ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta

PROPUESTA TÉCNICA

Concurso de Méritos Abierto No. CMA-016-2026

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARERRA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILOMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

ASOS
OFICINA D ACIÓN
0 8 ABR 2026
RECIBIDO

CONSORCIO VIAL SANTA TERESA.

CALLE 59 A BIS #05 53

juan.rodriguez@gruponogaall.com

BOGOTÁ D.C

ORIGINAL

No. Folios 474 .

ASOSUPRO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
0 8 ABR 2026
RECIBIDO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta

PROPUESTA TÉCNICA

Concurso de Méritos Abierto No. CMA-016-2026

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARERRA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILOMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

CONSORCIO VIAL SANTA TERESA.

CALLE 59 A BIS #05 53

juan.rodriguez@gruponogaall.com

BOGOTÁ D.C

ORIGINAL

No. Folios 474.

1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

CMA-016-2026

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Estimados señores:

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAL SANTA TERESA** en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos

de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.

12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incursos en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. [NO APLICA] No soy responsable fiscal por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y no tengo sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con Entidad Estatal alguna.
16. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
17. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
18. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
19. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
20. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
21. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
22. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

    [Incluir para Procesos de Contratación adelantados por SECOP II]
    Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

23. Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural __ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia ___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio **X**

Grupo empresarial:	Otro __ El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí __ No _X__ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí ___ no _X___ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente]

NOGAALL S.A.S

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
50%	79.274.350	Norberto Garcés Alarcón
10%	1.018.508.008	María Fernanda Garces Flórez
10%	1.001.367.827	Valentina Garces Flórez
30%	80.882.815	Jorge Hernando Beltrán Catumba

APP CONSULTORES y ESTRUCTURADORES S.A.S

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
34%	1.018.508.008	MARIA FERNANDA GARCES FLOREZ
33%	1.001.367.827	VALENTINA

[redacted]		GARCES FLOREZ
33%	11.254.604	ARNULFO BELTRAN URREGO

24. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
25. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	**JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA**		
Dirección y ciudad	CALLE 59ª BIS No 5 – 53		
Teléfono	3117620591	**Celular**	3214017458
Correo electrónico	juan.rodriguez@gruponogaall.com		

26. [En caso de que el Proceso de Contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente]: He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
27. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente

Nombre del proponente	**CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**
Nombre del representante legal	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
C. C. No.	C.C. Nro. 80.882.815 de Bogotá D.C
Dirección de correo	CALLE 59ª BIS No 5 – 53
Correo electrónico	juan.rodriguez@gruponogaall.com
Ciudad	Bogotá D.C.

[Firma del Proponente o de su representante legal]

[NOTA: Para diligenciar cuando el Proponente o su representante legal no sea un Ingeniero].

"De acuerdo con lo expresado en la ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo **NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ**, ingeniero con matricula profesional No. **25202-57723 desde el 07 de Diciembre de 1995** e Identificado con **C.C 79533474 de Bogotá D.C**, avalo la presente propuesta".

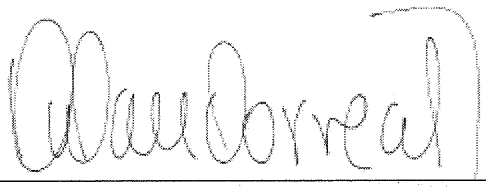

[Firma del quien avala la propuesta]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.533.474
CORREAL RODRIGUEZ
APELLIDOS
NESTOR ORLANDO
NOMBRES

FIRMA

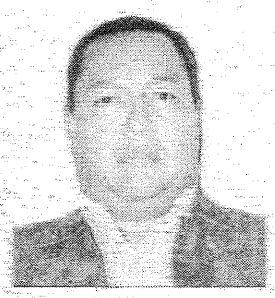

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-JUL-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100150-00144993-M-0079533474-20080128A 00092545774 1 2080041250

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 2520257723CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 07/12/85

APELLIDOS

CORREAL RODRIGUEZ

NOMBRES

NESTOR ORLANDO

C.C. 79.533.474

NARIÑO LA GRAN COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4099174

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79533474, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-57723 desde el 07 de Diciembre de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 457.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1.1 CONFORMACIÒN DE COMPONENTE PLURAL

CMA-016-2026

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
carrera 33 No 37 -35
Villavicencio Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-016-2026

Objeto:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARERRA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILOMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

Estimados señores:

Los suscritos, **JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA y ANA MARGOTH CASTILLO REYES** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **NOGAALL SAS, y APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
NOGAALL SAS **NIT No. 830.090.010-1**	**90%**
APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS **NIT No. 900.553.162-2**	**10%**

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**.

3. El objeto del Consorcio es
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARERRA 5 CON CALLE12) HASTA EL KILOMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

4. La duración de este Consorcio es a la del plazo del contrato y un año más.

5. El representante del Consorcio es **JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA**, identificado con C.C. No. 80.882.815 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es: ANA MARGOTH CASTILLO REYES, Identificado con C.C.No 53.029.026 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor **JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: el **CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**.

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 59 A BIS #05 53
Dirección electrónica	contratacion@nogaall.com
Teléfono	6018012177- 3117620591
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de abril de 2026.

JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
CC.80.882.815 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
NOGAALL S.A.S
NIT. 830.090.010-1

ANA MARGOTH CASTILLO REYES
CC. 53.029.026 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL
APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
NIT No. 900.553.162-2

Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio

JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
CC.80.882.815 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL SANTA TERESA

ANA MARGOTH CASTILLO REYES
CC. .53.029.026 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO VIAL SANTA TERESA

2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/03/2026 - 2:06:13 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029739754 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdbjYdaipfdlcaYl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	NOGAALL S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	830090010-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-456526-12
Fecha de matrícula:	06 de Octubre de 2011
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	29 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 11 85 OFICINA 208
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	impuestos@gruponogaall.com
Teléfono comercial 1:	3889460
Teléfono comercial 2:	3117620591
Teléfono comercial 3:	3204915486
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 43 A 11 85. OFICINA 208
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	impuestos@gruponogaall.com
Teléfono para notificación 1:	3117620591
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Recibo No.: 0029739754 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdbjYdaipfdlcaYl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NOGAALL S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de agosto 3 de 2001 del empresario, registrado inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de agosto de 2001, y posteriormente en esta Entidad en octubre 06 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17989, se constituyó una empresa unipersonal, denominada:

NOGAALL PROYECT E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No. 1124 de julio 10 de 2008 de la Notaría 46a. de Bogotá, registrada en esta Cámara el 6 de octubre de 2011, en el libro 9o., bajo el No. 17989, por medio de la cual se transforma de empresa unipersonal a sociedad anónima, bajo la denominación de:

NOGAALL S.A.

Escritura No. 600 de abril 29 de 2010 de la Notaría 46a de Bogotá, registrada en esta Cámara el 6 de octubre de 2011, en el libro 9o., bajo el No. 17989, por medio de la cual cambia su domicilio de Bogotá a Medellín.

Acta No.030 del 13 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2019, con el No.36714 del libro IX, la sociedad se transformo de sociedad anonima a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de NOGAALL S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La compañía podrá desarrollar las siguientes actividades:

En el sector de la consultoría celebrar y ejecutar contratos de todo ipo de estudios y/o diseños y/o estudios de factibilidad y/o estudios de pre factibilidad y/o estudios de pre inversión y/o estudios de inversión y/o interventorías de proyectos relacionados con las áreas de vías, urbanismo, espacio público, parques, edificaciones, saneamiento básico, energía, alumbrado público, forestal, ambiental, social, aeroportuaria, marítima, fluvial, acueducto, alcantarillado, artográfica, telecomunicaciones transportes, transito, movilidad, mecánica, aeronáutica, química, ingeniería civil y arquitectura.

Celebrar y ejecutar contratos de concesiones y/o interventoría a proyectos de concesión en proyectos relacionados con las áreas de vías, urbanismo, espacio público, parques, edificaciones, saneamiento básico, energía, alumbrado público, forestal, ambiental, social, aeroportuaria, marítima, fluvial, acueducto, alcantarillado, cartográfica, telecomunicaciones transportes, transito, movilidad, mecánica, aeronáutica, química, ingeniería civil y arquitectura.

Celebrar y ejecutar contratos mediante la modalidad de asociaciones públicos y/o privadas y/o interventoría a proyectos de asociaciones públicos y/o privadas en proyectos relacionados con las áreas de vías, urbanismo, espacio público, parques, edificaciones, saneamiento básico, energía, alumbrado público, forestal, ambiental, social, aeroportuaria, marítima, fluvial, acueducto, alcantarillado, cartográfica, telecomunicaciones transportes, transito, movilidad, mecánica, aeronáutica, química, ingeniería civil y arquitectura.

Celebrar y ejecutar contratos de estudios de estructuración financiera y/o auditoría financiera y/o interventoría de estudios de estructuración financiera y/o interventoría de auditorías financieras, en proyectos relacionados con las áreas de vías, urbanismo, espacio público, parques, edificaciones, saneamiento básico, energía, alumbrado público, forestal, ambiental, social, aeroportuaria, marítima, fluvial, acueducto, alcantarillado, cartográfica, telecomunicaciones transportes, transito, movilidad, mecánica, aeronáutica, química, ingeniería civil y arquitectura.

La sociedad podrá representar compañías nacionales y/o extranjeras para

el suministro y/o fabricación de productos y servicios y designar apoderados, árbitros, amigables componedores o similares que se requiera para el normal ejercicio y desarrollo de su objeto social. Y todo lo relacionado con la importación de productos de consumo y utilización humana y animal.

Asesoría técnica y profesional en obras de construcción de vivienda y agrupación multifamiliar; obras de ingeniería civil en el campo de: preparación de terrenos y trabajos de demolición para la construcción de edificaciones, la venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas, la rehabilitación de tierras, la construcción de edificaciones completas, partes de edificaciones para uso residencial y no residencial, la colocación de techados, hormigonadó para edificios, trabajos de excavación, cimentación y perforación para edificios, el montaje e instalación de partes prefabricadas de puestos y tanques de agua, la construcción y mantenimiento de puentes, canales y muelles, el acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos de instalación y adecuación de plomería, trabajos de electricidad en general, la terminación y acabado de edificaciones y obras civiles, la colocación y adecuación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etc.

La instalación de vidrios y ventanas, los trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, el revestimiento de pisos y paredes, la carpintería metálica, el alquiler de equipos para construcción y demolición dotado de operación, concretos armados en general, estructuras metálicas.

Podrá realizar todo lo relacionado con la barrida y lavado de vías y áreas públicas, recolección y transporte de residuos sólidos y líquidos, disposición final de residuos sólidos, poda de árboles y corte de césped, manejo de residuos hospitalarios, mantenimiento de zonas verdes de igual forma en el sector de consultaría podrá realizar interventora a las actividades de barrida y lavado de vías y áreas públicas recolección y transportes de residuos sólidos y líquidos, disposición final de residuos sólidos.

Prestación de servicios de capacitación, educación formal y no formal, la organización de cursos, seminarios y la prestación de servicios de apoyo a través del outsourcing servicios de asesoría y consultoría para el sector público y privado en el campo diseño de estructura organizacional y financiera, optimización de procesos productivos,

Recibo No.: 0029739754 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdbjYdaipfdlcaYl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

desarrollo de modelas financieros, análisis del entorno financiero y humano, asesoría en compras y negociación sirviendo como enlace entre compradores y vendedores, evaluación financiera, banca de inversión, elaboración y asesoría en la planeación, elaboración y presentación de licitación y propuestas económicas, aplicando dentro de estas competencias si así lo requiere la entidad, el outsourcing se ofrecerá los servicios reestructuración administrativa y/o técnica de empresas, pre factibilidad y factibilidad de proyectos, diseño de modelos organizacionales, evaluación económica y financiera de proyectos, estudios económicos, auditorias financieras, operativas y de gestión, obtención y evaluación de indicadores de gestión, avalúos y valoración de empresas.

Como proveedor suministrara, todo tipo de equipos, herramientas, repuestos accesorios, materia prima y maquinaria necesaria, tanto en el sector público como privado.

Así mismo podrá desarrollar la promoción, divulgación, investigación, organización, presentación y producción de trabajos sociales, académicos, artísticos, ecológicos y culturales.

Las actividades de bar, restaurante, cafetería, autoservicio, venta de cualquier tipo de productos artificiales, procesados y no procesados, la producción, transformación, almacenamiento, procesamiento, distribución y venta al público de cualquiera productos de consumo humano, naturales y artificial, por medio de uno o varios establecimientos de comercio así como el otorgamiento de franquicias de bares, librerías, restaurantes y cafés, compraventa, distribución, almacenamiento, importación de cualquiera de los productos; adquisiciones, concesiones, licencias, con la parte cultural promover las manifestaciones culturales colombianas a nivel nacional e internacional, la organización de ferias y eventos culturales, fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través del disfrute de la cultura, los procesos comunitarios y todas las actividades que propendan por una sociedad mejor; compra y venta de arte.

La compra, suministro, comercialización y patente de sistemas en el área de tecnología para las diferentes áreas. La importación y exportación de maquinaria pesada y de construcción, mantenimiento y reparación de las mismas.

La sociedad en desarrollo de su objeto podrá válidamente:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A. Celebrar y ejecutar por cuenta o ajena toda clase de actos, contratos y negocios, relacionados con el objeto social.
B. Adquirir, enajenar y gravar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, enseres corporales e incorporales, que sean útiles para cumplir el objeto social, así como tomarlos y darlos en arrendamiento y celebrar sobre ellos contratos de tendencia o administración.
C. Intervenir en toda clase de operaciones privadas de créditos, dar y tomar dinero en préstamo, otorgar girar, endosar, avalar, entregar y recibir letras de cambio, cheques, libranzas, pagarés y cualquier otra clase de instrumentos negociables o no, civiles o comerciales y celebrar el contrato de cambio en todas sus formas.
D. Administrar oficinas y establecimientos comerciales o industriales necesarios y convenientes para el desarrollo de las actividades sociales.
E. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras toda clase de operaciones que se requieran en desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodia y administración de sus bienes y protección de los trabajadores.
F. Suscribir o comprar intereses sociales en cualquier clase de sociedad, empresa o negocio de la misma naturaleza de los indicados en el presente artículo, o que realicen actividades semejantes, complementarias o accesorias y absorben tal clase de empresa.
G. Fusionarse con otra u otras clases de empresa igualmente afines por su objeto social con el carácter de filiales.
H. Contratar, subcontratar, establecer comunicaciones comerciales, asesorar a compañías extranjeras y nacionales, identificadas con el objeto social.
I. Transigir, desistir, apelar a decisiones de arbitradores en cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros o a los mismos socios.
J. Todos los demás actos, contratos o negocios relacionados directa o indirectamente con las actividades indicadas en los literales anteriores y los dirigidos al cumplimiento de las obligaciones legales, convencionales, derivadas de la existencia y actividad de la sociedad conforme a los preceptuados por el artículo 99 del Código de Comercio. La empresa no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas propias.

PARÁGRAFO 1°: El objeto social podrá realizarse parcial y gradualmente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acuerdo con lo que al respecto haya determinado la Asamblea General.

PARÁGRAFO 2°: La compañía podrá actuar por sí misma, ella sola, o en cooperación con otra u otras personas, de acuerdo con los contratos que con ellas celebre.

PARÁGRAFO 3°: La compañía podrá, en ejecución del objeto social, adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, limitar el dominio de ellas, y celebrar toda clase de contratos que guarden relación directa con el objeto social.

PARÁGRAFO 4°: Con autorización de la Asamblea General se podrán invertir en acciones, cuotas o partes de interés social, en bonos y en otros bienes dineros pertenecientes a reservas y provisiones, y cambiar esas inversiones.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones:

Prohíbase a los funcionarios que tienen la representación de la compañía, llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubiere expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

Los administradores de la sociedad no podrán, ni por si ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, si no cuando se trate de operaciones ajenas a especulación y con autorización de la Asamblea General, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el correspondiente a las acciones del solicitante.

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un

beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del cincuenta por ciento (50%) delas acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la saciedad.

Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en el acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea de accionistas.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	3.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00
		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	$1.883.757.000,00
No. de acciones	:	1.883.757,00
Valor Nominal	:	$1.000,00
		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$1.883.757.000,00
No. de acciones	:	1.883.757,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la compañía está a cargo de su gerente, quien lo es en juicio y fuera de juicio. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales

La sociedad tendrá un gerente que podrá actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y los estatutos. La sociedad tendrá un (1) suplente del gerente que reemplazará al principal con las mismas

atribuciones únicamente en los casos de ausencia absoluta, temporal o accidental del principal y para los casos en que aquel esté impedido. La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá contratar con las más altas facultades y contratar sin límite de cuantías.

El representante legal podrá celebrar actos y/o contratos sin límite de cuantía, a nombre de la empresa o por medio de consorcios y/o uniones temporales y/o promesas de sociedad futura y/o cualquier forma asociativa permitida por la legislación colombiana.

En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones facultades del gerente y representante legal de la compañía las siguientes.

a) Hacer uso de la denominación social y representar a la compañía y administrar su patrimonio con las más amplias facultades y sin límite en la cuantía. Mientras el Representante Legal sea una sociedad, todas las facultades y atribuciones propias de aquel se ejercerá a través del representante legal de la compañía.
b) Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas.
c) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso.
d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada administración y representación de la sociedad, otorgándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza.
e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, sin restricciones en cuanto a la naturaleza o cuantía de los actos o contratos. En ejercicio de esta facultad el Representante Legal podrá adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad y darlos en prenda o hipoteca; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino; dar o recibir en

mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, y en general actuar, en la dirección, administración representación de la empresa social. Si se tratare de ejecución de un acto o la celebración de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a ésta, es necesario que sea de aquellos para los cuales el Representante Legal no tiene restricción alguna en estos estatutos, o que el órgano de la compañía a quien corresponda autorizar a dicho funcionario se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y de ello haya quedado la constancia respectiva. Se entiende que no existe restricción alguna en la ejecución de actos y en la celebración de contratos que no sean de la naturaleza de aquellos para los cuales estos estatutos han señalado como necesaria la autorización de otro órgano.
f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzguen conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.
g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea.
h) Es obligación de los administradores, presentar anualmente su informe de gestión de acuerdo con lo señalado en la ley 222 y los siguientes temas definidos en la Guía Colombiana de Gobierno Corporativo para Sociedades Cerradas y de Familia, a saber: Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los administradores, las operaciones celebradas con los accionistas, las operaciones celebradas con personas vinculadas a los administradores, las operaciones celebradas con personas vinculadas a los accionistas, el resultado de las operaciones que comportaron enajenación global de activos, el cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo.
i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad, y documentos.
j) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.
k) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mimos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares
I) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.
m) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la empresa.
n) Ejecutar todas las obligaciones relacionadas con la asamblea de accionistas, o que ésta le delegue.
ñ) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas, o que por naturaleza de las mismas no sean de competencia de la Asamblea General de Accionistas
p) Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 030, del 13 de diciembre de 2019, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2019, con el número 36714, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0029739754 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdbjYdaipfdlcaYl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA	C.C. 80.882.815
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NORBERTO GARCES ALARCON	C.C. 79.274.350

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 46 del 29 de julio de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025, con el o. 32383 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ	C.C.	79.960.263
		T.P.	77.500-T

Por Acta No. 26 del 14 de mayo de 2018, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2018, con el No. 14965 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MIGUEL ANTONIO VELASCO LEGARDA	C.C. 79.396.669 T.P. 81587-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
Doc.Privado	del 27/11/2003	de Empresario	17989 del 06/10/2011 del L.IX
Doc.Privado	del 22/02/2005	de Empresario	17989 del 06/10/2011 del L.IX
Doc.Privado	del 10/11/2005	de Empresario	17989 del 06/10/2011 del L.IX
E.P. No.1124	del 10/07/2008	de Not.46a.Bog	17998 de 06/10/2011 del L.IX
E.P. No.2328	del 31/12/2009	de Not.65a.Bog	17989 de 06/10/2011 del L.IX
E.P. No.2319	del 30/12/2010	de Not.65a.Bog	17989 de 06/10/2011 del L.IX
E.P. No.323	del 05/03/2010	de Not.65a.Bog	17989 de 06/10/2011 del L.IX
E.P. No.600	del 29/10/2010	de Not.46a.Bog	17989 de 06/10/2011 del L.IX
E.P. No.3154	del 29/12/2011	de Not.26a.Med	107 de 04/01/2012 del L.IX
E.P. No.2886	del 10/12/2013	de Not.1a.Bello	617 de 16/01/2014 del L.IX
Acta No.030	del 13/12/2019	de Asambea	36714 de 26/12/2019 del L.IX

Recibo No.: 0029739754 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdbjYdaipfdlcaYl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.38 del 15/10/2022 de Asamblea 41083 de 24/11/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 6810
Otras actividades código CIIU: 7020, 7010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

El nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	NOGAALL S.A.S
Matrícula No.:	21-518430-02
Fecha de Matrícula:	06 de Octubre de 2011
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 11 85 OF 208
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

Recibo No.: 0029739754 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdbjYdaipfdlcaYl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN TRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA ROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $6,734,945,521.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0029739754 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdbjYdaipfdlcaYl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
Nit: 900553162 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02252904
Fecha de matrícula:	10 de septiembre de 2012
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS realizó la renovación en la fecha: 28 de marzo de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 6.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 59A Bis 5 53 Of 704
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@appconsultores.co
Teléfono comercial 1:	8012177
Teléfono comercial 2:	3204915486

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3:	No reportó.
Dirección para notificación judicial:	Cl 59A Bis 5 53 Of 704
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@appconsultores.co
Teléfono para notificación 1:	8012177
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de septiembre de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2012, con el No. 01665070 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como Objeto Social las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto en Colombia como en el exterior en general podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos relacionados con: A) Suministrar servicios de consultoría en la estructuración técnica, legal y financiera de todo tipo de proyectos. B) Presentar a título propio o mediante alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas y/o entes públicos proyectos a entidades nacionales, distritales, departamentales y municipales, proyectos que se puedan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ejecutar mediante la figura de asociaciones públicas privadas. C) Prestar el servicio de estructuración de iniciativas público-privadas a terceros. D) Gerencia de proyecto. E) Consultoría financiera y operativa en todos los sectores productivos y de servicios. F) Estudios socioeconómicos. G) Estudios de prefactibilidad y factibilidad. H) Análisis y económicos y financieros. I) Estudios, análisis y estructuración de infraestructura social y física. J) financiación y/o consecución de recurso de banca comercial, banca de fomento, capitales de riesgo y demás fuentes de financiación. K) Planeación, análisis estratégico organizacional l) estructuración de proyectos de vivienda de interés social prioritario (vip) e interés social (vis) m) planificación de inversiones. N) Gestión de proyectos: o) asesoría en financiación de proyectos. P) consultoría y desarrollo de zonas francas, plataformas logísticas multimodales, portuarias y aeroportuarias. Q) Prestar los servicios de asesoría, estudios, planeación, diseños, auditoria, interventoría, y en general todo tipo de consultoría de toda índole, relacionada con la ingeniería y la arquitectura en todas sus fases y ramas en los diferentes sectores. R) El estudio de consultoría, diseño, estructuración, supervisión, interventoría, construcción, operación, mantenimiento, gestión técnica administrativa y/o gerencia de concesiones, de toda clase de infraestructura y/o espacios públicos y de todos los servicios para la realización y desarrollo de las mismas. S) La ejecución y construcción de toda clase de obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación. T) Realizar estructuración dé operaciones financieras encaminadas a proveer liquidez monetaria a las empresas del sector público o privado. U) estructuración de procesos de titularización, leasing, leas back V) Asesoría para la obtención de créditos. W) promoción de proyectos de infraestructura e inmobiliarios a nivel nacional e internacional. X) asesoría en la preparación de licitaciones públicas y privadas. Y) La adquisición de bienes raíces a título gratuito u oneroso, con el fin de mejorarlos, fraccionarlos, construirlos, urbanizarlos y enajenarlos a cualquier título. Z) promoción de negocios inmobiliarios, de construcción y de urbanización de inmuebles, turísticos, hoteleros, recreativos, parqueaderos, espacio público y la ejecución y administración y venta de proyectos de igual naturaleza por cuenta propia por cuenta de terceros o en participación con estos. Aa) La gerencia y administración de proyectos y programas inmobiliarios: Bb) La prestación de los servicios de intermediación comercial en negocios d propiedad raíz. Cc) Asesoría económica, financiera, administrativa, técnica,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comercial y legal en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad inmobiliaria. Dd) El estudio, la planificación y la dirección de proyectos inmobiliarios ya sea edificaciones familiares, industriales comerciales o mixtos. Ee) Participación en asociaciones publicas privados (APP), para el desarrollo de proyectos de infraestructura e inmobiliarios. Ff) La construcción de toda clase de edificaciones y de urbanizaciones de terrenos, en inmuebles propios o de terceros. Gg) Administración de propiedad raíz. Hh) La promoción y constitución de sociedades, corporaciones, fundaciones y la vinculación a empresas y entidades constituidas, que tengan por objeto la explotación de negocios relacionados directamente con la actividad inmobiliaria o la industria de la construcción. Ii) La inversión de los dineros de la sociedad deberán hacerse a título oneroso en sociedades de cualquier tipo comercial, industrial, o financiero, en toda clase de bienes muebles o inmuebles, la explotación y comercialización de los mismos, en valores bursátiles o títulos valores de cualquier naturaleza. Apertura de cuentas corrientes y de ahorro que requieran para el buen giro del negocio. Jj) La compra y la venta de acciones, derechos y participaciones o cuotas sociales, de sociedades, asociaciones o corporaciones. Kk) Celebrar contratos de concesiones y/o consultoría a proyectos ejecutados bajo sistemas de concesión. Ii) Presentar iniciativas privadas al sector público y privado de conformidad a lo establecido por la Ley. Mm) Conformar consorcio, uniones temporales, o cualquier tipo de asociación permitida por la Ley, para presentar propuestas y ejecutar contratos. Nn) La representación y/o agenciamiento de firmas nacionales y/o extranjeras. Para el desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Celebrar toda clase de actos y/o contratos financieros o de crédito, enajenar, dar y aceptar finanzas, avales propios y/o de terceros, garantías, pólizas, servir de fiador o de garante, recibir dinero en mutuo, importar o exportar bienes y servicios, leasing y en general adquirir o respaldar obligaciones propias o de las asociaciones, consorcios y/o uniones temporales en las cuales participe la compañía, dando o recibiendo las garantías del caso sin que ello configure intermediación financiera. B) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes mueble e inmuebles. C) Registrar, adquirir o explotar como concesionario y a cualquier otro título, inversiones industriales o marcas de fábricas o de comercio, dibujos y modelos industriales, nombres comerciales y cualquier otro bien relacionado con la propiedad industrial. D) Transigir, desistir y apelar las decisiones de árbitros o de amigables componedores en las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros a los socios o a sus administradores. E) La sociedad a través de sus órganos sociales, con sujeción a la legislación mercantil, civil y laboral, podrá realizar toda clase de actos y negocios, jurídicos, disponer de los bienes que conforman su patrimonio, adquirir o arrendar toda clase de bienes y participar bajo las diferentes modalidades de contratación privada o pública, nacional o internacional de cualquier orden.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 600.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 400.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 400.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: se establecen como funciones adicionales del representante legal las siguientes: A) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. B) Es obligación del Representante Legal, presentar anualmente su informe de gestión de acuerdo con lo señalado en la Ley 222 y los siguientes temas definidos en la guía colombiana de gobierno corporativo para sociedades cerradas y de familia, a saber: los acontecimientos acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los administradores, las operaciones celebradas con los accionistas, las operaciones celebradas con personas vinculadas a los administradores, las operaciones celebradas con personas vinculadas a los accionistas, el resultado de las operaciones que comportaron enajenación global de activos. C) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. D) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. E) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse: Operación y dirección financiera y fiscal, métodos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mimos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares. F) determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la Ley y la técnica contable. G) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la empresa. H) Ejecutar todas las obligaciones relacionadas con la junta directiva, o que ésta le delegue. I) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 021 del 19 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2024 con el No. 03116301 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ana Margoth Castillo Reyes	C.C. No. 53029026

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Fernanda Garces Florez	C.C. No. 1018508008

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 28 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01793645 del 27 de diciembre de 2013 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 7020, 6820

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 223.940.524
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de septiembre de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de abril de 2026 Hora: 15:15:46
Recibo No. AA26692790
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A266927907D769

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: NOGAALL S.A.S
N.I.T: 830.090.010-1
úmero del proponente en la Cámara de Comercio: 830090010

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 07 de Noviembre de 2012.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 24 de Abril de 2025.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 456526-12

CONSTITUCION: Que por documento privado de agosto 3 de 2001 del empresario, registrado inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de agosto de 2001, y posteriormente en esta Entidad en octubre 06 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17989, se constituyó una empresa unipersonal, denominada:

NOGAALL PROYECT E.U.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 030, del 13 de diciembre de 2019, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2019, con el número 36714, del Libro IX, se designó :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA	C.C. 80.882.815
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NORBERTO GARCES ALARCON	C.C. 79.274.350

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá contratar con las más altas facultades y contratar sin límite de cuantías.

El representante legal podrá celebrar actos y/o contratos sin límite de cuantía, a nombre de la empresa o por medio de consorcios y/o uniones temporales y/o promesas de sociedad futura y/o cualquier forma asociativa permitida por la legislación colombiana.

En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones facultades del gerente y representante legal de la compañía las siguientes.

a) Hacer uso de la denominación social y representar a la compañía y administrar su patrimonio con las más amplias facultades y sin límite en la cuantía. Mientras el Representante Legal sea una sociedad, todas las facultades y atribuciones propias de aquel se ejercerá a través del representante legal de la compañía.
b) Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas.
c) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

d) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada administración y representación de la sociedad, otorgándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza.
e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, sin restricciones en cuanto a la naturaleza o cuantía de los actos o contratos. En ejercicio de esta facultad el Representante Legal podrá adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad y darlos en prenda o hipoteca; alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, ceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, y en general actuar, en la dirección, administración representación de la empresa social. Si se tratare de ejecución de un acto o la celebración de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a ésta, es necesario que sea de aquellos para los cuales el Representante Legal no tiene restricción alguna en estos estatutos, o que el órgano de la compañía a quien corresponda autorizar a dicho funcionario se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y de ello haya quedado la constancia respectiva. Se entiende que no existe restricción alguna en la ejecución de actos y en la celebración de contratos que no sean de la naturaleza de aquellos para los cuales estos estatutos han señalado como necesaria la autorización de otro órgano.
f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzguen conveniente o necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.
g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea.
h) Es obligación de los administradores, presentar anualmente su informe de gestión de acuerdo con lo señalado en la ley 222 y los siguientes temas definidos en la Guía Colombiana de Gobierno Corporativo para

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedades Cerradas y de Familia, a saber: Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los administradores, las operaciones celebradas con los accionistas, las operaciones celebradas con personas vinculadas a los administradores, las operaciones celebradas con personas vinculadas a los accionistas, el resultado de las operaciones que comportaron enajenación global de activos, el cumplimiento de las prácticas de Gobierno Corporativo.
i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad, y documentos.
j) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.
k) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mimos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares
l) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.
m) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la empresa.
n) Ejecutar todas las obligaciones relacionadas con la asamblea de accionistas, o que ésta le delegue.
o) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas, o que por naturaleza de las mismas no sean de competencia de la Asamblea General de Accionistas
p) Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 11 85 OFICINA 208
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	EL POBLADO
Teléfono 1:	3889460
Teléfono 2:	3117620591
Celular:	3204915486
Correo electrónico:	impuestos@gruponogaall.com

Dirección notificación judicial:	Carrera 43 A 11 85. OFICINA 208
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	EL POBLADO
Teléfono 1 para notificación:	3117620591
Correo electrónico de notificación:	impuestos@gruponogaall.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Mediana empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2024/12/31

Activo corriente:	$4.281.264.511,00
Activo total:	$7.617.540.587,00
Pasivo corriente:	$838.181.904,00
Pasivo total:	$2.601.840.850,00
Patrimonio:	$5.015.699.737,00
Utilidad/pérdida operacional:	$696.804.368,00
Gastos de intereses:	$69.581.923,00

47

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Índice de liquidez:	5,10
Índice de endeudamiento:	0,34
Razón de cobertura de intereses:	10,01

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Rentabilidad del patrimonio:	0,13
Rentabilidad del activo:	0,09

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
23	27	14	00	Máquinas soldadoras
24	10	18	00	Equipo para muelles
25	11	17	00	Embarcaciones militares
25	12	17	00	Equipo y sistemas de apoyo ferroviario
25	17	39	00	Componentes eléctricos
26	12	15	00	Alambre eléctrico
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26	13	18	00	Equipo de control de producción de energía
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	16	17	00	Suelos
31	15	16	00	Cadenas
31	16	19	00	Muelles
31	20	15	00	Cinta adhesiva
32	15	15	00	Dispositivos de control de indicación y de señalización
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	17	00	Alumbrado de emergencia
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	11	19	00	Señalización e iluminación de emplazamientos peligrosos
39	11	26	00	Dispositivos de iluminación no - eléctrica
39	12	10	00	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	14	00	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros
39	12	19	00	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica
39	12	21	00	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
39	12	22	00	Interruptores eléctricos y accesorios
39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
40	15	15	00	Bombas
41	11	19	00	Instrumentos indicadores y de registro
41	11	21	00	Transductores
41	11	36	00	Equipo de medición y comprobación eléctrica
41	11	39	00	Equipo para medición de suelos
41	11	53	00	Equipo de generación y medición de luz y ondas

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	30	15	00	Ayudas para formación médica
43	19	16	00	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal
46	16	15	00	Control de tráfico
46	17	16	00	Equipo de vigilancia y detección
48	12	12	00	Mesas de Juego y Juegos
49	21	18	00	Equipo de clase de educación física
49	22	15	00	Accesorios para deporte
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
56	12	16	00	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños
56	12	18	00	Mobiliario y accesorios de aulas vocacionales
60	10	17	00	Materiales de recursos del profesor
60	10	23	00	Libros de lectura y recursos
60	10	53	00	Materiales educativos de educación de carrera
60	10	54	00	Materiales educativos de vida independiente, administración del dinero y economía doméstica
60	10	56	00	Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud
60	10	59	00	Materiales educativos sobre las relaciones y el sexo, el embarazo de adolescentes, aptitudes de crianza y desarrollo del niño
60	14	11	00	Juegos
60	14	12	00	Equipo de juegos activos y accesorios
60	14	13	00	Sistemas de construcción y bloques infantiles
70	10	15	00	Explotaciones pesqueras
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	15	15	00	Gestión de cultivos forestales
70	15	16	00	Industria forestal
70	15	17	00	Cosecha forestal
70	15	18	00	Servicios de conservación forestal

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	15	19	00	Recursos forestales
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	15	00	Prospección minera
71	10	16	00	Servicios mineros de perforación y voladura
71	10	17	00	Extracción
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	21	00	Control de plagas
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				de concreto
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	15	00	Contaminación del aire
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	17	00	Contaminación del agua
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	10	19	00	Transporte de carga intermodal
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
78	14	15	00	Servicios de organización de transportes
78	14	16	00	Inspección
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	12	15	00	Servicios de derecho penal
80	12	16	00	Servicios de derecho comercial
80	12	17	00	Servicios de responsabilidad civil
80	12	18	00	Servicios de derecho de familia
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

				o edificaciones
80	13	17	00	Servicios de custodia y título
80	13	18	00	Servicios de administración inmobiliaria
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
80	16	16	00	Supervisión de instalaciones de negocios
80	16	17	00	Servicios de recuperación de activos
80	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	19	00	Ingeniería de petróleos y gas
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	10	21	00	Ingeniería de océanos
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	24	00	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	11	19	00	Sistemas de recuperación de información
81	11	20	00	Servicios de datos
81	12	15	00	Análisis económico
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	17	00	Planeación y control de producción
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
81	15	19	00	Geofísica
82	14	15	00	Servicios de diseño artístico
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	18	00	Servicios eléctricos
83	10	19	00	Conservación de energía
83	12	16	00	Centros de información
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
84	10	16	00	Financiación de ayudas
84	10	17	00	Manejo de duda
84	11	15	00	Servicios contables
84	11	16	00	Servicios de auditoría
84	11	17	00	Finanzas corporativas
84	11	18	00	Asuntos y preparación de impuestos
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86	10	18	00	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86	11	16	00	Educación de adultos
86	11	17	00	Educación de idiomas
86	12	15	00	Escuelas elementales y secundarias
86	13	16	00	Música y drama
86	13	18	00	Educación militar
86	13	20	00	Servicios de educación y capacitación en administración
90	11	17	00	Facilidades para acampar
90	15	15	00	Atracciones turísticas
90	15	17	00	Parques de diversiones
92	12	15	00	Servicios de guardias
92	12	16	00	Servicios de detectives
93	13	15	00	Programas de refugiados
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	16	00	Población
93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	15	15	00	Administración pública
93	15	16	00	Finanzas públicas
93	17	15	00	Política comercial
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PROYECTOS Y DESARROLLOS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.293,79
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 66,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	15	00	39	11	17	00
39	11	19	00	43	19	16	00
46	16	15	00	46	17	16	00
55	12	17	00	70	15	15	00
70	15	19	00	70	17	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	15	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	16	00
95	11	16	00	95	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: Zortek Systems Building Corporation
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 148,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	15	00	81	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: Aeropuerto Olaya Herrera
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 122,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	10	15	00	71	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	12	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 137,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	12	15	00
95	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 51,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	21	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00

59

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	24	00	95	12	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: iNSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 521,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
70	15	15	00	70	15	16	00
70	15	17	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
72	10	33	00	72	14	10	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	80	16	17	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 250,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	21	00	41	11	36	00
41	11	53	00	72	15	15	00
72	15	43	00	76	11	15	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	16	00	80	12	17	00
80	14	16	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	18	00
83	10	19	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	11	18	00
93	14	20	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: Empresa Social del Estado Hospital Rosalpi del Municipio de Bello
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 33,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	19	00
81	11	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 212,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
70	15	15	00	70	15	16	00
70	15	17	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	10	15	00
84	10	16	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: Instituto Nacional de Vías
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 148,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	70	15	19	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	10	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
ombre del contratante: Instituto Nacional de Vías
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 262,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	70	15	19	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL BIBLIOSERVICIOS BELLO
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 760,92
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 95,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	84	10	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
ombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 837,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	11	18	00
93	14	20	00	95	11	16	00

úmero consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las uales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PLANEAR 1
Nombre del contratante: Municipio de Bello
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.982,44
orcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
70	15	15	00	70	15	19	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	13	17	00	80	13	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	16	00	95	11	16	00
95	12	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.358,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	15	00	26	12	16	00
26	13	18	00	39	12	10	00
39	12	16	00	39	12	21	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	22	00	41	11	36	00
41	11	53	00	49	24	15	00
55	12	17	00	55	12	19	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	15	15	00	72	15	43	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	16	00	90	15	15	00
90	15	17	00	92	12	15	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 283,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	39	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	19	00
39	12	21	00	39	13	17	00
41	11	36	00	41	11	53	00
46	16	15	00	55	12	17	00
70	15	19	00	70	17	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	43	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	14	15	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: Instituto Nacional de Vias
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 87,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	70	15	19	00

72

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	77	10	15	00
77	10	18	00	77	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: Municipio de Medellin
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 318,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	11	16	00
80	12	17	00	81	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00
84	10	15	00	93	14	20	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Union Temporal Conitec LTDA y NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: Instituto Nacional de Vias
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 420,30
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	10	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: AGUAS DEL HUILA S.A. ESP
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 244,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	16	00	80	12	16	00
80	12	17	00	81	10	15	00
81	12	15	00	81	14	18	00

74

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	15	00	84	10	15	00
93	17	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
ontrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PLANEAR 1
Nombre del contratante: Fiduciaria Petrolera S.A. - FIDUPETROL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 973,99
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	17	00
92	12	16	00	93	14	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 470,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	39	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	13	17	00	41	11	36	00
41	11	53	00	72	14	11	00
72	15	15	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	16	00
80	12	17	00	80	14	16	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	18	00	83	10	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	16	00	93	14	20	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: union temporal biblioservicios
Nombre del contratante: Municipio de Bello
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 747,19
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL BIBLIOSERVICIOS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.037,85
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL PROYEC EU
Nombre del contratante: zortek systems Building Corporation
alor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 334,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

EGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	12	15	00	80	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL proyec eu
Nombre del contratante: spea ingenieria europea
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.116,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: union temporal Biblioservicios
Nombre del contratante: municipio de bello
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.141,90
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 10,00%

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
86	10	17	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: Alcaldia de Medellin
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 220,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	70	15	15	00
70	15	19	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: Union Temporal Planear
ombre del contratante: Corabastos S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.537,19
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	16	00	83	10	15	00
83	12	16	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: Alcaldia de Medellin
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 109,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	70	15	15	00
70	15	19	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	15	17	00	83	10	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 147,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	11	00	72	15	27	00
72	15	29	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	12	17	00	80	13	17	00
80	13	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	16	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO NAVIDAD 2015
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 46,36
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	39	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	21	00
72	15	15	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	16	00
80	12	17	00	80	14	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	18	00
84	11	16	00	93	14	20	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.040,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
70	15	19	00	70	17	18	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	15	17	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 14,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	76	11	15	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	16	00	80	12	17	00
80	14	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	18	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO LOS BALSOS
Nombre del contratante: Fondo de Valorización de Medellín
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.187,80
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
70	15	15	00	70	15	19	00
70	17	18	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	15	17	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL BIBLIOSERVICIOS
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.737,64
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	10	17	00	86	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
ombre del contratista: CONSORCIO PRETRONCALES PN
Nombre del contratante: METRO CALI S.A
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.078,29
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y ERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	12	17	00
80	13	17	00	80	13	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
84	11	17	00	93	14	20	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	21	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
alor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.160,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

GMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	72	10	33	00
72	15	15	00	76	11	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	18	00
84	11	16	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CONSORCIO PARQUES 2017
Nombre del contratante: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.427,52
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	24	15	00	55	12	17	00
70	11	17	00	70	15	15	00
70	15	18	00	70	15	19	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	14	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	15	17	00
83	10	15	00	84	10	15	00
84	11	16	00	90	15	15	00
90	15	17	00	93	14	20	00
95	11	16	00	95	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	17	00	95	12	23	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
ombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 146,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	18	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	15	17	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	95	11	16	00

90

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.
Nombre del contratante: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.760,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	39	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	19	00
39	12	21	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	36	00
41	11	53	00	46	16	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
70	11	17	00	70	15	18	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	15	15	00
72	15	43	00	76	11	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	12	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	90	15	15	00
90	15	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	23	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO EL SOL
Nombre del contratante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 820,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	16	00	46	16	15	00
55	12	17	00	70	17	18	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
78	10	19	00	78	11	18	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	13	18	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	15	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PORTUARIO NT
Nombre del contratante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 401,12
orcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

EGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	70	15	15	00
70	15	19	00	70	17	18	00
72	10	33	00	72	15	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	12	17	00	80	14	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	10	15	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
ontrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 161,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y ERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
70	15	19	00	70	17	18	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	14	15	00
82	14	15	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: ALCALDIA DE MEDELLIN
alor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 339,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

EGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	33	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	14	15	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	11	16	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.206,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	41	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	12	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	14	15	00
81	14	16	00	83	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	18	00	83	10	19	00
93	14	15	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO GOC-NOGAALL
Nombre del contratante: CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2018 COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.802,61
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	39	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	13	17	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	53	00
46	16	15	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	15	00
72	15	43	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	27	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	11	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

95 11 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
ombre del contratante: MUNICIPIO DE NEIVA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 235,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	12	17	00	25	17	39	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	17	00	39	12	19	00
39	12	21	00	39	13	17	00
41	11	19	00	41	11	36	00
41	11	53	00	72	14	11	00
72	15	15	00	72	15	43	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	12	17	00
80	16	16	00	81	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	18	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 245,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
46	16	15	00	70	17	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	11	18	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 300,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	18	00	25	11	17	00
31	16	19	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	18	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00
81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	26	00
81	10	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO SEÑALIZACION D.C.
Nombre del contratante: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.043,49
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	15	00	39	11	17	00
39	11	19	00	43	19	16	00
46	16	15	00	46	17	16	00
55	12	17	00	78	10	18	00
78	11	18	00	78	14	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO VIAL NORDESTE
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.032,92
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	15	00	39	11	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	19	00	43	19	16	00
46	16	15	00	46	17	16	00
55	12	17	00	70	15	15	00
70	15	19	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	16	00	81	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	16	00
95	11	16	00	95	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO NOGAALL-B&C
Nombre del contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.651,28
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	15	00	39	11	17	00
39	11	19	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

46	17	16	00	49	21	18	00
55	12	17	00	56	12	18	00
60	10	17	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
70	15	15	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	21	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	14	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	13	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	12	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	93	13	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	16	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO EDIFICACIONES NTC

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 874,26
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 36,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	15	00	39	11	17	00
39	11	19	00	43	19	16	00
46	16	15	00	46	17	16	00
55	12	17	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	23	00
60	10	53	00	60	10	59	00
70	15	15	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	21	00
72	15	40	00	77	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	13	15	00	80	13	17	00
80	13	18	00	80	14	15	00
80	14	16	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	12	15	00	86	13	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	13	20	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	16	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO URBANISMO BOGOTA
Nombre del contratante: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.110,94
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	19	00	30	16	17	00
32	15	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	19	00
39	12	13	00	41	11	39	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	19	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	12	17	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	27	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	15	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO EMPRO-NOG
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 264,61
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	15	00	39	11	17	00
39	11	19	00	43	19	16	00
46	16	15	00	46	17	16	00
55	12	17	00	70	15	15	00
70	15	19	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

113

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	15	00	72	15	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	14	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	13	17	00
80	13	18	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	27	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00

úmero consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO SAN ANTONIO 003
Nombre del contratante: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 766,48
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	15	15	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	12	21	00	43	19	16	00
46	16	15	00	46	17	16	00
48	12	12	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
60	14	11	00	60	14	12	00
60	14	13	00	70	11	17	00
70	15	15	00	70	15	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	15	19	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	10	15	00
71	10	16	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	14	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	13	17	00
80	13	18	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	27	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
90	11	17	00	90	15	15	00
90	15	17	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	16	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO REDES ANTIOQUIA
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 559,42
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	25	17	39	00
26	13	18	00	39	11	26	00
39	12	10	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	13	17	00	40	15	15	00
41	11	36	00	41	11	53	00
46	16	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	70	15	15	00
70	15	19	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	43	00	76	11	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	14	16	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	16	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	20	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	10	25	00
81	10	27	00	81	11	17	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
83	12	16	00	84	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	92	12	16	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
93	15	16	00	93	17	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA CEJA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 461,67

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65
Contrato celebrado por: El proponente

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 339,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO NOGAALL-GEINCO
Nombre del contratante: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 310,20
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CONSULTOR VIAL
Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 927,38
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68
ontrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO VIAL 2022
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE COTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.180,25
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

EGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERVIAL META
Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 293,87
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO VIAL META
Nombre del contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 251,16
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 *Valor: $00*

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO URBANISMO CAPITAL
Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.552,53
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO VIAS IBAGUE
Nombre del contratante: ALCALDIA DE IBAGUE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 658,20
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO REMEDIOS
Nombre del contratante: ALCALDIA DE PEREIRA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 465,01
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO SANTA LAURA
Nombre del contratante: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE\\r
DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 196,33
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las uales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERVENCION SOCIAL
Nombre del contratante: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.290,64
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

ONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: ALCALDIA DE CHIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 303,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

úmero consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 77
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 106,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00

18c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 78
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE\\\\r
MEDELLÍN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 328,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE\\r
MEDELLÍN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 237,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 80
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PORTO
Nombre del contratante: Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 273,32
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 81
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INTERMAGDALENA
Nombre del contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 497,36
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 82
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PAVINCO
Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.091,30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

EGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ECOLOGICO 40.4
Nombre del contratante: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.018,11
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 49,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 84
ontrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 516,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y ERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL E HABITAT
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 101,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ALUMBRADO NLC
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 486,95
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 87
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO SEÑALIZACION NL
Nombre del contratante: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTerritorio
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 260,12
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 88
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO NOGAALL-LITORAL
Nombre del contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 711,77
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 89
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CANAL NLI
Nombre del contratante: FIDUCIARIA POPULAR S.A. - VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2024
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 738,66
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 33,40%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PATRIMONIO NL
Nombre del contratante: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 873,15
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 5,00%

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91
Contrato celebrado por: El proponente

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: NOGAALL S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 881,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y ERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

95 12 27 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO REDES
ombre del contratante: EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO OSPINA PEREZ P H
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 199,99
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y ERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO SANTA LAURA 072
Nombre del contratante: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 196,33
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	24	10	18	00
25	11	17	00	25	12	17	00
25	17	39	00	26	12	15	00
26	12	16	00	26	13	18	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	16	19	00	32	15	15	00
39	11	16	00	39	11	17	00
39	11	18	00	39	11	19	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	13	17	00
40	15	15	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	39	00
41	11	53	00	42	30	15	00
43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	48	12	12	00
49	21	18	00	49	22	15	00
49	24	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	56	12	16	00
56	12	18	00	60	10	17	00
60	10	23	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00
60	10	59	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
70	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	16	00	70	15	17	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	15	00	71	10	16	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	21	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	43	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	18	00	78	10	19	00
78	11	18	00	78	14	15	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	13	15	00
80	13	17	00	80	13	18	00
80	14	15	00	80	14	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00
80	16	17	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00
81	10	20	00	81	10	21	00
81	10	22	00	81	10	24	00
81	10	25	00	81	10	26	00
81	10	27	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	19	00	81	11	20	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	83	12	16	00
84	10	15	00	84	10	16	00
84	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	86	10	17	00
86	10	18	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	13	16	00	86	13	18	00
86	13	20	00	90	11	17	00
90	15	15	00	90	15	17	00
92	12	15	00	92	12	16	00
93	13	15	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
93	15	15	00	93	15	16	00
93	17	15	00	95	11	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 07 de Noviembre de 2012 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 5044 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 07 de Noviembre de 2012.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el día 04 de Diciembre de 2013 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4782 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 04 de Diciembre de 2013.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 20 de Agosto de 2014 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5091 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 20 de Agosto de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 14 de Noviembre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 5097 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 14 de Noviembre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 26 de Febrero de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 301 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 26 de Febrero de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el día 24 de Abril de 2025 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2790 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 24 de Abril de 2025.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: 900-2020
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2020/10/26
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 706.527.276
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 INGENIERÍA CIVIL
FECHA INSCRIPCION: 2020/12/10
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5084

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: Contrato 391-2021 NOGAALL S.A.S.
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2021/12/24
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 339.707.813
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL
FECHA INSCRIPCION: 2021/12/30
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5248

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: ICCU-238-2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 2025/02/20
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 369.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 INGENIERÍA CIVIL
FECHA INSCRIPCION: 2025/04/21
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 2447

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: IDRD-CTO-3212-2017
FECHA DE INICIO: 2017/12/20
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.816.140.320
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
FECHA INSCRIPCION: 2018/02/09
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 217

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: 402-2020
FECHA DE INICIO: 2020/05/11
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 264.039.150
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL
81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
FECHA INSCRIPCION: 2020/10/22
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4563

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600010861
FECHA DE INICIO: 2020/09/18
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 163.358.984
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81101500 INGENIERÍA CIVIL
FECHA INSCRIPCION: 2021/05/28
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 3644

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600013698
FECHA DE INICIO: 2022/08/10
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 399.165.457
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 INGENIERÍA CIVIL
FECHA INSCRIPCION: 2022/10/25
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4842

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600102637
FECHA DE INICIO: 2024/10/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 380.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 INGENIERÍA CIVIL
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
FECHA INSCRIPCION: 2024/10/09
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4799

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: CTO-CONSULTORIA-7077772-2024
FECHA DE INICIO: 2025/01/17
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 574.305.424
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 INGENIERÍA CIVIL
FECHA INSCRIPCION: 2025/02/11
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 261

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600083480 DE 2019
FECHA DE INICIO: 2019/12/03
FECHA DE TERMINACIÓN: 2020/08/15

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM
Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 215.520.080
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
81101500 INGENIERÍA CIVIL
FECHA INSCRIPCION: 2021/02/04
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 152

ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1636404
FECHA DE INICIO: 2020/06/26
FECHA DE TERMINACIÓN: 2021/12/15
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 1.437.213.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
FECHA INSCRIPCION: 2022/10/25
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4851

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO: 9222-2024
FECHA DE INICIO: 2024/12/17
FECHA DE TERMINACIÓN: 2024/12/31
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS: 326.150.053
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
1101500 INGENIERÍA CIVIL
FECHA INSCRIPCION: 2025/04/22
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 2582

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 30/03/2026 - 3:51:07 PM

Recibo No.: 0029932892 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: klbIkccldcXklalc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2669296758AB3

6 DE ABRIL DE 2026 HORA 15:24:43

AA26692967 PÁGINA: 1 DE 18

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

****

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
NIT: 900553162 2
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00052860

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/03/20
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/03

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CON EL NO. 01665070 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES

Mario Fernando Avila Cristancho

INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.POR ACTA NO. 021 DEL 19 DE ABRIL DE 2024, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE MAYO DE 2024 CON EL NO. 03116301 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MARGOTH CASTILLO REYES	C.C. NO. 53029026

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA FERNANDA GARCES FLOREZ	C.C. NO. 1018508008

FACULTADES:
LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARÁGRAFO: SE ESTABLECEN COMO FUNCIONES ADICIONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS SIGUIENTES: A) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. B) ES OBLIGACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTAR ANUALMENTE SU INFORME DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA LEY 222 Y LOS SIGUIENTES TEMAS DEFINIDOS EN LA GUÍA COLOMBIANA DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA SOCIEDADES CERRADAS Y DE FAMILIA, A SABER: LOS ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO, LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD, LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ADMINISTRADORES, LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ACCIONISTAS, LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PERSONAS VINCULADAS A LOS ADMINISTRADORES, LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PERSONAS VINCULADAS A LOS ACCIONISTAS, EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE COMPORTARON

ENAJENACIÓN GLOBAL DE ACTIVOS. C) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. D) CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. E) ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE: OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL, MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MIMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. F) DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TÉCNICA CONTABLE. G) DECRETAR BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES AL PERSONAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA. H) EJECUTAR TODAS LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA JUNTA DIRECTIVA, O QUE ÉSTA LE DELEGUE. I) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN ÉL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 59A BIS 5 53 OF 704
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO
TELEFONO 1: 8012177
TELEFONO 2: 3204915486
CORREO ELECTRONICO: INFO@APPCONSULTORES.CO
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 59A BIS 5 53 OF 704
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO
TELEFONO 1: 8012177
CORREO ELECTRONICO: INFO@APPCONSULTORES.CO

A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$513.757.797,00
ACTIVO TOTAL:	$542.757.797,00
PASIVO CORRIENTE:	$22.450.431,00
PASIVO TOTAL:	$86.415.209,00
PATRIMONIO:	$456.342.588,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$71.327.584,00
GASTOS DE INTERESES:	$135.184,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	22,88
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,15
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	527,63

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,13

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS
24	10	18	00	EQUIPO PARA MUELLES
25	11	17	00	EMBARCACIONES MILITARES
25	12	17	00	EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25	17	39	00	COMPONENTES ELÉCTRICOS
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32	15	15	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTO S PELIGROSOS
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTR

				ICA
41	11	21	00	TRANSDUCTORES
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	53	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
42	30	15	00	AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
48	12	12	00	MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
55	12	18	00	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	27	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ESPACIAL, IDENTIFICACIÓN DE COINCIDENCIAS Y PATRONES
60	10	53	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60	10	54	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO Y ECONOMÍA DOMÉSTICA
60	10	55	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES

60	10	56	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA SALUD
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	16	00	INDUSTRIA FORESTAL
70	15	17	00	COSECHA FORESTAL
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	15	00	PROSPECCIÓN MINERA
71	10	16	00	SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71	10	17	00	EXTRACCIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	14	16	00	INSPECCIÓN

80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	15	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	12	18	00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80	13	17	00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80	13	18	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	17	00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	15	19	00	GEOFÍSICA
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	10	16	00	FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84	10	17	00	MANEJO DE DEUDA
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES

84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS
84	13	18	00	FONDOS DE RETIRO
84	14	15	00	AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	11	17	00	EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	13	16	00	MÚSICA Y DRAMA
86	13	18	00	EDUCACIÓN MILITAR
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
92	12	15	00	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	12	16	00	SERVICIOS DE DETECTIVES
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL

93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LAPP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 660,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	15	00
39	11	17	00
39	11	19	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2669296758AB3

6 DE ABRIL DE 2026 HORA 15:24:43

AA26692967 PÁGINA: 7 DE 18

* *

42 | 30 | 15 | 00	43 | 19 | 16 | 00	46 | 16 | 15 | 00
46 | 17 | 16 | 00	49 | 21 | 18 | 00	55 | 12 | 17 | 00
56 | 12 | 18 | 00	60 | 10 | 17 | 00	60 | 10 | 53 | 00
60 | 10 | 54 | 00	60 | 10 | 56 | 00	70 | 15 | 15 | 00
70 | 15 | 19 | 00	70 | 17 | 15 | 00	70 | 17 | 16 | 00
70 | 17 | 17 | 00	70 | 17 | 18 | 00	71 | 10 | 15 | 00
71 | 10 | 16 | 00	71 | 10 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 31 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 12 | 10 | 00	72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 11 | 00
72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 15 | 00	72 | 15 | 19 | 00
72 | 15 | 21 | 00	77 | 10 | 15 | 00	77 | 10 | 16 | 00
77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00	77 | 10 | 20 | 00
77 | 12 | 15 | 00	77 | 12 | 16 | 00	77 | 12 | 17 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 14 | 16 | 00	80 | 10 | 15 | 00
80 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00	80 | 11 | 16 | 00
80 | 12 | 17 | 00	80 | 13 | 15 | 00	80 | 13 | 17 | 00
80 | 13 | 18 | 00	80 | 14 | 15 | 00	80 | 14 | 16 | 00
80 | 16 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 17 | 00	81 | 10 | 22 | 00	81 | 10 | 24 | 00
81 | 10 | 27 | 00	81 | 12 | 15 | 00	81 | 14 | 15 | 00
81 | 14 | 16 | 00	81 | 14 | 18 | 00	81 | 15 | 16 | 00
81 | 15 | 17 | 00	81 | 15 | 18 | 00	81 | 15 | 19 | 00

83	10	15	00		84	10	15	00		84	11	16	00
84	11	17	00		86	11	16	00		86	11	17	00
86	12	15	00		86	13	16	00		86	13	18	00
86	13	20	00		93	13	15	00		93	14	20	00
93	14	21	00		93	15	16	00		95	11	16	00
95	12	15	00		95	12	17	00		95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LAPP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 660,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	15	00		39	11	17	00		39	11	19	00
42	30	15	00		43	19	16	00		46	16	15	00
46	17	16	00		49	21	18	00		55	12	17	00
56	12	18	00		60	10	17	00		60	10	53	00
60	10	54	00		60	10	56	00		70	15	15	00
70	15	19	00		70	17	15	00		70	17	16	00
70	17	17	00		70	17	18	00		71	10	15	00
71	10	16	00		71	10	17	00		72	10	15	00
72	10	29	00		72	10	31	00		72	10	33	00
72	12	10	00		72	14	11	00		72	14	15	00
72	14	16	00		72	15	15	00		72	15	19	00
72	15	21	00		77	10	15	00		77	10	16	00
77	10	17	00		77	10	18	00		77	10	20	00
77	12	15	00		77	12	16	00		77	12	17	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2669296758AB3

6 DE ABRIL DE 2026 HORA 15:24:43

AA26692967 PÁGINA: 8 DE 18

* *

78	10	18	00
80	10	17	00
80	13	15	00
80	14	15	00
81	10	15	00
81	10	22	00
81	12	15	00
81	14	18	00
81	15	18	00
84	10	15	00
86	11	16	00
86	13	16	00
93	13	15	00
93	15	16	00
95	12	17	00

80	10	15	00
80	11	16	00
80	13	17	00
80	14	16	00
81	10	16	00
81	10	24	00
81	14	15	00
81	15	16	00
81	15	19	00
84	11	16	00
86	11	17	00
86	13	18	00
93	14	20	00
95	11	16	00
95	12	19	00

80	10	16	00
80	12	17	00
80	13	18	00
80	16	16	00
81	10	17	00
81	10	27	00
81	14	16	00
81	15	17	00
83	10	15	00
84	11	17	00
86	12	15	00
86	13	20	00
93	14	21	00
95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LAPP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 144,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

SEGM	FAMI	CLAS	PROD

32	15	15	00
42	30	15	00
46	17	16	00
55	12	18	00
60	10	54	00
70	15	19	00
70	17	17	00
71	10	16	00
72	10	29	00
72	12	10	00
72	14	16	00
72	15	21	00
77	10	17	00
77	12	15	00
78	10	18	00
80	10	16	00
80	12	17	00
80	13	18	00
81	10	15	00
81	10	22	00
81	12	15	00
81	15	16	00
81	15	19	00
84	11	16	00
86	11	16	00
86	13	16	00
93	13	15	00
93	15	16	00

39	11	17	00
43	19	16	00
49	21	18	00
60	10	17	00
60	10	56	00
70	17	15	00
70	17	18	00
71	10	17	00
72	10	31	00
72	14	11	00
72	15	15	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	16	00
78	14	16	00
80	10	17	00
80	13	15	00
80	14	16	00
81	10	16	00
81	10	24	00
81	14	15	00
81	15	17	00
83	10	15	00
84	11	17	00
86	11	17	00
86	13	18	00
93	14	20	00
95	11	16	00

39	11	19	00
46	16	15	00
55	12	17	00
60	10	53	00
70	15	15	00
70	17	16	00
71	10	15	00
72	10	15	00
72	10	33	00
72	14	15	00
72	15	19	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	17	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	13	17	00
80	16	16	00
81	10	17	00
81	10	27	00
81	14	16	00
81	15	18	00
84	10	15	00
84	14	15	00
86	12	15	00
86	13	20	00
93	14	21	00
95	12	15	00

| 95 | 12 | 17 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELLO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 567,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00
70	11	17	00
70	15	19	00
72	14	10	00
72	15	15	00
77	10	17	00
77	12	15	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	10	22	00
81	14	15	00
83	10	15	00
84	10	15	00
90	15	17	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00
70	15	15	00
72	10	15	00
72	14	11	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	16	00
80	10	16	00
80	12	17	00
81	10	15	00
81	10	24	00
81	14	18	00
83	10	18	00
84	11	16	00
92	12	15	00
95	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	19	00
70	15	18	00
72	10	33	00
72	14	13	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	17	00
80	10	17	00
80	14	16	00
81	10	17	00
81	10	27	00
81	15	17	00
83	10	19	00
90	15	15	00
93	14	20	00
95	12	17	00

95	12	23	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LA GARCIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELLO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 910,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00
70	11	17	00
70	15	19	00
72	14	10	00
72	15	15	00
77	10	17	00
77	12	15	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	14	15	00
80	16	16	00
81	10	17	00
81	10	27	00
81	14	18	00
83	10	15	00
84	10	15	00
90	15	17	00
93	14	21	00
95	12	23	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00
70	15	15	00
72	10	15	00
72	14	11	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	16	00
80	10	16	00
80	12	17	00
80	14	16	00
81	10	15	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	15	17	00
83	10	18	00
84	11	16	00
92	12	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	19	00
70	15	18	00
72	10	33	00
72	14	13	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	17	00
80	10	17	00
80	13	18	00
80	16	15	00
81	10	16	00
81	10	24	00
81	14	16	00
81	15	18	00
83	10	19	00
90	15	15	00
93	14	20	00
95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELLO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,26
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00
76	11	15	00
77	10	17	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	10	24	00
81	14	18	00
83	10	18	00
93	14	20	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00
77	10	15	00
77	10	18	00
80	11	16	00
81	10	15	00
81	10	27	00
81	15	17	00
84	10	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	15	00
77	10	16	00
80	10	15	00
80	12	17	00
81	10	17	00
81	14	15	00
83	10	15	00
84	11	16	00
95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NAVIDAD 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BELLO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00
76	11	15	00
77	10	17	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	10	24	00
81	14	18	00
83	10	18	00
93	14	20	00
95	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00
77	10	15	00
77	10	18	00
80	11	16	00
81	10	15	00
81	10	27	00
81	15	17	00
84	10	15	00
95	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	15	00
77	10	16	00
80	10	15	00
80	12	17	00
81	10	17	00
81	14	15	00
83	10	15	00
84	11	16	00
95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE OTANCHE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
49	24	15	00
70	11	17	00
72	10	33	00
72	14	13	00
77	10	16	00
77	10	20	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	16	15	00
81	10	22	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00
70	15	18	00
72	14	10	00
72	15	15	00
77	10	17	00
77	12	15	00
80	10	16	00
80	12	17	00
81	10	15	00
81	10	24	00
81	14	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	19	00
70	15	19	00
72	14	11	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	16	00
80	10	17	00
80	14	16	00
81	10	17	00
81	10	27	00
81	15	17	00

82	14	15	00
83	10	19	00
90	15	15	00
95	11	16	00
95	12	23	00

83	10	15	00
84	10	15	00
90	15	17	00
95	12	15	00

83	10	18	00
84	11	16	00
93	14	20	00
95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,70
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	16	15	00
70	15	19	00
72	14	11	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	16	00
78	14	16	00
80	10	17	00
80	13	17	00
80	14	16	00
81	10	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00
72	10	33	00
72	14	15	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	17	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	13	18	00
81	10	15	00
81	10	22	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	15	15	00
72	14	10	00
72	15	15	00
77	10	17	00
77	12	15	00
78	10	18	00
80	10	16	00
80	12	17	00
80	14	15	00
81	10	16	00
81	10	24	00

81	10	27	00
81	14	18	00
81	15	18	00
84	10	15	00
93	14	20	00
95	11	16	00

81	14	15	00
81	15	16	00
81	15	19	00
84	11	16	00
93	14	21	00
95	12	15	00

81	14	16	00
81	15	17	00
83	10	15	00
84	11	17	00
93	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	16	15	00
70	15	19	00
72	14	11	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	16	00
78	14	16	00
80	10	17	00
80	13	17	00
80	14	16	00
81	10	17	00
81	10	27	00
81	14	18	00
81	15	18	00
84	10	15	00
93	14	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
55	12	17	00
72	10	33	00
72	14	15	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	17	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	13	18	00
81	10	15	00
81	10	22	00
81	14	15	00
81	15	16	00
81	15	19	00
84	11	16	00
93	14	21	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	15	15	00
72	14	10	00
72	15	15	00
77	10	17	00
77	12	15	00
78	10	18	00
80	10	16	00
80	12	17	00
80	14	15	00
81	10	16	00
81	10	24	00
81	14	16	00
81	15	17	00
83	10	15	00
84	11	17	00
93	15	16	00

95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 15 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LAPP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 147,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
32 | 15 | 15 | 00	39 | 11 | 17 | 00	39 | 11 | 19 | 00
42 | 30 | 15 | 00	43 | 19 | 16 | 00	46 | 16 | 15 | 00
46 | 17 | 16 | 00	49 | 21 | 18 | 00	55 | 12 | 17 | 00
56 | 12 | 18 | 00	60 | 10 | 17 | 00	60 | 10 | 53 | 00
60 | 10 | 54 | 00	60 | 10 | 56 | 00	70 | 15 | 15 | 00
70 | 15 | 19 | 00	70 | 17 | 15 | 00	70 | 17 | 16 | 00
70 | 17 | 17 | 00	70 | 17 | 18 | 00	71 | 10 | 15 | 00
71 | 10 | 16 | 00	71 | 10 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 31 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 12 | 10 | 00	72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 11 | 00
72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 15 | 00	72 | 15 | 19 | 00
72 | 15 | 21 | 00	77 | 10 | 15 | 00	77 | 10 | 16 | 00
77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00	77 | 10 | 20 | 00
77 | 12 | 15 | 00	77 | 12 | 16 | 00	77 | 12 | 17 | 00

78 10 18 00	78 14 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
80 12 17 00	80 13 15 00	80 13 17 00
80 13 18 00	80 14 15 00	80 14 16 00
80 16 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 10 24 00
81 10 27 00	81 12 15 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 18 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
83 10 15 00	84 10 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	86 11 16 00	86 11 17 00
86 12 15 00	86 13 16 00	86 13 18 00
86 13 20 00	93 13 15 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 15 16 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LAPP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 290,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	15	00	39	11	17	00	39	11	19	00
42	30	15	00	43	19	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	49	21	18	00	55	12	17	00
56	12	18	00	60	10	17	00	60	10	53	00
60	10	54	00	60	10	56	00	70	15	15	00

70 | 15 | 19 | 00	70 | 17 | 15 | 00	70 | 17 | 16 | 00
70 | 17 | 17 | 00	70 | 17 | 18 | 00	71 | 10 | 15 | 00
71 | 10 | 16 | 00	71 | 10 | 17 | 00	72 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 31 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 12 | 10 | 00	72 | 14 | 10 | 00	72 | 14 | 11 | 00
72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 15 | 00	72 | 15 | 19 | 00
72 | 15 | 21 | 00	77 | 10 | 15 | 00	77 | 10 | 16 | 00
77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00	77 | 10 | 20 | 00
77 | 12 | 15 | 00	77 | 12 | 16 | 00	77 | 12 | 17 | 00
78 | 10 | 18 | 00	78 | 14 | 16 | 00	80 | 10 | 15 | 00
80 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00	80 | 11 | 16 | 00
80 | 12 | 17 | 00	80 | 13 | 15 | 00	80 | 13 | 17 | 00
80 | 13 | 18 | 00	80 | 14 | 15 | 00	80 | 14 | 16 | 00
80 | 16 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 16 | 00
81 | 10 | 17 | 00	81 | 10 | 22 | 00	81 | 10 | 24 | 00
81 | 10 | 27 | 00	81 | 12 | 15 | 00	81 | 14 | 15 | 00
81 | 14 | 16 | 00	81 | 14 | 18 | 00	81 | 15 | 16 | 00
81 | 15 | 17 | 00	81 | 15 | 18 | 00	81 | 15 | 19 | 00
83 | 10 | 15 | 00	84 | 10 | 15 | 00	84 | 11 | 17 | 00
84 | 13 | 18 | 00	86 | 11 | 17 | 00	86 | 12 | 15 | 00
86 | 13 | 16 | 00	86 | 13 | 20 | 00	93 | 13 | 15 | 00
93 | 14 | 20 | 00	93 | 14 | 21 | 00	93 | 15 | 16 | 00
95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 15 | 00	95 | 12 | 17 | 00

95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSULTOR VIAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 927,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	15	00
42	30	15	00
46	17	16	00
56	12	18	00
60	10	54	00
70	15	19	00
70	17	17	00
71	10	16	00
72	10	29	00
72	12	10	00
72	14	15	00
72	15	21	00
77	10	17	00
77	12	15	00
78	10	18	00
80	10	16	00
80	13	18	00
81	10	17	00
81	12	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	17	00
43	19	16	00
49	21	18	00
60	10	17	00
60	10	56	00
70	17	15	00
70	17	18	00
71	10	17	00
72	10	31	00
72	14	10	00
72	15	15	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	16	00
78	14	16	00
80	11	16	00
80	14	16	00
81	10	22	00
81	14	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	19	00
46	16	15	00
55	12	17	00
60	10	53	00
70	15	15	00
70	17	16	00
71	10	15	00
72	10	15	00
72	10	33	00
72	14	11	00
72	15	19	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	17	00
80	10	15	00
80	13	15	00
81	10	15	00
81	10	27	00
81	14	16	00

81	14	18	00
81	15	18	00
84	10	15	00
86	11	16	00
86	13	16	00
93	13	15	00
93	15	16	00
95	12	17	00
81	15	16	00
81	15	19	00
84	11	16	00
86	11	17	00
86	13	18	00
93	14	20	00
95	11	16	00
95	12	19	00
81	15	17	00
83	10	15	00
84	11	17	00
86	12	15	00
86	13	20	00
93	14	21	00
95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE COTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.180,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	15	00
43	19	16	00
49	21	18	00
60	10	17	00
60	10	56	00
70	17	15	00
70	17	18	00
39	11	19	00
46	16	15	00
55	12	17	00
60	10	53	00
70	15	15	00
70	17	16	00
71	10	15	00
42	30	15	00
46	17	16	00
56	12	18	00
60	10	54	00
70	15	19	00
70	17	17	00
71	10	16	00

71	10	17	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	12	10	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	19	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	16	00	77	12	17	00
78	10	18	00	78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	80	11	16	00
80	12	17	00	80	13	15	00	80	13	17	00
80	13	18	00	80	14	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	10	24	00	81	10	27	00
81	12	15	00	81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	18	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	81	15	19	00	83	10	15	00
84	10	15	00	84	11	16	00	84	11	17	00
86	11	16	00	86	12	15	00	86	13	18	00
86	13	20	00	93	13	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	16	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAL META
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 293,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	15	00	39	11	16	00	39	11	19	00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2669296758AB3

6 DE ABRIL DE 2026 HORA 15:24:43

AA26692967 PÁGINA: 15 DE 18

* *

42 | 30 | 15 | 00	43 | 19 | 16 | 00	46 | 16 | 15 | 00
46 | 17 | 16 | 00	49 | 21 | 18 | 00	55 | 12 | 17 | 00
56 | 12 | 18 | 00	60 | 10 | 27 | 00	60 | 10 | 53 | 00
60 | 10 | 54 | 00	60 | 10 | 56 | 00	70 | 15 | 15 | 00
70 | 15 | 19 | 00	70 | 17 | 15 | 00	70 | 17 | 16 | 00
70 | 17 | 17 | 00	70 | 17 | 18 | 00	71 | 10 | 15 | 00
72 | 10 | 15 | 00	72 | 10 | 29 | 00	72 | 10 | 31 | 00
72 | 10 | 33 | 00	72 | 12 | 10 | 00	72 | 14 | 10 | 00
72 | 14 | 11 | 00	72 | 14 | 15 | 00	72 | 15 | 15 | 00
72 | 15 | 19 | 00	72 | 15 | 21 | 00	77 | 10 | 15 | 00
77 | 10 | 16 | 00	77 | 10 | 17 | 00	77 | 10 | 18 | 00
77 | 10 | 20 | 00	77 | 12 | 15 | 00	77 | 12 | 16 | 00
77 | 12 | 17 | 00	78 | 10 | 18 | 00	78 | 14 | 16 | 00
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 10 | 17 | 00
80 | 11 | 16 | 00	80 | 12 | 17 | 00	80 | 13 | 15 | 00
80 | 13 | 17 | 00	80 | 13 | 18 | 00	80 | 14 | 15 | 00
80 | 14 | 16 | 00	80 | 16 | 16 | 00	81 | 10 | 15 | 00
81 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 17 | 00	81 | 10 | 22 | 00
81 | 10 | 24 | 00	81 | 10 | 27 | 00	81 | 12 | 15 | 00
81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 16 | 00	81 | 14 | 18 | 00
81 | 15 | 17 | 00	81 | 15 | 18 | 00	81 | 15 | 19 | 00
83 | 10 | 15 | 00	84 | 10 | 15 | 00	84 | 11 | 16 | 00

84	11	17	00
86	12	15	00
86	13	20	00
93	14	21	00
95	12	17	00

86	11	16	00
86	13	16	00
93	13	15	00
93	15	16	00
95	12	19	00

86	11	17	00
86	13	18	00
93	14	20	00
95	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL META
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 251,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	15	15	00
42	30	15	00
46	17	16	00
56	12	18	00
60	10	54	00
70	15	19	00
70	17	17	00
72	10	15	00
72	10	33	00
72	14	11	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	16	00
78	14	16	00
80	10	17	00
80	13	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	17	00
43	19	16	00
49	21	18	00
60	10	17	00
60	10	56	00
70	17	15	00
70	17	18	00
72	10	29	00
72	12	10	00
72	14	15	00
77	10	16	00
77	10	20	00
77	12	17	00
80	10	15	00
80	11	16	00
80	13	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	19	00
46	16	15	00
55	12	17	00
60	10	53	00
70	15	15	00
70	17	16	00
71	10	17	00
72	10	31	00
72	14	10	00
72	15	19	00
77	10	17	00
77	12	15	00
78	10	18	00
80	10	16	00
80	12	17	00
80	13	18	00

80 | 14 | 15 | 00	80 | 14 | 16 | 00	80 | 16 | 16 | 00
81 | 10 | 15 | 00	81 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 17 | 00
81 | 10 | 22 | 00	81 | 10 | 24 | 00	81 | 10 | 27 | 00
81 | 12 | 15 | 00	81 | 14 | 15 | 00	81 | 14 | 16 | 00
81 | 14 | 18 | 00	81 | 15 | 16 | 00	81 | 15 | 17 | 00
81 | 15 | 18 | 00	81 | 15 | 19 | 00	84 | 10 | 15 | 00
84 | 11 | 16 | 00	84 | 11 | 17 | 00	86 | 11 | 16 | 00
86 | 11 | 17 | 00	86 | 12 | 15 | 00	86 | 13 | 16 | 00
86 | 13 | 18 | 00	86 | 13 | 20 | 00	93 | 13 | 15 | 00
93 | 14 | 20 | 00	93 | 14 | 21 | 00	93 | 15 | 16 | 00
95 | 11 | 16 | 00	95 | 12 | 15 | 00	95 | 12 | 17 | 00
95 | 12 | 19 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LAPP
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CASANARE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 625,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD	SEGM | FAMI | CLAS | PROD
81 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	81 | 10 | 22 | 00
22 | 10 | 16 | 00	23 | 27 | 14 | 00	24 | 10 | 18 | 00
25 | 11 | 17 | 00	25 | 12 | 17 | 00	25 | 17 | 39 | 00

26	12	15	00
39	11	17	00
39	12	10	00
55	12	17	00
41	11	36	00
41	11	53	00
46	16	15	00
49	21	18	00
55	12	19	00
60	10	53	00
60	10	56	00
70	15	15	00
70	15	18	00
70	17	17	00
71	10	16	00
72	10	21	00
72	10	33	00
72	14	10	00
72	14	13	00
72	15	19	00
76	11	15	00
77	10	17	00
77	10	20	00
77	12	17	00
80	10	15	00
80	11	15	00
80	12	15	00
80	12	18	00

26	12	16	00
39	11	19	00
39	12	13	00
39	12	21	00
41	11	38	00
42	30	15	00
46	17	16	00
49	22	15	00
56	12	18	00
60	10	54	00
70	17	16	00
70	15	16	00
70	15	19	00
70	17	18	00
71	10	17	00
72	10	29	00
72	12	10	00
72	14	11	00
72	14	15	00
72	15	21	00
77	10	15	00
77	10	18	00
77	12	15	00
78	10	18	00
80	13	18	00
80	11	16	00
80	12	16	00
80	13	15	00

32	15	15	00
39	11	26	00
39	12	19	00
41	11	21	00
41	11	39	00
43	19	16	00
48	12	12	00
49	24	15	00
60	10	17	00
60	10	55	00
70	11	17	00
70	15	17	00
70	17	15	00
71	10	15	00
72	10	15	00
72	10	31	00
72	12	14	00
72	14	12	00
72	15	15	00
72	15	43	00
77	10	16	00
77	10	19	00
77	12	16	00
78	14	16	00
80	10	17	00
80	11	17	00
80	12	17	00
80	13	17	00

80	14	15	00
80	16	16	00
81	11	20	00
81	12	15	00
81	11	17	00
84	10	17	00
81	14	18	00
81	15	18	00
83	10	15	00
83	12	16	00
84	11	17	00
90	15	17	00
93	14	15	00
93	14	20	00
95	11	15	00
95	12	16	00
95	12	19	00
95	12	23	00
95	12	26	00

80	14	16	00
80	16	17	00
81	10	16	00
81	10	24	00
81	11	18	00
84	11	15	00
81	15	16	00
81	15	19	00
83	10	18	00
84	10	15	00
86	10	17	00
92	12	15	00
93	14	16	00
93	14	21	00
95	11	16	00
95	12	17	00
95	12	20	00
95	12	24	00
95	12	27	00

80	16	15	00
80	16	18	00
81	10	17	00
81	10	27	00
81	11	19	00
84	11	16	00
81	15	17	00
82	14	15	00
83	10	19	00
84	10	16	00
90	15	15	00
92	12	16	00
93	14	19	00
93	15	16	00
95	12	15	00
95	12	18	00
95	12	21	00
95	12	25	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00703707 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00747098 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00777916 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00817483 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE MAYO DE 2023.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE MARZO DE 2024 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00835459 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE MARZO DE 2024.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00868771 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: ICCU-238-2025
FECHA DE ADJUDICACION: 2025/02/20
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 61.500.000,00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2669296758AB3

6 DE ABRIL DE 2026 HORA 15:24:43

AA26692967 PÁGINA: 18 DE 18

* *

CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2025/04/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00875586

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 75,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236504030

(415)7707212489984(8020) 000014123650403 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 0 0 1 0	1	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NOGAALL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
NOGAALL S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 11 85 OF 208

42. Correo electrónico nogaall@nogaall.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 2 1	6 0 4 3 8 8 9 4 6 0	3 1 1 7 6 2 0 5 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 1 0 8 0 3	6 8 1 0	2 0 1 2 1 0 2 5	7 0 2 0			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-19 / 08:41:35AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN CATUMBA JORGE HERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236504030

(415)7707212489984(8020) 000014123650403 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 0 0 1 0	1	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3 0
73. Fecha	2 0 0 1 0 8 0 3	2 0 1 9 1 2 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 8 0 3	2 0 1 9 1 2 2 6
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 5 6 5 2 6 0 4	2 1 4 5 6 5 2 6 0 4
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 0 8 0 3	2 0 0 1 0 8 0 3
81. Hasta	2 0 4 1 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2	2 1	2 0 0 8 0 7 1 0		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236504030

(415)7707212489984(8020) 000014123650403 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 0 0 1 0	1	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 8 8 2 8 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	CATUMBA	JORGE	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 2 7 4 3 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCES	ALARCON	NORBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236504030

(415)7707212489984(8020) **000014123650403 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 0 0 1 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 6 0 2 6 3	6	7 7 5 0 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORALES	GONZALEZ	JOSE	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 2 9 0 2 6	0	1 8 8 2 5 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTILLO	REYES	ANA	MARGOTH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 1 2 1 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236504030

(415)7707212489984(8020) **000014123650403 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 0 0 1 0	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: NOGALL S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 43 A 11 85 OF 208

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 5 1 8 4 3 0 0 2	2 0 1 1 1 0 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 4 3 8 9 9 4 6 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: NOGAALL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 59 A BIS 5 53 OF 704

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 1 5 9 4 8 1	2 0 1 1 1 1 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 8 0 1 2 1 7 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143973683

(415)7707212489984(8020) 000014114397368 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 3 1 6 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 59 A BIS 5 53 OF 704

42. Correo electrónico		
info@appconsultores.co		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 6 2 0 5 9 1	6 0 1 8 0 1 2 1 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 2 0 9 0 5	6 9 1 0	2 0 1 3 0 1 1 6	7 0 2 0	6 8 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO REYES ANA MARGOTH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

320

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143973683

(415)7707212489984(8020) 000014114397368 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 3 1 6 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 9 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 5 2 9 0 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 9 0 4	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143973683

(415)7707212489984(8020) 000014114397368 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 3 1 6 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 2 9 0 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	REYES	ANA	MARGOTH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 5 0 8 0 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCES	FLOREZ	MARIA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143973683

(415)7707212489984(8020) 000014114397368 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 3 1 6 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 8 3 7 6 6	0	2 3 6 3 6 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MEDELLIN	GALVIS	YERLI	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 2 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

322

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141143973683

(415)7707212489984(8020) 000014114397368 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá	3 2

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 9 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

5 CÉDULA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.029.026
CASTILLO REYES

APELLIDOS
ANA MARGOTH

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1984
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

06-DIC-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00321200-F-0053029026-20110809 0027713535A 1 1461454284

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.882.815

BELTRAN CATUMBA
APELLIDOS

JORGE HERNANDO
NOMBRES

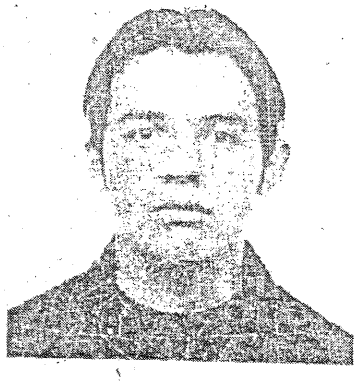

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-ENE-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

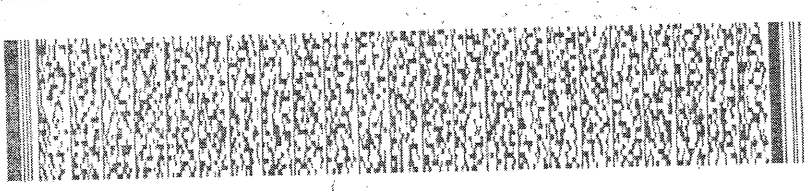

P-1500114-42126152-M-0080882815-20040726 00004 04208L 02 153941756

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

86011655221

BELTRAN CATUMBA
JORGE HERNANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2016	2026	2036

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION
12-DIC-2002

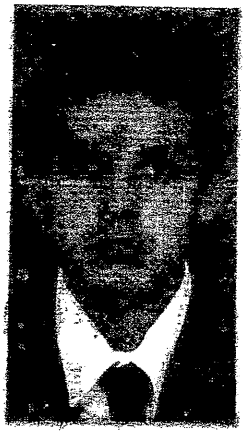

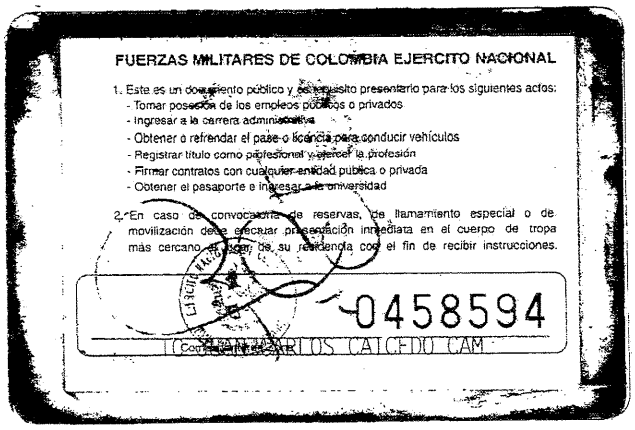

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0458594

CAMARCARLOS CAICEDO CAM

6 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE PARAFISCALES

CMA-016-2026

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

ANA MARGOTH CASTILLO REYES, identificada con C.C. No. **53.029.026** de Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de **APP CONSULTORES y ESTRUCTURADORES S.A.S** identificada con NIT **900.553.162-2**, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026

Atentamente,

ANA MARGOTH CASTILLO REYES
C.C. 53.029.026 de Bogota D.C
Representante Legal
APP CONSULTORES y ESTRUCTURADORES S.A.S
NIT **900.553.162-2**

CMA-016-2026

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, identificado con C.C No **80.882.815**, Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de **NOGAALL S.A.S** identificada con NIT **830090010-1**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ, identificado con C.C No **79.960.263** de Bogotá D.C, y con tarjeta profesional **No 77.500-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **NOGAALL S.A.S** identificada con NIT **830090010-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Antioquia, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026.

Nombre **JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA**
REPRESENTANTE LEGAL
NOGAALL S.A.S
Bogotá D.C

Nombre **JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ**
REVISOR FISCAL
T.P No 77.500-T
Bogotá D.C

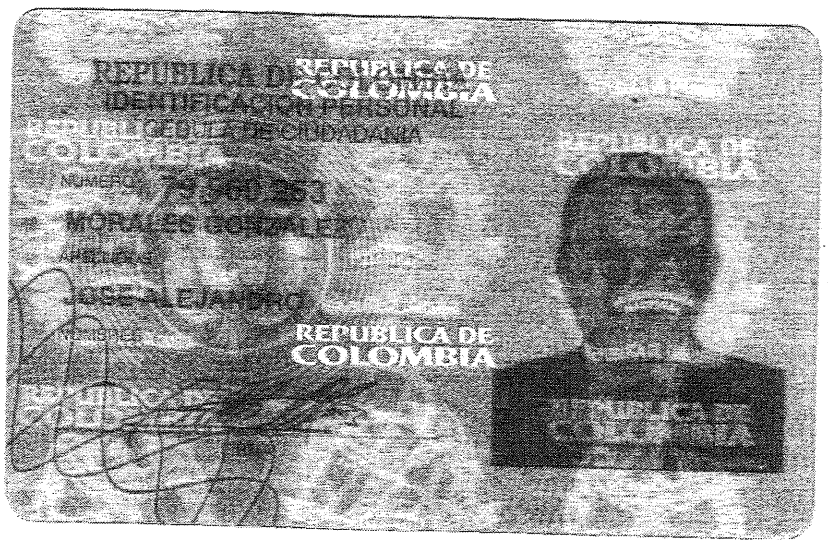

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-ABR-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00186003-M-0079960263-20091015 0017142042A 1 1400108318

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77500-T

JOSE ALEJANDRO
MORALES GONZALEZ
C.C. 79960263
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA: 15/03/01
UNIVERSIDAD NACIONAL

PRESIDENTE

79080

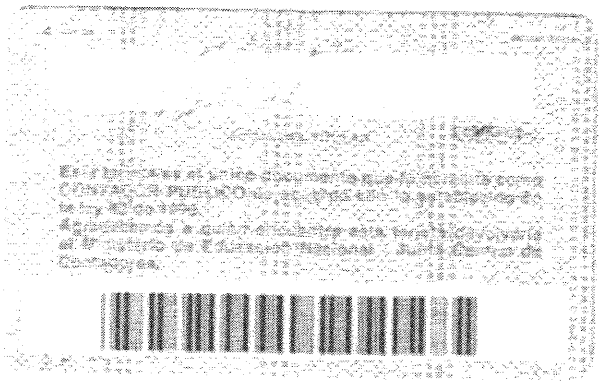

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 D 2 1 C A 7 8 8 5 E 9 6 1 4 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79960263 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 77500-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

7 CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES E INHABILIDADES, REDAM.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293831313

PIB
09:06:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NOGAALL S.A.S identificado(a) con NIT número 8300900101:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 09:05:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300900101
Código de Verificación	830090010126040609055 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293830646

PIB
09:00:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80882815:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 09:00:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80882815
Código de Verificación	80882815260406090026

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:19 AM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80882815**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN CATUMBA JORGE HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 09:03:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80882815** y Nombre: **JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137630947** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:36 horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80882815,** Apellidos y Nombres **BELTRAN CATUMBA JORGE HERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NOGAALL**, con NIT **830090010-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ESPECIAL No. 6820146

Bogotá D.C., 6 de abril de 2026 - 09:03 am

Código de verificación: **6820146SHESP_XZVDP_80780**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80882815** de BOGOTA D.C.
(OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80882815 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/03/2026 10:00 AM

Código Verificación: **1DFCAZQ85N**

Válida hasta: **07/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293868395

PIB
15:10:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS identificado(a) con NIT número 9005531622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 15:11:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005531622
Código de Verificación	900553162226040615117

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293871639

PIB
15:54:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARGOTH CASTILLO REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53029026:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 15:42:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53029026
Código de Verificación	53029026260406154224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:57 PM horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53029026**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO REYES ANA MARGOTH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2026 02:39:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53029026** y Nombre: **ANA MARGOTH CASTILLO REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137670443** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:41:37 horas del 06/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53029026,** Apellidos y Nombres **CASTILLO REYES ANA MARGOTH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **APP**, con NIT **900553162-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA MARGOTH CASTILLO REYES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53029026** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL VEINTISEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53029026 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/04/2026 03:35 PM

Código Verificación: **PUZJD3YTX9**

Válida hasta: **05/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

8. DOCUMENTOS DE CONTADOR.

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1977

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-ABR-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

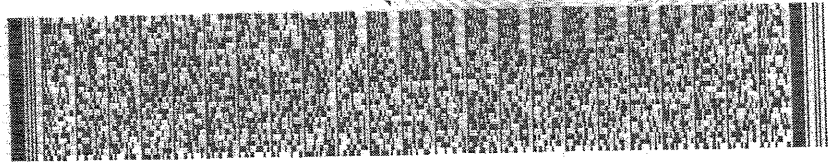

A-1500150-00186003-M-0079960263-20091015 0017142042A 1 1400108318

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77500-T

JOSE ALEJANDRO
HORALES GONZALEZ
C.C. 79960262
RESOLUCION INSCRIPCION 30
UNIVERSIDAD NACIONAL

FECHA 15/03/01

PRESIDENTE

79080

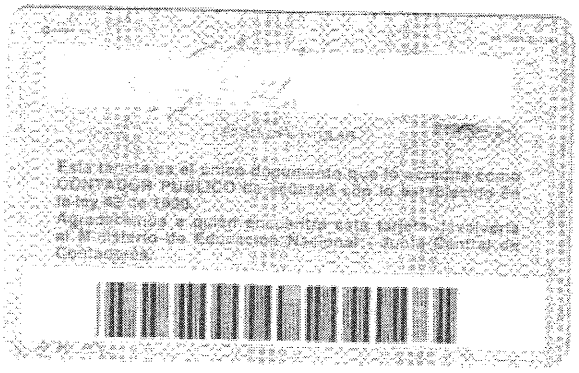

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la ley Decreto de la ley 42 de 1956.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3D21EA78885E9614A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79960263 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 77500-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

9. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

Formato 3 - Experiencia - Documento tipo de interventoría de obra para vías de infraestructura de transporte			
Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	1

FORMATO 3- EXPERIENCIA

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. CMA-016-2026.

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)	EXPERIENCIA REQUERIDA (que cumpla con esta columna)	Entidad contratante	Contrato o resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	(Diligenciar esta columna si el proponente no es adicionalmente por totas, el proponente debe anexar el certificado de experiencia en para un determinado ítem, para estos o para todos
				No.	Objeto		I.C.U.T. OFTA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliegos de condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)		
	37	CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS - PAV ASFALTICO	MUNICIPIO DE BELLO	049-2013	Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera para la construcción, rehabilitación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo de la malla vial del municipio de bello, correspondientes a las licitaciones públicas nº 11 y nº 13 de 2012, vigencias futuras.	811015 801022	I	100%	NOGAALL SAS	15/04/2013	16/08/2015	$ 2.040,08		$ 2.040,08	
	34	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS - PAV ASFALTICO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	4600062126 DE 2015	Interventoria para las obras de ampliacion de la doble calzada de la carrera 74 entre las calles 52 y 53 y obras complementarias	811015 801022	I	100%	NOGAALL SAS	19/10/2015	19/02/2016	$ 109,49		$ 109,49	
	40	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS - PAV ASFALTICO	FONVALMED	359 DE 2015	Interventoria para la construccion de la prolongación de la doble calzada de la Loma Los Balsos (Calle12sur)entre la calle 9Asur y la transversal superior (Carrera 25) y obras complementarias	811015 801022	C	50%	NOGAALL SAS	6/04/2015	5/08/2016	$ 1.187,81		$ 593,91	
	72	PAVIMENTACION VIA URBANA - PAV ASFALTICO	ALCALDIA DE IBAGUE	1990 DEL 04 DE AGOSTO DE 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PAVIMENTACIÓN CALLE 103 ENTRE CARRERA 5 Y AVENIDA AMBALÁ, CALLE 104 ENTRE CARRERA 8A Y AVENIDA AMBALÁ, CARRERA 8A ENTRE CALLE 103 Y CALLE 104	811015 801022	C	60%	NOGAALL SAS	1/09/2021	29/12/2022	$ 658,20		$ 394,92	
10															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Nota No. 1: Para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y el ítem ejecutado en forma individual (I), consorcio (C)), unión temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

Nota No. 2: En el caso de contratos ejecutados en consorcio, unión temporal u otra modalidad de asociación contemplar lo establecido en el pliego de condiciones

Nota No. 3. Los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos

Nota No. 4: Para proponentes plurales en ningún informar que integrante aporta la experiencia

Nota No. 5: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de contratos definidos en el pliego de condiciones

Nota No. 6. El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el pliego de condiciones

Nota No. 7. Para los contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de pliego de condiciones

Nota No. 8: Los proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las celdas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente.

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla no diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentren obligados a tener RUP, ahora el está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este ítem se podrá diligenciar de las siguientes formas: i) Se deberá identificar si el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o ii) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.
Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código (no cuenta con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "4.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"
Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) forma individual (I); ii) consorcio (C); iii) unión temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que su está presentando

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla le deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar esta formato en pesos colombianos.
Lucas: En los procesos enfacetizados por ítem indicar si el certificado de experiencia es para un determinado ítem o para todos.

La no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente, si se verifican esa información con los documentos aportados y la información reportada en el RUP. Si el proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" acreditará la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no ajustar o diligenciar íntegramente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

CONTRATO DE ORDEN No 1

362

Alcaldía
PBX: (57-4) 4521000
Fax (57-4)2750845
Cra.50 N° 51 – 00
Código Postal 051053
Bello – Antioquia
NIT 890980112-1
www.bello.gov.co

1410

Bello,

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CERTIFICA:

Que la firma **NOGAALL S.A.** con NIT. 830.090.010-1, ejecuto el Contrato No. 049-2013, suscrito el 13 de Febrero de 2013, e iniciado el 15 de Abril de 2013 con el Municipio de bello, cuya ejecución se encuentra a cargo de La Secretaria de Infraestructura y Vivienda. El contrato en mención finalizo el día 16 de agosto de 2015, y su objeto contractual es: Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera para la construcción, rehabilitación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo de la malla vial del municipio de bello, correspondientes a las licitaciones públicas nº 11 y nº 13 de 2012, vigencias futuras." Con un valor total ejecutado de $ 1.314.528.283 (Incluido IVA).

Dentro de las actividades realizadas, se construyeron vias urbanas con una longitud mayor a 8 km, además incluyen la adecuación y construcción de obras viales y de espacio público en diferentes zonas urbanas del Municipio de Bello, tales como vías en pavimento asfáltico con anchos promedio mayores a 7 metros, andenes en concreto y adoquín, cordones, cunetas, bermas, pasajes peatonales, obras de paisajismo y engramados, muros de contención en concreto reforzado, gaviones, puente peatonal en estructura metálica ubicado en el sector Barichara, obras de acueducto y alcantarillado ubicadas en el sector Montes Claros, pilas, pilotes, entre otros...

Se suscribe en el Municipio de Bello, a los 24 días del Mes de Abril de 2016.

Atentamente,

NATALIA VALENCIA CARDONA
Coordinadora Contrato de Interventoría 049 de 2013
Secretaria de Infraestructura y Vivienda
Municipio de Bello

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BELLO

ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES No. 12 Y FINAL

Alcaldía

OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo en algunas vías de la malla vial del municipio de Bello . Vigencias futuras				CONTRATANTE:	Municipio de Bello	
CONTRATO No:	051 de 2013	VALOR INICIAL:	6.489.694.834	PLAZO INICIAL:	25 meses	FECHA PRESENTE ACTA:	31 de julio de 2015
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Bello 201	VALOR ADICION 1:	3.000.000.000	FECHA INICIO:	30 de mayo de 2013	PERIODO:	1 de junio de 2015 hasta 30 de junio de 2015
INTERVENTOR:	Nogaall S.A.	VALOR TOTAL ACTUAL:	9.489.694.834	FECHA FIN ACTUAL:	30 de junio de 2015		

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
					3.118.742.120		5.589.820.588		5.581.892.749		5.868.310		5.587.761.059
	PAVIMENTO												
1	Suministro, riego y compactación de mezcla norma Invías MDC 2 para construccion de vias en espesores varios.	m3	1.190,00	597.103	710.552.570	3.406,46	2.034.007.485	3.397,48	2.028.645.502	8,98	5.361,985	3.406,46	2.034.007.487
2	Suministro, riego y compactación de mezcla norma Invías tipo base asfáltica para repavimentacion de vias en espesores varios.	m3	600,00	579.130	347.478.000	2.398,89	1.389.269.166	2.398,89	1.389.269.167			2.398,89	1.389.269.167
3	Suministro, riego y compactacion de mezcla norma Invias MDC 2 para rehabilitacion en parcheo, aplicado en jornada diurna, nocturna o en festivos, incluye liga, demolición de pavimento, cargue y botada de escombros	m3	1.500,00	734.397	1.101.595.500	1.219,91	895.898.244	1.219,91	895.898.244			1.219,91	895.898.244
4	Suministro y aplicación de asfalto líquido para imprimación	m2	30.000,00	2.996	89.880.000								
5	Imprimación con emulsión asfáltica de rompimiento rápido, incluye paredes verticales, en jornada diurna, nocturna o festivo	m2	6.000,00	2.489	14.934.000	76.030,5047	189.239.928	75.910,6427	188.941.590	119,76	298.083	76.030,4027	189.239.673
6	Excavación para reposición de base granular para parcheo, incluye cargue y botada de escombros a cualquier distancia.	m3	2.500,00	43.455	108.637.500	2.236,91	97.204.924	2.236,91	97.204.923			2.236,91	97.204.923
7	Fresado de pavimento, incluye escarificación cargue y botada	m3	900,00	82.876	74.588.400	678,25	56.210.647	678,25	56.210.647			678,25	56.210.647
8	Suministro y compactación de base granular para parcheo	m3	3.250,00	90.165	293.036.250	206,60	18.628.089	206,60	18.628.088			206,60	18.628.088
9	Demolición , cargue, retiro, transporte y botada de carpeta asfáltica espesores hasta 15 cm	m2	6.000,00	27.958	167.748.000	27.695,04	774.297.928	27.692,25	774.219.925	2,79	78.003	27.695,04	774.297.928
10	Conformación y compactación de la superficie	m2	4.200,00	2.175	9.135.000	27.044,12	58.820.961	26.984,24	58.690.728	59,88	130.239	27.044,12	58.820.965
11	Suministro e instalación de cordones prefabricados	ml	3.000,00	40.939	122.817.000	1.620,00	66.321.180	1.603,72	65.654.693			1.603,72	65.654.693
12	Realce de tapas de cámaras de inspección	un	150,00	348.262	52.239.300	15,00	5.223.930	12,00	4.179.144			12,00	4.179.144
13	Realce de sumideros	un	150,00	174.004	26.100.600	27,00	4.698.108	25,00	4.350.100			25,00	4.350.100
	LOCALIZACION Y REPLANTEO				3.994.000		23.528.654		23.528.654				23.528.654
14	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos. Se pagá por metro lineal de proyecto.	DIA	10,00	399.400	3.994.000	58,91	23.528.654	58,91	23.528.654			58,91	23.528.654
	EXCAVACION Y LLENOS				4.133.760		14.290.064		14.290.064				14.290.064
15	Llenos en arenilla compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la maxima obtenida en el ensayo del próctor modificado	m3	120,00	34.448	4.133.760	414,83	14.290.064	414,83	14.290.064			414,83	14 290.064
	DEMOLICIONES Y RETIROS				43.185.000		19.735.545		19.735.544				19.735.544
16	Demolición de andenes o pisos de cualquier tipo y espesor, incluyo retiro de cordones y bordillos vaciados o prefabricados anexos al anden, entresuelo, retiro y reinstalación de tapas de válvulas de acueducto y tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de cajas de energía y de teléfonos, así como el cargue, transporte y botada del material sobrante en sitios autorizados por la interventoría	m2	2.500,00	17.274	43.185.000	1.142,50	19.735.545	1.142,50	19.735.544			1.142,50	19.735.544
	CONCRETOS				313.957.190		62.374.012		58.827.818		3.546.193		62.374.011
17	Suministro e instalación de bordillo barrera recto U10 (según MEP) prefabricado.	ml	1.200,00	38.942	46.730.400	245,23	9.549.747	245,23	9.549.747			245,23	9.549.747
18	Construcción de andenes en concreto de 21Mpa, espesor 8 cms, acabado escobillado, (no incluye entresuelo). Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y las huellas y contrahuellas necesarias en los lugares que indique la interventoría	m2	6.000,00	41.937	251.622.000	1.259,61	52.824.265	1.175,05	49.278.071	84,56	3.546.193	1.259,61	52.824.264

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BELLO

ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES No. 12 Y FINAL

Alcaldía

OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo en algunas vías de la malla vial del municipio de Bello . Vigencias futuras					CONTRATANTE:	Municipio de Bello	
CONTRATO No:	051 de 2013	VALOR INICIAL:	6.489.694.834	PLAZO INICIAL:	25 meses	FECHA PRESENTE ACTA:	31 de julio de 2015	
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Bello 201	VALOR ADICION 1:	3.000.000.000	FECHA INICIO:	30 de mayo de 2013	PERIODO:	1 de junio de 2015	hasta 30 de junio de 2015
INTERVENTOR:	Nogasil S.A.	VALOR TOTAL ACTUAL:	9.489.694.834	FECHA FIN ACTUAL:	30 de junio de 2015			

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
19	Construcción de cuneta auxiliar prefabricada U 180, según MEP, y todo lo necesario para su funcionamiento. La excavación se pagará por el ítem correspondiente.	ml	250,00	56.775	14.193.750								
20	Suministro, transporte y colocación de cordón en concreto prefabricado para rebaje según MEP.	ml	40,00	35.276	1.411.040								
	ACERO				26.958.000		4.442.409		4.442.409				4.442.409
21	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada D 50 incluye, cortes, amarres y desperdicios.	m2	6.000,00	4.493	26.958.000	988,74	4.442.409	988,74	4.442.409			988,74	4.442.409
	PISOS				98.336.670		58.294.466		43.469.570		2.594.444		46.064.014
22	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo 11/2" reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del próctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el valle de Aburrá. Versión 1.994	m3	260,00	85.871	22.326.460	179,38	15.403.540	179,38	15.403.539			179,38	15.403.539
23	Piso en adoquín de concreto bicapa de 20x10x6cms color rojo. Tipo peatonal, incluye llaves en concreto 21 Mpa. donde sea necesario, cortes de piezas a máquina según MEP.	m2	700,00	73.889	51.722.300								
24	Suministro transporte y colocación de Adoquín demarcador visual ADOP-C, de 20x5x 6cm color rojo según MEP Área Metropolitana, incluye cortes a máquina.	ml	700,00	11.483	8.038.100	888,48	10.202.416	808,18	9.280.331	80,30	922.085	888,48	10.202.416
25	Suministro, transporte y colocación de loseta táctil guía discapacitados visuales 40x40x6 cm LOST-GU. Incluye llaves en concreto 21 Mpa donde sea necesario, incluye corte de piezas a máquina, color jaspeado, según diseño y recomendaciones MEP.	ml	245,00	34.448	8.439.760	646,63	22.275.110	526,88	18.149.962	47,58	1.639.036	574,46	19.788.998
26	Suministro, transporte y colocación de losa táctil alerta discapacitados visuales 40x40x6 cm LOST-AL. Incluye llaves en concreto 21 Mpa donde sea necesario, incluye corte de piezas a máquina, color jaspeado, según diseño. Seguir recomendaciones MEP. Para cruce de vía.	m2	150,00	52.067	7.810.050	200,00	10.413.400	12,21	635.738	0,64	33.323	12,85	669.061
	AMOBLAMIENTO URBANO				31.389.830								
27	Construcción de contenedor de raíces de 1,00 x 1,60, incluye: excavación, botada de escombros, viga de fundación de 0,20 x 0,20, bordillo, mampostería en bloque de concreto de e=0,15m, acero de refuerzo y demás elementos según detalle del MEP.	un	30,00	788.381	23.651.430								
28	Suministro, transporte y Siembra de especies forestales altura mínima 3m. Comprende las actividades de pilaneo, encostalado o entabillado, amarre, transporte, mano de obra, 50 gramos de triple 15, 10 gramos de borax y 15 gramos de estatkoser . La excavación y la tierra abonada se pagara en el I tem respectivo. si la siembra se realiza en época de verano, se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento. en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Municipio de Bello	un	50,00	154.768	7.738.400								

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BELLO

ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES No. 12 Y FINAL

OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo en algunas vías de la malla vial del municipio de Bello . Vigencias futuras			PLAZO INICIAL:	25 meses	CONTRATANTE:	Municipio de Bello
CONTRATO No:	051 de 2013	VALOR INICIAL:	6.489.694.834	FECHA INICIO:	30 de mayo de 2013	FECHA PRESENTE ACTA:	31 de julio de 2015
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Bello 201	VALOR ADICION 1:	3.000.000.000	FECHA FIN ACTUAL:	30 de junio de 2015	PERIODO:	1 de junio de 2015 hasta 30 de junio de 2015
INTERVENTOR:	Nogaell S.A.	VALOR TOTAL ACTUAL:	9.489.694.834				

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
	OBRAS VARIAS				18.523.830		7.533.630						
29	Suministro transporte e instalación de tubería en PVC de diámetro 1" perforada, incluye las respectivas conexiones y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Especificaciones técnicas de acuerdo al MEP del área metropolitana, para drenajes de pisos numeral 4.5.2.	ml	1.050,00	13.065	13.718.250	450,00	5.879.250						
30	Suministro e instalación de geotexil no tejido, permeabilidad mínima 32 x 10-2 cms/S, incluye traslapos en el costo por M2, su colocación será de acuerdo a las instrucciones de la interventoría, para la construcción de filtros en aceras, muros y las estructuras que lo requieran. Se deben tener en cuenta recomendaciones del MEP, para drenajes de pisos numeral 4.5.2.	m2	915,00	5.252	4.805.580	315,0000	1.654.380						
	EXCAVACION Y LLENOS REDES				8.074.543		50.372.235		50.319.614		52.625		50.372.239
31	Excavación manual o mecánica, en material heterogéneo, de 0 a 2 m, bajo cualquier grado de humedad, medido en sitio, incluye entibado, incluye cargue y disposición final del material sobrante en sitios especificados por la interventoría, según especificación 201 de EPM.	m3	130,00	36.545	4.750.850	887,78	32.443.920	886,34	32.391.297	1,44	52.625	887,78	32.443.922
32	Llenos en arenilla compactados mecánicamente, según norma 204 de EPM	m3	55,00	34.448	1.894.640	322,50	11.109.480	322,50	11.109.481			322,50	11.109.481
33	Suministro, transporte, colocación y compactación de material granular para base en zanjas. Según especificación 303 de EPM.	m3	15,00	91.862	1.377.930	70,89	6.512.097	70,89	6.512.098			70,89	6.512.098
34	Retiro y reinstalación de acuerdo con el nuevo nivel de piso acabado, de tapas de válvulas agua, gas o similar, incluye: concreto 21 Mpa para anclaje, según especificación 501 de las normas EPM.	un	1,00	51.123	51.123	6,00	306.738	6,00	306.738			6,00	306.738
	REDES DE DISTRIBUCION				7.948.315		5.551.782		1.480.794				1.480.794
35	Suministro, transporte y colocación de tubería de cobre tipo K de Φ 1/2" (13 mm) para reparación de domiciliares de acueducto y movimiento de contadores, incluye dos uniones tres partes por metro lineal.	ml	76,00	69.790	5.304.040	26,00	1.814.540						
36	Reconstrucción de cajas para medidores de acueducto, según especificación 710 de las normas EPM, utilizando tapas existentes provenientes de las demoliciones de andenes.	un	75,00	35.257	2.644.275	106,00	3.737.242	42,00	1.480.794			42,00	1.480.794
	SEÑALIZACION HORIZONTAL				63.658.691		296.848.556		240.010.748				240.010.748
37	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 2-3 manos para demarcación de línea segmentada (división carril).	ml	5.000,00	3.495	17.475.000	42.774,92	149.498.345	42.774,92	149.498.346			42.774,92	149.498.346
38	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 2-3 manos para demarcación de flecha solo giro izquierda o derecha.	un	62,00	44.933	2.785.846	262,00	11.772.446	31,00	1.392.923			31,00	1.392.923
39	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 2-3 manos para demarcación de flecha unidireccional (de frente).	un	47,00	44.933	2.111.851	578,00	25.971.274	540,00	24.263.820			540,00	24.263.820
40	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 2-3 manos para demarcación de flecha frente y giro.	un	32,00	44.933	1.437.856	223,00	10.020.050	156,00	7.009.548			156,00	7.009.548

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BELLO

ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES No. 12 Y FINAL

Alcaldía

OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo en algunas vías de la malla vial del municipio de Bello Vigencias futuras				CONTRATANTE:	Municipio de Bello	
CONTRATO No:	051 de 2013	VALOR INICIAL:	6.489.694.834	PLAZO INICIAL:	25 meses	FECHA PRESENTE ACTA:	31 de julio de 2015	
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Bello 201	VALOR ADICION 1:	3.000.000.000	FECHA INICIO:	30 de mayo de 2013	PERIODO:	1 de junio de 2015	hasta 30 de junio de 2015
INTERVENTOR:	Nogeall S.A.	VALOR TOTAL ACTUAL:	9.489.694.834	FECHA FIN ACTUAL:	30 de junio de 2015		

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
41	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 2-3 manos para demarcación de límites de PARE, incluye línea de pare.	un	60,00	94.858	5.691.480	192,00	18.212.736	111,00	10.529.238			111,00	10.529.238
42	Señal SI con nomenclatura urbana de conformidad con las especificaciones y datos suministrados por la Secretaría de Tránsito.	un	10,00	435.346	4.353.460	50,00	21.767.300	6,00	2.612.076			6,00	2.612.076
43	Mitigación impacto ambiental y comunitario.	gl	1,00	29.803.198	29.803.198	2,00	59.606.396	1,50	44.704.797			1,50	44.704.797
	MANTENIMIENTOS VIAS RURALES				1.253.171.000		132.894.536		102.045.269				102.045.269
44	Conformacion de calzada existente (incluye cunetas)	m2	200.000,00	679	135.800.000	13.200,00	8.962.800	10.679,13	7.251.129			10.679,13	7.251.129
45	Suministro de material de afirmado para mantenimiento de vías rurales	m3	20.000,00	25.018	500.360.000	940,00	23.516.920	627,50	15.698.795			627,50	15.698.795
46	Transporte de material de afirmado, para mantenimiento de vías rurales	m3- km	400.000,00	1.018	407.200.000	78.357,351	79.767.784	63.068,32	64.203.550			63.068,32	64.203.550
47	Riego y compactación de material de afirmado	m3	20.000,00	10.185	209.811.000	2.027,20	20.647.032	1.462,13	14.891.795			1.462,13	14.891.795
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA				4.992.072.949		6.265.686.477		6.140.043.233		12.061.572		6.152.104.805
E	OBRA EXTRA						1.034.078.780		974.618.935		59.434.087		1.034.053.023
E.1	Suministro, transporte y colocación de subbase granular reacomodada con medios mecánicos, según normas INVIAS	m3		82.231		1.947,02	160.105.402	1 947,02	160.105.402			1.947,02	160.105.402
E.2	Suministro, transporte y colocación de base granular reacomodada con medios mecánicos, según normas INVIAS	m3		91.202		2.659,48	242.549.895	2.659,48	242.549.894			2.659,48	242.549.894
E.3	Suministro e instalacion de geotextil TZ100 o similar, incluye traslapos en el costo por M2, su colocación será de acuerdo a las instrucciones de la interventoría, para separación y refuerzo de subrasante	m2		6.551		2.501,54	16.387.589	2.501,54	16.387.589			2.501,54	16.387.589
E.4	Suministro, transporte e instalacion de tapa y caja para valvula de guarda pollmérica; para agua, gas o similar, tipo tráfico vehicular incluye: concreto 21 Mpa para anclaje y adaptador limpieza de 6"	un		175.358		11,00	1.928.938	11,00	1 928.938			11,00	1.928.938
E.5	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 250 micrones de espesor en húmedo, para demarcación de cebra línea de 0.40m (peatonal)	ml		11.650		5.604,20	65.288.930	5.604,20	65.288.931			5.604,20	65.288.931
E.6	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 250 micrones de espesor en húmedo, para demarcación de flecha de terminación de carril	un		74.888		3,00	224.664	3,00	224.664			3,00	224.664
E.7	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 250 micrones de espesor en húmedo, para demarcación de cebe el paso (3.5x1.3m)	un		36.763		4,00	147.052	4,00	147.052			4,00	147.052
E.8	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 250 micrones de espesor en húmedo, para demarcación de señal diamante de cebe el paso (0.80x0.60m)	un		10.212		39,00	398.268	39,00	398.268			39,00	398.268
E.9	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 250 micrones de espesor en húmedo, para demarcación de texto "SOLO"	un		51.059		9,00	459.531	9,00	459.531			9,00	459.531
E.10	Construcción sumidero Tipo B, según norma EPM. Incluye reja metálica, excavación y botada de material	un		490.321		28,00	13.728.988	28,00	13.728.988			28,00	13.728.988
E.11	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 250 micrones de espesor en húmedo para demarcación de flecha tridireccional.	un		53.524		11,00	588.764	11,00	588.764			11,00	588.764
E 12	Suministro y aplicación de pintura tipo tráfico de 250 micrones de espesor en húmedo para demarcación de flecha doble giro izquierda o derecha.	un		44.933		28,00	1.258.124	28,00	1.258.124			28,00	1 258.124

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BELLO

ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES No. 12 Y FINAL

OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo en algunas vías de la malla vial del municipio de Bello . Vigencias futuras			PLAZO INICIAL:	25 meses	CONTRATANTE:	Municipio de Bello
CONTRATO No:	051 de 2013	VALOR INICIAL:	6.489.694.834	FECHA INICIO:	30 de mayo de 2013	FECHA PRESENTE ACTA:	31 de julio de 2015
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Bello 201	VALOR ADICION 1:	3.000.000.000	FECHA FIN ACTUAL:	30 de junio de 2015	PERIODO:	1 de junio de 2015 hasta 30 de junio de 2015
INTERVENTOR:	Nogalli S.A.	VALOR TOTAL ACTUAL:	9.489.694.834				

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
E.13	Suministro y aplicación de pintura tipo trafico de 250 micrones de espesor en húmedo para demarcación señal prohibido parquear	un		47.797		3,00	143.391	3,00	143.391			3,00	143.391
E.14	Suministro, transporte y colocación de cuello y tapa poliméricos para MH. Incluye demolición de cuello existente y realce (de requerirse).	un		574.403		23,00	13.211.269	23,00	13.211.269			23,00	13.211.269
E.15	Suministro, transporte y colocación de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 20mm tipo PE 80 - PN 16, para reparación de domiciliares de acueducto y movimiento de	ml		46.926		33,10	1.553.218	33,10	1.553.218			33,10	1.553.218
E.16	Suministro y aplicación de pintura tipo trafico de 250 micrones de espesor en húmedo con microesferas, para demarcación de topellantas y muros de contención.	m2		29.271		205,65	6.019.581	205,65	6.019.581			205,65	6.019.581
E.17	Suministro e instalación de geomalla de repavimentación tipo R100 o similar. Incluye traslapos, su colocación será de acuerdo a las instrucciones de la interventoría, para control de	m2		9.908		3.083,76	30.553.894	3.083,76	30.553.894			3.083,76	30.553.894
E.18	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21Mpa, para estructuras y muros de contención. Incluye formaleta, tacos, curado y los demás elementos requeridos para su correcta construcción	m3		642.990		156,06	100.345.019	155,66	100.087.824	0,40	257.196	156,06	100.345.020
E.19	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de acero de refuerzo fy = 420Mpa para estructuras	kg		3.578		23.117,22	82.713.413	21.972,45	78.617.426	1.144,77	4.095.987	23.117,22	82.713.413
E.20	Suministro, transporte y colocación de geodrén planar para filtro. Incluye traslapos y los demás elementos requeridos para su correcta instalación	m2		32.213		192,41	6.198.103	192,41	6.198.104			192,41	6.198.104
E.21	Suministro, transporte y colocación de concreto para solado e=5cm	m2		22.416		222,26	4.982.180	222,26	4.982.180			222,26	4.982.180
E.22	Suministro, transporte y colocación de concreto ciclópeo de 17,5Mpa con 30% de piedra, para reemplazos y/o llenos	m2		355.091		16,79	5.961.978	16,79	5.961.978			16,79	5.961.978
E.23	Construcción de rampa en concreto de 210kg/cm2 sobre lámina de Metaldek de 2"x0.75mm, acabado escubillado. Incluye suministro y transporte de materiales, conectores, pernos, obra falsa temporal y demás elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye estructura metálica de apoyo ni malla electrosoldada.	m2		137.564		39,29	5.404.890	39,29	5.404.890			39,29	5.404.890
E.24	Fabricación y montaje de estructura metálica para apoyo de rampas, en perfilería tipo PTS de geometría variable, según diseño. Incluye, suministro y transporte de materiales, platinas, pernos, fijaciones, anclajes, obra falsa; así como todos los demás elementos necesarios para su correcta construccion. No incluye anticorrosivo y pintura (se pagan por su respectivo ítem).	kg		8.419		2.447,51	20.605.587	2.447,51	20.605.587			2.447,51	20.605.587
E.25	Aplicación de anticorrosivo y pintura base aceite (2 manos) para estructuras metálicas, color a definir. Incluye, suministro y transporte de materiales, preparación de superficie, pintura anticorrosiva, esmalte base aceite; así como todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	kg		1.473		2.447,51	3.605.182	2.447,51	3.605.182			2.447,51	3.605.182
E.26	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21Mpa, para pilas. Incluye todos los elementos requeridos para su correcta construcción	m3		500.444		157,16	78.649.779	157,16	78.649.779			157,16	78.649.779

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BELLO

ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES No. 12 Y FINAL

OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo en algunas vías de la malla vial del municipio de Bello . Vigencias futuras					CONTRATANTE:	Municipio de Bello		
CONTRATO No:	051 de 2013	VALOR INICIAL:	6.489.694.834	PLAZO INICIAL:	25 meses	FECHA PRESENTE ACTA:	31 de julio de 2015		
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Bello 201	VALOR ADICION 1:	3.000.000.000	FECHA INICIO:	30 de mayo de 2013	PERIODO:	1 de junio de 2015	hasta	30 de junio de 2015
INTERVENTOR:	Nogasil S.A.	VALOR TOTAL ACTUAL:	9.489.694.834	FECHA FIN ACTUAL:	30 de junio de 2015				

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
E.27	Excavación para pilas de 0.0 a 2.0 m. en material heterogéneo, diámetro exterior hasta 1.40m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, bombeo (de requerirse), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría, medida en sitio.	ml		346.955		24,26	8.417.128	6,41	2.224.070	17,85	6.193.147	24,26	8.417.217
E.28	Excavación para pilas de 2.0 a 4.0 m. en material heterogéneo, diámetro exterior hasta 1.40m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, bombeo (de requerirse), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría, medida en sitio.	ml		363.449		24,21	8.799.100	6,36	2.311.356	17,85	6.487.565	24,21	8.798.921
E.29	Excavación para pilas de 4.0 a 6.0 m. en material heterogéneo, diámetro exterior hasta 1.40m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, bombeo (de requerirse), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría, medida en sitio.	ml		375.641		20,98	7.880.948	3,53	1.326.411	17,45	6.554.935	20,98	7.881.346
E.30	S.T.J Pasamanos sobre muro en tubería negra tipo carramento de 2"x2.5mm (h=1.00m sobre nivel de andén), con 2 horizontales y un vertical cada 1.50m máx., anclados a muro con platina de 3/16" y pernos de 3/8"; parales secundarios en tubería de 3/4"x2mm (espaciados según diseño), doble tubería para discapacitados y personas con movilidad reducida en tubería de 1 1/2"x2mm. Incluye pintura anticorrosiva, acabado final en esmalte blanco, perforaciones, pernos, platinas y todo	ml		192.951		147,31	28.423.612	147,31	28.423.612			147,31	28.423.612
E.31	S.T.J Pasamanos sobre rampa en tubería negra tipo carramento de 2"x2.5mm (h=1.00m sobre nivel de andén), con 2 horizontales y un vertical cada 1.50m máx., anclados a losa con platina de 3/16" y pernos de 3/8"; parales secundarios en tubería de 3/4"x2mm (espaciados según diseño). Incluye pintura anticorrosiva, acabado final en esmalte blanco, perforaciones, pernos, platinas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml		173.782		80,80	14.041.586	80,80	14.041.585	-0,15	-25.067	80,65	14.015.518
E.32	Suministro, riego y compactación de mezcla norma Invías MSC-2 con fibras, para repavimentación en espesores varios.	m3		704.581		81,82	57.648.817	81,82	57.648.817			81,82	57.648.817
E.33	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC Novafort o similar de 250mm (10") para aguas lluvias y sumideros. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	ml		93.417		31,40	2.933.294	31,40	2.933.294			31,40	2.933.294
E.34	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC Novafort o similar de 355mm (14") para aguas lluvias y sumideros. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	ml		142.765		29,20	4.168.738	29,20	4.168.738			29,20	4.168.738
E.35	S.T.J Tubería perforada para filtro de 4".	ml		31.439		44,90	1.411.611	44,90	1.411.611			44,90	1.411.611
E.36	Construccion cañuela en concreto para filtros y/o drenajes, desarrollo 40cm - e=0.10cm.	ml		32.717		44,90	1.468.993	44,90	1.468.993			44,90	1.468.993

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BELLO

ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES No. 12 Y FINAL

Alcaldía

OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo en algunas vías de la malla vial del municipio de Bello . Vigencias futuras					CONTRATANTE:	Municipio de Bello
CONTRATO No:	051 de 2013	VALOR INICIAL:	6.489.694.834	PLAZO INICIAL:	25 meses	FECHA PRESENTE ACTA:	31 de julio de 2015
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Bello 201	VALOR ADICION 1:	3.000.000.000	FECHA INICIO:	30 de mayo de 2013	PERIODO:	1 de junio de 2015 hasta 30 de junio de 2015
INTERVENTOR:	Nogaal S.A.	VALOR TOTAL ACTUAL:	9.489.694.834	FECHA FIN ACTUAL:	30 de junio de 2015		

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
E.37	Excavación para pilas de 6.0 a 8.0 m. en material heterogéneo, diámetro exterior hasta 1.40m. incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, bombeo (de requerirse), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría, medida en sitio.	ml		395.854		18,00	7.125.372			18,00	7.125.372	18,00	7.125.372
E.38	Excavación para pilas de 8.0 a 10.0 m. en material heterogéneo, diámetro exterior hasta 1.40m. incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, bombeo (de requerirse), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría, medida en sitio.	ml		420.302		18,00	7.565.436			18,00	7.565.436	18,00	7.565.436
E.39	Excavación para pilas de 10.0 a 12.0 m. en material heterogéneo, diámetro exterior hasta 1.40m. incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, bombeo (de requerirse), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría, medida en sitio.	ml		445.754		18,00	8.023.572			18,00	8.023.572	18,00	8.023.572
E.40	Excavación para pilas de 12.0 a 14.0 m. en material heterogéneo, diámetro exterior hasta 1.40m. incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm, bombeo (de requerirse), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría, medida en sitio.	ml		470.494		13,65	6.422.243			13,65	6.422.243	13,65	6.422.243
E.41	Construcción variante a red de acueducto existente en PVC de 4" - RDE 13.5, de acuerdo con requerimientos y especificaciones de EPM. Incluye suministro, transporte de materiales, excavación, nivelación, tubería y accesorios PVC 4" RDE 13.5, accesorios en hierro dúctil, empalmes, llenos en arenilla y base granular, cinta de señalización, pruebas y los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	un		6.734.701		1,00	6.734.701			1,00	6.734.701	1,00	6.734.701
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA EXTRA						1.034.078.780		974.618.935		59.434.087		1.034.053.023

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BELLO

ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES No. 12 Y FINAL

OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo en algunas vías de la malla vial del municipio de Bello . Vigencias futuras					CONTRATANTE:	Municipio de Bello		
CONTRATO No:	051 de 2013	VALOR INICIAL:	6.489.694.834	PLAZO INICIAL:	25 meses	FECHA PRESENTE ACTA:	31 de julio de 2015		
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Bello 201	VALOR ADICION 1:	3.000.000.000	FECHA INICIO:	30 de mayo de 2013	PERIODO:	1 de junio de 2015	hasta	30 de junio de 2015
INTERVENTOR:	Nogaal S.A.	VALOR TOTAL ACTUAL:	9.489.694.834	FECHA FIN ACTUAL:	30 de junio de 2015				

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA					
								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL	
	DESCRIPCION	UNID.	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
A	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA ORDINARIA + OBRA EXTRA				4.992.072.949		7.299.765.257		7.114.662.168		71.495.659		7.186.157.828
B	A.I.U (% sobre los costos directos A)			30%	1.497.621.885		2.189.929.577		2.134.398.651		21.448.698		2.155.847.349
C	TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS (A+B)				6.489.694.834		9.489.694.834		9.249.060.819		92.944.357		9.342.005.177
D	AMORTIZACIÓN ANTICIPO								2.574.000.000				2.574.000.000
F	TOTALES (C-D) (Ajuste al peso)				6.489.694.834		9.489.694.834				92.944.357		

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:

NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L ($92.944.357.oo)

OBSERVACIONES:					
Aunque los ítems pagados han sido recibidos a satisfacción de la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido recibidas en forma definitiva y por lo tanto, serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra, sino en el período que cubre la póliza de estabilidad. Para el pago de esta acta se compensaron cantidades de obra adicional y/o extra por obra no ejecutada, no sobrepasando el valor inicial del contrato. Se hace ajuste en unidad de medida y valor de los ítems E.27, E.28, E.29; de acuerdo con documento aclaratorio anexo. Se hicieron los ajustes correspondientes en las cantidades ejecutadas (ver preactas)	VIGENCIAS AÑOS 2013 + 2014 + 2015 + ADICION 1		9.489.694.834	EJECUCIÓN PRESENTE ACTA	92.944.357
	ANTICIPO VIGENCIAS 2013 + 2014 + ADICION 1	30%	2.574.000.000	EJECUCIÓN ACUMULADA	9.342.005.177
	Amortización Acumulada Vigencias 2013 + 2014 + Adición 1		2.574.000.000	% AVANCE PRESENTE ACTA	0,98%
	SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO			% AVANCE ACUMULADO TOTAL CONTRATO	98,44%

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

LUIS ALBERTO ACEVEDO ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

NELSON ARMANDO RAMÍREZ GALLO
COORDINADOR DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE ORDEN No 2

Cód. FO-ADQU-069		Formato FO-ADQU Certificado de Contratos	Alcaldía de Medellín
Versión. 4	Fecha de entrada en Vigencia:	CONTRATO NUMERO 4600051853 DE 2013	

201600166542

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CERTIFICA:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:				Municipio de Medellín – INFRAESTRUCTURA FISICA				
Nombre del Contratista:				Nogaall S.A.				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal
NIT	830.090.010-1			C C				
Número del contrato:				4600062126 de 2015				
Objeto del contrato:				Interventoría para las obras de ampliación de la doble calzada de la carrera 74 entre calles 52 y 53, y obras complementarias.				
Alcance del objeto del contrato:				La supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del Contrato de Obra N° 4600061805, de tal forma que se entregue al municipio de Medellín obras de excelente calidad en el plazo establecido. Longitud 132,60 metros lineales, Ancho de calzada 7.00 metros. Área de intervención 1.843,42 m2				
Valor inicial antes de IVA:				$ 63.411.445				
IVA 16%:				$ 12.078.371				
Valor total:				$75.489.816				
Adición 01:				$ N/A				
Valor Total con Adiciones:				$75.489.816				
Plazo inicial:				CUATRO (4) MESES				
Ampliación 01:				N/A				
Suspensión 01:				N. A				
Equivalencia SMMLV				109,49				
Calidad del servicio				BUENA				
Multas y/o sanciones:				NINGUNA				
Ciudad Donde se presta el servicio:				MEDELLÍN				
Estado del contrato				RECIBIDO				
Cumplimiento del contrato:				BUENO				
Porcentaje del contrato en ejecución:				100%				
Porcentaje del contrato en presupuesto:				100%				
Fecha de inicio:				19/10/2015				
Fecha de Terminación:				19/02/2016				
Nueva fecha de terminación:				N/A				
Fecha de liquidación:				N/A				

Cód. FO-ADQU-069		Formato	Alcaldía de Medellín
Versión. 4	Fecha de entrada en Vigencia: 26/Ene/2012	**FO-ADQU Certificado de Contratos**	

Nombre del Supervisor:	JOHN JAIRO PEREZ LOPEZ
Clasificación:	81101500

Principales Actividades Realizadas:

Supervisión y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico al contrato de obra N° 4600061805 de 2015, cuyas actividades fueron las siguientes:

- Preliminares, retiros y demoliciones
- Excavación, movimiento de tierra y llenos (incluye transporte internos y externos)
- Construcción de vías
- Concreto estructuras, subestructuras y otros
- Acero de refuerzo
- Instalaciones Hidráulicas y sanitarias
- Redes eléctricas
- Urbanismo
- Demarcación y señalización de Semáforos

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los once (11) días del mes de abril de 2016.

Atentamente,

LUZ MARINA LOPEZ OROZCO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura Física

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Diana María Londoño Hernandez Técnico Administrativo Unidad de Control de Obras	John Jairo Pérez López Profesional Universitario Unidad de Control de Obras Hiiler Correa Alvarez Líder de Proyecto Unidad de Contratación y Control de Obras	Aprobó: Hernán Dairo Gómez Marín Líder de Programa Unidad de Contratación y Control de Obras

RECIBIDO POR_____

Z:\SUBS_TECNICA\Interventoria\Secretaria\DIANA-INTERVENTORIA 2016\CERTIFICADOS\CONTRATO 4600062126 de 2015-RAD 201600135453.doc

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato No.:	4600061805 DE 2015
Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Contratista:	HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ
Nit:	71631346-9
Objeto:	AMPLIACION DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 74 ENTRE CALLES 52 Y 53, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
Valor inicial contratado:	Quinientos ochenta y ocho millones doscientos ochenta cinco mil quinientos noventa y un pesos M.L. ($588.285.591)
IVA:	N/A
Valor total contratado:	Quinientos ochenta y ocho millones doscientos ochenta cinco mil quinientos noventa y un pesos M.L. ($588.285.591)
Factor multiplicador:	N/A
Valor total adicionado:	N/A
Valor final después de adiciones:	Quinientos ochenta y ocho millones doscientos ochenta cinco mil quinientos noventa y un pesos M.L ($588.285.591)
Valor final ejecutado	Quinientos ochenta y ocho millones setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	m.l. ($ 588.074.241)
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio	Octubre 19 DE 2015
Tiempo ampliado:	N/A
Plazo total:	Cuatro (4) meses
Suspensión del contrato:	N/A
Reanudación del contrato:	N/A
Fecha de terminación después de ampliaciones:	Febrero 19 de 2016
Supervisor:	John Jairo Pérez López

Alcaldía de Medellín

Entre los suscritos, **LUZ MARINA LOPEZ OROZCO**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 43.728.540, Secretaria de Infraestructura Física del Municipio de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0042 de enero 07 de 2016 y Acta de Posesión No. 0062 de enero 12 de 2016, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, expedido por el señor Alcalde de la ciudad de Medellín y de otra parte **HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **71.631.346**, quien actúa en nombre propio, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA,** y con la asistencia de **JOHN JAIRO PÉREZ LÓPEZ**, identificado con cédula número 70.122.951, quien actuó en el presente contrato en calidad de **SUPERVISOR** del contrato, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

En la bitácora se registra el control diario de actividades, materiales y equipo.

Para el control de calidad de los materiales y de las obras, se le exigieron al contratista, que cumpliera con las normas respectivas o las especificaciones entregadas en el pliego de condiciones para este tipo de proyecto.

Durante la ejecución del proyecto, la Interventoría ha intervenido en la inspección y cuantificación de las obras tanto física como administrativamente.

Durante la ejecución del proyecto, la interventoría ha inspeccionado la calidad de los materiales según requerimiento y especificaciones entregadas en el pliego de condiciones.

El contrato de obra se cumplió según lo determinado en las fechas establecidas en el contrato, es decir, se finalizaron labores el día 19 de febrero de 2016, teniéndose por cumplida la ejecución del contrato de obra en un 100%.

Durante la ejecución del contrato obra la interventoría realizó el seguimiento al desarrollo del mismo, supervisando y vigilando el correcto desarrollo del contrato de obra, vigilando y controlando los sistemas constructivos, la calidad de los materiales, seguridad industrial del personal, seguridad social y todo lo referente al control y supervisión técnica, administrativa, legal y ambiental del proyecto de obra.

1.1. Actividades realizadas por el contratista:

Las obras realizadas fueron:

- Localización y trazado
- Demoliciones
- Excavaciones
- Llenos
- Base granular
- Pavimento asfaltico
- Cargue y botada de material
- Suministro e instalación red semafórica

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia

- Señalización horizontal y vertical de vía y ciclo ruta
- Borrado y desmarcado de señalización horizontal
- Retiro y reinstalación de señales verticales
- Construcción de andenes, cordones, rampas de rebaje
- Suministro e instalación de adoquín
- Suministro e instalación de grama
- Suministro e instalación de geotextil tejido
- Construcción red alcantarillado
- Traslado de redes eléctricas
- Instalación losetas de alerta
- Amueblamiento urbano
- Pasamanos metálicos

La supervisión deja constancia que las obras ejecutadas cumplen con los requerimientos y especificaciones técnicas definidas en los pliegos de condiciones y normativa aplicable.

1.2. Obligaciones de las partes:
Las obligaciones entre las partes se cumplieron a cabalidad según lo establecido en el contrato y en el Pliego de Condiciones.

1.3. Recibo de productos:

Según consta en el acta de recibo de obra, la interventoría manifiesta haber recibido a satisfacción las obras ejecutadas y dice que las mismas se llevaron a cabo bajo los requerimientos y especificaciones técnicas exigidas por el municipio de Medellín.

El contratista de obra hizo entrega además de los siguientes documentos:

a) El recibo a satisfacción de la Interventoría

✓ Póliza de estabilidad y calidad de la obra a favor del Municipio de Medellín por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir del acta de recibo de la obra.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

b) Certificado de actualización del Sistema de Administración Vial (SAV), de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

c) Informes finales

d) Copia de la bitácora de la obra.

e) Se hizo entrega toda la información que recopiló durante la ejecución del contrato, dicha información reposa en el archivo de la Secretaría de Infraestructura Física.

f) Referenciación y entrega de la red de alcantarillado de aguas lluvias a Empresas Públicas de Medellín aprobadas.

g) Entrega de semaforización y señalización horizontal y vertical a la Secretaria de Movilidad de El Municipio de Medellín con acta de aprobación.

1.4. Cumplimiento del cronograma

La supervisión deja constancia que el contrato de obra se cumplió según lo determinado en las fechas establecidas en el acta de inicio, es decir, se finalizaron labores el día 19 de febrero de 2016, teniéndose por cumplida la ejecución del contrato de obra en un 100%., quedando pendiente solamente el proceso de liquidación del mismo.

1.5. Subcontratos autorizados

En la ejecución del presente contrato no se presentaron subcontratos.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Control de personal:

Dice la supervisión que en la ejecución del contrato el contratista mantuvo el personal solicitado en los pliegos de condiciones, de quienes presentó mes a mes el pago de la seguridad social y de quienes en el informe final presentó los siguientes documentos:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.1. Relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados.

2.1.2. Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifiesta que el Contratista le canceló sus salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (si es del caso) y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él.

2.2. Modificaciones al contrato

2.2.1. Adiciones
El contrato no tuvo adiciones:

2.2.2. Ampliaciones
El contrato no tuvo ampliaciones de plazo:

2.2.3. Suspensiones
No hubo suspensiones de plazo

2.2.4. Reanudación
N/A

2.2.5. Materialización de riesgos
Los riesgos más evidentes era la lluvia, la cual impedía la realización de actividades de pintura, pavimentación, excavaciones y llenos, sin embargo no afecto la ejecución del contrato.

2.3. Entrega de documentos al archivo de Gestión de la Secretaría de Infraestructura Física.
La supervisión deja constancia que se diligenciaron, anexaron y actualizaron los soportes en el expediente físico del contrato y en los sistemas de información según los procedimientos establecidos

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El informe Financiero y Contable que aparece en el Informe Final de Interventoría es el siguiente:

3.1. ANTICIPO

Contractualmente se acordó un anticipo del **treinta (30%)** del valor del contrato, correspondiente a **$176.485.677**, el cual fue desembolsado a la cuenta de Ahorro **27249849397** del Banco **BANCOLOMBIA**

3.1.1. Inversión del anticipo

Según informe de Interventoría la inversión del anticipo se hizo de la siguiente manera:

Fecha	Nombre	Concepto	Ingreso	Egreso
17-nov-15	Municipio de Medellín	Anticipo contrato No.4600061805 DE 2015	176.485.677	
17-nov-15	Municipio de Medellín	Descuento realizado por el municipio		8.824.000
18-nov-15	Postequipos S.A.	Cordones prefabricados		6.354.480
20-nov-15	Seletierras SAS	Anticipo movimiento de tierras		50.000.000
20-nov-15	José Gildardo Aristizabal Villegas	Alquiler maquinaria		2.833.649
20-nov-15	John Jairo Orrego Valencia	Localización y replanteo		5.503.680
20-nov-15	Transgavirias SAS	Transporte motoniveladora		250.000
20-nov-15	Transgavirias SAS	Transporte motoniveladora		250.000
22-dic-15	Seletierras SAS	Anticipo movimiento de tierras		50.000.000
22-dic-15	Asvias Ltda	Anticipo asfalto		51.800.765
22-dic-15	Bancolombia	Gravamen movimiento financiero		669.104
		TOTAL		**176.485.677**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.2. Amortización del anticipo

El contratista amortizó la totalidad del anticipo en las siguientes actas de pago:

Concepto	Valor Amortizado	Total Acumulado Amortizado
Acta N° 1	$ 28.236.821	$ 28.236.821
Acta N° 2	$ 92.037.906	$ 120.274.727
Acta N° 3	$ 56.210.950	$ 176.485.677

3.1.3. Rendimientos financieros

Previa verificación de los correspondientes extractos bancarios, la supervisión informa que los rendimientos financieros son los siguientes:

Período	Valor Rendimientos	TOTAL
Octubre de 2015-Diciembre de 2015	$ 304.990	$ 304.990

3.1.4. Reintegro de rendimientos financieros

El contratista presenta la constancia de pago de los rendimientos generados en el periodo del contrato con documento **N° 245006676684** cancelado el día 08 de abril de 2016. Se anexa copia de dicho documento.

3.2. Valor ejecución y pagos efectuados al contratista

3.2.1. Valor trabajos ejecutados

3.2.1.1. Valores ejecutados

En el siguiente cuadro se presenta una relación de las Actas de Obra presentadas por el Contratista:

N° Factura	Fecha	Concepto	Valor Pagado
212	19/11/2015	Acta de pago N° 1	$ 94.122.736
215	09/12/2015	Acta de pago N° 2	$ 306.793.021
216	15/3/2016	Acta de pago N° 3	$ 145.011.260
		Acta de pago N° 4	$ 42.147.224
VALOR TOTAL			**$ 588.074.241**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.1.2. Actas de reajustes

En el contrato de la referencia no se presentaron acta de reajustes.

3.2.2. Pagos efectuados al contratista

En el siguiente cuadro se presenta una relación de las Actas de pagos presentadas por el Contratista y canceladas por el Municipio de Medellín –Secretaría de Infraestructura Física-

Acta No.	Costo Directo($)	A.U. ($)	Valor Total
Acta de pago N° 1	$ 70.966.400	$ 23.156.336	$ 94.122.736
Acta de pago N° 2	$ 231.314.952	$ 75.478.069	$ 306.793.021
Acta de pago N° 3	$ 109.335.188	$ 35.676.072	$ 145.011.260
TOTAL	**$ 411.616.540**	**$ 134.310.477**	**$ 545.927.017**

El contratista tiene pendiente un pago por cuarenta y dos millones ciento cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos m.l ($ 42.147.224) que corresponde a la liquidación del contrato.

3.2.3. Balance final

De acuerdo con la información que antecede, al contratista se le adeuda la siguiente suma de dinero, correspondiente al 7.16 % del valor ejecutado del contrato:

Valor contratado:	$ 588.285.591
Valor ejecutado:	$ 588.074.241
Menos valor pagado:	$ 545.927.017
Saldo a favor del contratista:	$ 42.147.224 (acta N° 4 final)
Saldo a favor del Municipio	$ 211.350

La presente suma de dinero ($42.147.224) será cancelada según se indica en el acápite de Acuerdos de la presente Acta de Liquidación.

4. INFORME JURÍDICO:

A continuación se detalla el aspecto jurídico del contrato de interventoría:

4.1. Proceso sancionatorio

Durante la ejecución del contrato no se adelantaron procesos sancionatorios.

4.2. Reclamación presentada por el contratista

En el presente contrato no se presentaron reclamaciones por parte del contratista.

4.3. Garantías

El contratista presentó debidamente ajustada la Garantía Única de Cumplimiento, con la que cubre los siguientes amparos:

ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y VIGENCIA DE LA GARANTÍA ÚNICA SEGÚN ACTA DE RECIBO

No. PÓLIZA	AMPARO	V. ASEGURADO	VIGENCIA	
2556469	Cumplimiento	$ 117.657.118	19/10/2015	19/08/2016
	Anticipo	$ 176.485.677	19/10/2015	19/08/2016
	Estabilidad de Obra	$ 117.657.118	19/02/2016	18/02/2021
	Salarios y Prestaciones Sociales	$ 117.657.118	19/10/2015	18/02/2019
551125	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 128.870.000	19/10/2015	22/02/2016

ACUERDOS:

Con base en la información que antecede, las partes proceden con la LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO, lo que hacen en los siguientes términos:

EL MUNICIPIO DEJA CONSTANCIA:

1. Se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión los trabajos objeto del contrato **4600061805 DE 2015**.

2. **EL CONTRATISTA** acreditó ante la Supervisión que se encuentra a paz y salvo a la fecha de esta liquidación final, con cada uno de los trabajadores que utilizó en desarrollo del presente contrato.

3. Igualmente acreditó ante la Supervisión el pago de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con la ley.

4. En consecuencia las partes expresan que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción los trabajos objeto del contrato por lo tanto se declaran mutuamente a paz y salvo y el contratista renuncia a instaurar en contra el Municipio de Medellín – Secretaria de Infraestructura Física cualquier demanda que se genere en el mismo.

5. La suma de ($ 42.147.224) se cancelara dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente acta, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

6. Para dar cumplimiento con el pago antes indicado, el Municipio de Medellín –Secretaria de Infraestructura - cuenta con el **Pedido presupuestal No. 5100007539 y fondo presupuestal N° 150090116.**

7. EL MUNICIPIO se reserva la revisión de los trabajos durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. **EL CONTRATISTA MANIFIESTA** que efectuado el pago por parte del Municipio en los términos arriba señalados, declara a Paz y Salvo al Municipio de Medellín -Secretaría de Infraestructura Física- por concepto del contrato **4600061805 DE 2015.**

Se anexan a la presente Acta de Liquidación Bilateral, los siguientes documentos:

1. Informe Final de Interventoría
2. Acta de Recibo
3. Garantías debidamente ajustadas
4. Actas de pago

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a veinte y cinco(25) días del mes de julio de dos mil diez y seis (2016).

LUZ MARINA LOPEZ OROZCO
Secretaria de Infraestructura Física
Municipio de Medellín

HAYEN ORLANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Contratista de obra

JOHN JAIRO PEREZ LOPEZ
Supervisor
Secretaría de Infraestructura Física

NORBERTO GARCES ALARCON
Representante legal de Nogal S.A
Interventoría

Proyección:	Revisión:	Aprobación:
JOHN JAIRO PEREZ LPOEZ Supervisor	HILLER MARBEY CORREA ALVAREZ Líder de Proyecto JULIAN DARIO VELASQUEZ BEDOYA Abogado BEATRIZ ELENA LEAL SUAZA Líder de Programa Jurídico	ANGELICA MARIA ARIAS LOZA Subsecretaria de Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Física

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-INFI-0006	Formato **Acta de Recibo Final Obra Pública**	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

CONTRATO No 4600062126 DE 2015

CONTRATO No.	4600062126 DE 2015
CONTRATANTE:	Municipio de Medellín- Secretaría de Infraestructura Física
CONTRATISTA:	Nogaall S.A.
NIT:	830.090.010-1
OBJETO:	"Interventoría para las obras de ampliación de la doble calzada de la carrera 74 entre calles 52 y 53, y obras complementarias."
VALOR:	Setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos diez y seis pesos ($75.489.816) IVA incluido
PLAZO:	Cuatro (4) meses.
FECHA DE INICIO:	Octubre 19 de 2015
ADICION:	No aplica
AMPLIACION PLAZO:	No aplica
VALOR FINAL CON ADICION:	No aplica
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	No aplica
REANUDACIÓN DEL CONTRATO:	No aplica
FECHA DE TERMINACION:	Febrero 19 de 2016

En la ciudad de Medellín, el día 19 de febrero de 2016, se reunieron **JHON JAIRO PEREZ LOPEZ**, como supervisor y **NORBERTO GARCES ALARCON**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.274.350, en su calidad de representante legal de **NOGAALL S.A.** con NIT número 830.090.010-1 quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, con el fin de recibir el primero y entregar el *segundo. Los allí presentes*,

CONSIDERANDO QUE

1. Entre el Municipio de Medellín - Secretaría de Infraestructura Física y NOGAALL S.A. se celebró el contrato No. 4600062126 DE 2015, cuyo objeto, valor y plazo se indica en el encabezado de este documento.

2. Consta en el acta de inicio respectiva suscrita entre las partes, que la fecha de inicio del contrato fue el19 de octubre de 2015 y quedando como fecha de vencimiento el día19 de febrero de 2016.

3. Las actividades objeto del contrato se ejecutaron dentro del plazo previsto y cumpliendo las obligaciones establecidos en el pliego de condiciones.

Por lo tanto,

ACUERDAN

1. Recibir a satisfacción, las obras ejecutadas en desarrollo del contrato No 4600062126 de 2015, cuyo objeto, valor y plazo se indican en el encabezado de este documento, de acuerdo con el formato anexo de cantidades y valores unitarios definidos en el contrato.

2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras y garantías que amparan la calidad de los trabajos durante la vigencia de la póliza de calidad constituida por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Los trabajos descritos han sido verificados y recibidos a entera satisfacción, dentro del plazo y especificaciones pactadas, queda pendiente la suscripción del acta de liquidación del contrato.

JOHN JAIRO PEREZ LOPEZ
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física

NORBERTO GARCES ALARCON
Representante Legal Interventoría
Nogaall S.A.

Elaboró: John Jairo perez Lopez
Revisó:John Jairo Perez Lopez
Aprobó:Hiller Marbey Correa Alvarez.Líder de proyecto Unidad de Contratación y Control de Obras

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONTRATO No : 4600061805 DE 2015	CONTRATO ADICIONAL No. :	CONTRATISTA: HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ	ACTA DE OBRA No. 3
AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 74 ENTRE CALLES 52 Y 53, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	VR C. ADICIONAL:		
VR INICIAL $ 588.285.591	PLAZO ADICIONAL:	INTERVENTOR: NOGAALL S.A.	FECHA: 19-feb-16
PLAZO INICIAL: 4 MESES	VALOR TOTAL: $ 588.285.591		

		CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					MODIFICACIONES			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		SALDO DE OBRA POR EJECUTAR	
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+	Cantidad	Valor		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	PRELIMINARES, RETIROS Y DEMOLICIONES														
1.1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoria. incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas, planos.	dia	30	$ 350.000	$ 10.500.000		46,00	$ 16.100.000		39,00	$ 13.650.000	76,00	$ 26.600.000	0,00	$ -
1.2	Demolición de andenes, escalas o pisos de cualquier espesor. incluye: retiro de cordones cualquier tipo y tamaño, entresuelo, retiro y reinstalación de: tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía, tapas cajas de teléfonos, cargue, transporte y botada de escombros. Espesor = 30 cms.	m3	50	$ 50.000	$ 2.500.000		-45,00	$ (2.250.000)		0,00	$ -	5,00	$ 250.000	0,00	$ -
1.3	Demolición cunetas y cordones de concreto de cualquier tamaño y resistencia. Incluye cargue, transporte y botada de material	ml	250	$ 8.400	$ 2.100.000		-76,06	$ (638.904)		115,93	$ 973.812	173,93	$ 1.461.012	0,01	$ 84
1.4	Demolición de concreto de cualquier tipo de resistencia y en cualquier estructura. Incluye cargue, transporte y botada de material.	m3	20	$ 106.000	$ 2.120.000		64,76	$ 6.864.560		49,76	$ 5.274.560	84,76	$ 8.984.560	0,00	$ -
1.5	Demolición de cajas y tapas de medidores de acueducto, alcantarillado, energía, teléfonos de cualquier dimension. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante donde lo indique la interventoria	un	3	$ 20.000	$ 60.000		1,00	$ 20.000		3,00	$ 60.000	4,00	$ 80.000	0,00	$ -
1.6	Demolicion de cajas, retiro y traslado de valvulas. Incluye todos elementos necesarios para su correcta ejecución.	un	2	$ 75.000	$ 150.000		-2,00	$ (150.000)		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2,0	EXCAVACION, MOVIMIENTO DE TIERRA Y LLENOS INCLUYE TRANSPORTE INTERNOS Y EXTERNOS						0,00			0					
2.1	Descapote a mano. Incluye cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales. Medido en sitio	m3	56	$ 45.000	$ 2.520.000	+	202,19	$ 9.098.550		56,19	$ 2.528.550	258,19	$ 11.618.550	0,00	$ -
2.2	Excavación a maquina en material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad y profundidad, medido en sitio. Incluye entibado donde sea necesario, cargue, transporte y botada de material	m3	688	$ 27.800	$ 19.126.400	+	696,90	$ 19.373.820		81,18	$ 2.256.804	1.384,90	$ 38.500.220	0,00	$ -
2.3	Excavación manual en material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad, medido en sitio. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante a cualquier distancia.						0,00					0,00			
	0,00 a 2.00 m.	m3	208	$ 45.000	$ 9.360.000		-146,15	$ (6.576.750)		53,72	$ 2.417.400	61,85	$ 2.783.250	0,00	$ -
	ión en roca. Incluye dinamita y desembombe, cargue, transporte y donde lo indique la interventoria. Se pagará como roca ra volumenes de roca individual que excedan los 0.35 m³	m3	10	$ 180.000	$ 1.800.000		54,99	$ 9.898.200		64,99	$ 11.698.200	64,99	$ 11.698.200	0,00	$ -
	los a maquina en material seleccionado proveniente de cluye transporte local. densidad del 97% de la máxima del próctor modificado.	m3	500	$ 13.200	$ 6.600.000		-451,07	$ (5.954.124)		14,93	$ 197.076	48,93	$ 645.876	0,00	$ -
	pactados mecanicamente hasta obtener una áxima obtenida en el ensayo del próctor	m3	180	$ 35.000	$ 6.300.000		-180,00	$ (6.300.000)		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONTRATO No : 4600061805 DE 2015

AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 74 ENTRE CALLES 52 Y 53, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

VR INICIAL $ 588.285.591

PLAZO INICIAL: 4 MESES

CONTRATO ADICIONAL No. :

VR C. ADICIONAL:

PLAZO ADICIONAL:

VALOR TOTAL: $ 588.285.591

CONTRATISTA: HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ

INTERVENTOR: NOGAALL S.A.

ACTA DE OBRA No. 3

FECHA: 19-feb-16

		CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					MODIFICACIONES			OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		SALDO DE OBRA POR EJECUTAR	
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+	Cantidad	Valor		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
2.7	Suministro, transporte y colocación de triturado de 3/4" medido en sitio. Incluye acarreo interno, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación	m3	100	$ 90.000	$ 9.000.000		-98,00	$ (8.820.000)			$ -	2,00	$ 180.000	0,00	$ -
2.8	Entibado temporal. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Según diseño.	m2	150	$ 22.000	$ 3.300.000		-112,87	$ (2.483.140)		37,13	$ 816.860	37,13	$ 816.860	0,00	$ -
2.9	Entresuelo e = 20 cm. Incluye recebo compactado en arenilla e=5 cm y entresuelo en piedra e=15 cm.	m2	500	$ 20.000	$ 10.000.000		-500,00	$ (10.000.000)		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3,0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS						0,00								
3.1	Suministro, transporte y colocación de subbase granular de máximo Ø 2 1/2", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas invias 1997	m3	382	$ 81.000	$ 30.942.000	-	-382,00	$ (30.942.000)		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
3.2	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos invias 1997	m3	418	$ 90.000	$ 37.620.000	+	900,33	$ 81.029.700		142,60	$ 12.834.000	1.318,33	$ 118.649.700	0,00	$ -
3.3	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente para pavimento Tipo MDC-2, según norma INV 450-07, compactada con medios mecánicos y riego de liga y imprimación en la base con emulsion asfaltica cationica de rompimiento lento CRL. La xcavación y la base se pagan por su respectivo ítem. . Incluye suministro, transporte y colocación con terminadora de asfalto (finisher).	m3	268	$ 610.000	$ 163.480.000	-	-268,00	$ (163.480.000)		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
4,0	CONCRETO ESTRUCTURAS, SUBESTRUCTURAS Y OTROS						0,00								
4.1	Concreto de 21 Mpa para andenes de e =10 cm. Incluye entresuelo de 10 cm y arenilla de 5 cm, mano de obra, formaletas, vibrador, acarreo interno superior a 100 m por escaleras y todo lo necesario para su correcta construcción	m2	250	$ 71.000	$ 17.750.000		34,05	$ 2.417.550		284,05	$ 20.167.550	284,05	$ 20.167.550	0,00	$ -
5,0	ACERO DE REFUERZO						0,00								
5.1	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de acero de refuerzo de : F y = 420 Mpa. (4.200 kg/cm²).	kg	1.000	$ 3.100	$ 3.100.000	-	-1.000,00	$ (3.100.000)		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6,0	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS						0,00								
6.1	Suministro, transporte y colocación de tuberia PVC doble pared. incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, piezas especiales, accesorios acondicionador de superficie, adhesivo y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. La excavación, encamado y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.						0,00								
6.1.1	Tubería PVC para alcantarillado Ø 250 mm	ml	8,50	$ 55.000	$ 467.500	+	7,40	$ 407.000		1,80	$ 99.000	15,90	$ 874.500	0,00	$ -
6.1.2	Tubería PVC para alcantarillado Ø 400 mm	ml	36,40	$ 135.000	$ 4.914.000	-	-36,40	$ (4.914.000)		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6.2	Construcción de Sumidero Tipo B, según especificaciones técnicas de EPM. Incluye suministro y transporte de los materiales, reja y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	4	$ 520.000	$ 2.080.000		1,00	$ 520.000		1,00	$ 520.000	5,00	$ 2.600.000	0,00	$ -
7,0	REDES ELECTRICAS						0,00								
7.1	ITEMS REDES DE ENERGIA						0,00								

Alcaldía de Medellín Cuenta con vos	CONTRATO No : 4600061805 DE 2015 AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 74 ENTRE CALLES 52 Y 53, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VR INICIAL $ 588.285.591 PLAZO INICIAL: 4 MESES	CONTRATO ADICIONAL No. : VR C. ADICIONAL: PLAZO ADICIONAL: VALOR TOTAL: $ 588.285.591	CONTRATISTA: HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ INTERVENTOR: NOGAALL S.A.	ACTA DE OBRA No. 3 FECHA: 19-feb-16

		CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				MODIFICACIONES		OBRA EJECUTADA				SALDO DE OBRA POR EJECUTAR	
								PRESENTE ACTA		ACUMULADA			
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
7.1.1	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA7-035 (12m), Poste de concreto reforzado. 510 kgf	Un	1	$ 1.325.000	$ 1.325.000	-1,00	$ (1.325.000)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7.1.2	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA2-304, Referencia cable cubierto red compacta.	Un	1	$ 1.138.000	$ 1.138.000	-1,00	$ (1.138.000)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7.1.3	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA6-001, Instalacion de viento convencional primario	Un	1	$ 266.000	$ 266.000	-1,00	$ (266.000)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7.1.4	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA7-022, Camisa protectora.	Un	7	$ 106.000	$ 742.000	-7,00	$ (742.000)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7.1.5	Retiro y reintegro a Empresas Publicas de Medellín de poste de concreto de 8,9,12,14 m.	Un	1	$ 324.000	$ 324.000	-1,00	$ (324.000)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7.1.6	Traslado de vestida trifásica.	Un	1	$ 265.640	$ 265.640	-1,00	$ (265.640)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7.1.7	Carro y cuadrilla línea viva trabajos dias normales	hora	4	$ 756.000	$ 3.024.000	-4,00	$ (3.024.000)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7.1.8	Cuadrilla electricistas trabajo para instalaciones provisionales trabajo dias semana	dia	4	$ 789.500	$ 3.158.000	-4,00	$ (3.158.000)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8.0	URBANISMO					0,00							
8.1	Colocación de ADOQUÍN DEMARCADOR VISUAL ADOP-A DE 0.10 x 0.20 x 0.06 m, (color amarillo, salmón o jaspe). Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. Incluye: arena para cama de asiento con espesor de 4cm compactados (segun granulometria MEP), arena para sello libre de materia organica (segun granulometria MEP), cortes con equipo manual y/o mecanico, mantenimiento preventivo del sello por seis meses. (ver detalles en planos)	ml	180	$ 11.000	$ 1.980.000	-138,22	$ (1.520.420)	32,00	$ 352.000	32,00	$ 352.000	9,78	$ 107.580
8.2	Suministro, transporte y colocación de adoquin de 20 X 20 X 6 cm LOSP-AL Y/O LOSP -GU, color amarillo. Incluye llaves en concreto 21MPA donde sea necesario, capa de arena de 5 cm de espesor, arena de sello, cortes a máquina, llaves de concreto y todo lo necesario para su correcta construcción. Según diseño. Seguir recomendaciones MEP (color jaspeado) rebajes donde se especifiquen. El adoquín deberá resellarse por 2 veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017.	m2	40	$ 66.000	$ 2.640.000	32,02	$ 2.113.320	72,02	$ 4.753.320	72,02	$ 4.753.320	0,00	$ -
8.3	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.35 x 0.80 m. de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto Tipo U50 (según M.E.P). Incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	ml	300	$ 40.000	$ 12.000.000	53,98	$ 2.159.200	113,98	$ 4.559.200	353,98	$ 14.159.200	0,00	$ -
8.4	Suministro, transporte y colocación de bordillo de concreto para rebaje en andén, para bocas de rebaje (Referencia MEP: Ficha U160, Piezas P1, P2, P3 P4, P5, P6, cada una en Unidad Izquierda y Unidad Derecha). Incluye mortero de revite 1:3 y cama de mortero 1:4 de e= 0,03 m	jgo	50	$ 185.000	$ 9.250.000	-50,00	$ (9.250.000)	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
8.6	Suministro e instalación de basureras en acero inoxidable Tipo poste. Incluye fundación en concreto de 21 Mpa, pernos de anclaje, ajustes de piso y todo lo necesario para su correcta instalación. Según especificaciones y dimensiones en planos. ver detalle	un	5	$ 790.000	$ 3.950.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 3.950.000

Alcaldía de Medellín
Cuenta con Vos

CONTRATO No : 4600061805 DE 2015					CONTRATO ADICIONAL No. :			CONTRATISTA: HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ		ACTA DE OBRA No. 3							
AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 74 ENTRE CALLES 52 Y 53, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS					VR C. ADICIONAL:												
VR INICIAL $ 588.285.591					PLAZO ADICIONAL:			INTERVENTOR: NOGAALL S.A.		FECHA: 19-feb-16							
PLAZO INICIAL: 4 MESES					VALOR TOTAL: $ 588.285.591												
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					MODIFICACIONES			OBRA EJECUTADA				SALDO DE OBRA POR EJECUTAR					
								PRESENTE ACTA		ACUMULADA							
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor			
8.7	Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustin, grama Bermuda, grama pennisetum enano, ver especificaciones SIF	m2	300	$ 13.000	$ 3.900.000		416,16	$ 5.410.080	516,16	$ 6.710.080	716,16	$ 9.310.080	0,00	$ -			
9.0	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN Y SEMAFOROS						0,00										
9.1	SEÑALIZACIÓN						0,00										
9.1.1	Línea de (0,12 mts,0,2 mts, entre otras) con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante.segun normas y especificaciones de la secretaria de movilidad del municipio de medellin	ml	400	$ 7.200	$ 2.880.000		0,00	$ -	13,92	$ 100.224	213,92	$ 1.540.224	186,08	$ 1.339.776			
9.1.2	Marcas viales con material plástico en frío con resistencia al deslizamiento (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona, pictograma de zona escolar entre otros). Incluye microesferas de vidrio y alumina autodeslizante. segun normas y especificaciones de la secretaria de movilidad del municipio de medellin	m2	100	$ 41.000	$ 4.100.000		0,00	$ -	61,59	$ 2.525.190	66,59	$ 2.730.190	33,41	$ 1.369.810			
9.1.3	Suministro, transporte e instalación de señales preventivas y reglamentarias verticales de tránsito, según normas y especificaciones de Ministerio de Vías y Transporte. Incluyen la fabricación, transporte, excavación, base de anclaje, colocación y demas elementos necesarios para su correcta instalación.	un	5	$ 260.000	$ 1.300.000		0,00	$ -	2,00	$ 520.000	2,00	$ 520.000	3,00	$ 780.000			
9.2	ITEMS SEMÁFOROS						0,00										
9.2.1	Suministro e instalación de postes metalicos, galvanizados en caliente y pintados de acuerdo a las normas de la Secretaria de Movilidad del Municipio de Medellín						0,00										
9.2.1.1	Recto vehicular	un	4	$ 1.215.000	$ 4.860.000		0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.215.000	3,00	$ 3.645.000			
9.2.1.2	Ménsula de 5.5 mts - Incluye anclaje	un	1	$ 2.511.000	$ 2.511.000		0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.511.000	0,00	$ -			
9.2.2	Suministro e instalación de semaforo a led, de acuerdo a las normas de la secretaria de Movilidad; incluye placa de contraste, luminarias y demas elementos necesarios para su correcto funcionamientos						0,00										
9.2.2.1	Vehicular a poste con placa	un	3	$ 1.533.000	$ 4.599.000		0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.066.000	1,00	$ 1.533.000			
9.2.2.2	Vehicular en ménsula - incluye soporte y placa de contraste	un	1	$ 2.511.000	$ 2.511.000		0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.511.000	0,00	$ -			
9.2.2.3	Peatonal	un	4	$ 1.065.000	$ 4.260.000		0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.130.000	2,00	$ 2.130.000			
9.2.2.4	Ciclista	un	4	$ 1.073.000	$ 4.292.000		0,00	$ -	-2,00	$ (2.146.000)	2,00	$ 2.146.000	2,00	$ 2.146.000			
9.2.3	Suministro e instalación de cables electricos para potencia y control, de acuerdo a la noprmatividad de la secretaría de movilidad del Municipio y la normatividad RETIE.						0,00										
9.2.3.1	Tetrapolar 4X16 Para control - 600V, con chaqueta.	ml	200	$ 9.400	$ 1.880.000		41,00	$ 385.400	211,00	$ 1.983.400	241,00	$ 2.265.400	0,00	$ -			
9.2.3.2	Suministro e instalación de materiales para acometida 3x10 AWG-THHN eléctrica hasta 20 mts	un	50	$ 152.000	$ 7.600.000		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	50,00	$ 7.600.000			
9.2.3.3	Suministro e instalación de discos direccionales para postes de semáforos con material reflectivo tipo IX, incluye zunchada.	un	4	$ 96.600	$ 386.400		0,00	$ -	-2,00	$ (193.200)	2,00	$ 193.200	2,00	$ 193.200			

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONTRATO No : 4600061805 DE 2015	CONTRATO ADICIONAL No. :	CONTRATISTA: HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ	ACTA DE OBRA No.	3
AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 74 ENTRE CALLES 52 Y 53, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	VR C. ADICIONAL:			
VR INICIAL $ 588.285.591	PLAZO ADICIONAL:	INTERVENTOR: NOGAALL S.A.	FECHA:	19-feb-16
PLAZO INICIAL: 4 MESES	VALOR TOTAL: $ 588.285.591			

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES			OBRA EJECUTADA				SALDO DE OBRA POR EJECUTAR	
									PRESENTE ACTA		ACUMULADA			
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
9.2.4	Suministro de materiales y construcción de canalización para redes , en tuberia de 2", de acuerdio a la norma RS1-036 de Epresas públicas, incluye excavación botada de escombros, reemplazos en arenilla , y material de base; incluye acabado.						0,00							
9.2.4.1	En zona verde	ml	15	$ 51.600	$ 774.000		12,50	$ 645.000	27,50	$ 1.419.000	27,50	$ 1.419.000	0,00	$ -
9.2.4.2	En pavimento	ml	25	$ 226.000	$ 5.650.000		0,00	$ -	16,70	$ 3.774.200	16,70	$ 3.774.200	8,30	$ 1.875.800
9.2.4.3	En zona dura	ml	20	$ 144.000	$ 2.880.000		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 2.880.000
9.2.5	Suministro e instalación de pulsadores peatonales	un	4	$ 372.000	$ 1.488.000		0,00	$ -	-2,00	$ (744.000)	0,00	$ -	4,00	$ 1.488.000
9.2.6	Conexión a controlador y programacion - incluye identificación decables y reprogramación en el control central	un	1	$ 530.000	$ 530.000		0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 530.000	0,00	$ -
9.2.7	Construcción (incluye suministro de material, marcos, aros y tapas con el concreto vaciado, encalado) de: Caja para una tapa de 0,5X0,5 m en anden o zona verde(incluye demolición, si lo requiere) según norma RS3-016, Incluye terminales campana.	un	5	$ 260.000	$ 1.300.000		0,00	$ -	4,00	$ 1.040.000	4,00	$ 1.040.000	1,00	$ 260.000
	OBRA EXTRA					+	909,00	$ 7.593.786	62,70	$ 523.796	909,00	$ 7.593.786	0,00	$ -
OE-01	Suministro e instalacion de geotextil tejido 2400	m2		$ 8.354		+	52,84	$ 5.941.065	0,00	$ -	52,84	$ 5.941.065	0,00	$ -
OE-02	Suministro, transporte y colocación de tuberia PVC doble pared. incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, piezas especiales, accesorios acondicionador de superficie, adhesivo y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. La excavación, encamado y los llenos se pagarán en su item respectivo. Tubería PVC para alcantarillado Ø 315 mm	ml		$ 112.435		+	3,00	$ 1.125.297	1,00	$ 375.099	3,00	$ 1.125.297	0,00	$ -
OE-03	Base y cañuela en concreto de 21Mpa para camara de inspeccion (Mh) de Ø 1,20m	un		$ 375.099		+	1,24	$ 650.407	0,00	$ -	1,24	$ 650.407	0,00	$ -
OE-04	Construcción de cilindro para MH de Ø1.20 m,. Incluye concreto de 21Mpa, formaleta	m		$ 524.522		+	2,00	$ 926.368	0,00	$ -	2,00	$ 926.368	0,00	$ -
OE-05	Construcción de cono concéntrico para Mh Ø 1,2m. h=0.75m. Inclyye concreto de 21Mpa, herraje de refuerzo, formaleteria	un		$ 463.184		+	4,00	$ 1.061.120	2,00	$ 530.560	4,00	$ 1.061.120	0,00	$ -
OE-06	Suministro, transporte y colocación de cuello y tapa de concreto para cámaras de inspección.	un		$ 265.280		+	7,00	$ 438.291	-5,00	$ (313.065)	2,00	$ 125.226	5,00	$ 313.065
OE-07	Suministro, transporte y colocación de peldaños para MH	un		$ 62.613		+	16,90	$ 8.426.847	2,30	$ 1.146.849	16,90	$ 8.426.847	0,00	$ -
OE-08	Suministro y preparacion de concreto de 21Mpa para empotramiento de tuberias	m3		$ 498.630		+	54,55	$ 558.810	17,05	$ 174.660	54,55	$ 558.810	0,00	$ -
OE-09	Corte mecanico y figuracion de pavimento flexible	ml		$ 10.244		+	31,48	$ 694.386	17,05	$ 376.089	31,48	$ 694.386	0,00	$ -
OE-10	Demolicion de pavimento flexible, incluye cargue, transporte y botada de escombros	m2		$ 22.058		+	138,32	$ 3.422.590	69,15	$ 1.711.048	138,32	$ 3.422.590	0,00	$ -
OE-11	Excavación manual y/o mecanica en material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad y profundidad, medido en sitio para brechas y cualquier tipo de estructuras. Incluye entibado donde sea necesario, cargue, transporte interno de material hasta sitio de acopio	m3		$ 24.744		+	120,13	$ 79.014.546	10,13	$ 6.662.926	120,13	$ 79.014.546	0,00	$ -
OE-12	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica semidensa en caliente para pavimento, compactada con medios mecánicos, doble riego de liga, imprimación en la base con emulsion asfaltica cationica de rompimiento lento CRL. Incluye suministro, transporte y colocación con terminadora de asfalto (finisher).	m3		$ 657.742										
	SUB-TOTAL				$ 443.553.940			$ (326.084)		$ 109.335.188		$ 411.616.540		$ 31.611.315
	A.U.		32,63%		$ 144.731.651			$ (106.401)		$ 35.676.072		$ 134.310.477		$ 10.314.772

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONTRATO No : 4600061805 DE 2015 AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 74 ENTRE CALLES 52 Y 53, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS VR INICIAL $ 588.285.591 PLAZO INICIAL: 4 MESES	CONTRATO ADICIONAL No. : VR C. ADICIONAL: PLAZO ADICIONAL: VALOR TOTAL: $ 588.285.591	CONTRATISTA: HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ INTERVENTOR: NOGAALL S.A.	**ACTA DE OBRA No. 3** FECHA: 19-feb-16

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIONES			OBRA EJECUTADA				SALDO DE OBRA POR EJECUTAR	
									PRESENTE ACTA		ACUMULADA			
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+/-	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
VALOR TOTAL					$ 588.285.591					$ 145.011.260		$ 545.927.017		$ 41.926.087
										24,65%		92,80%		7,20%
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO										$ (56.210.950)		$ (176.485.677)		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA										$ 88.800.310				

Aunque los ítemes pagados han sido recibidos a satisfacción de la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido recibidas en forma definitiva y por lo tanto, serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de los trabajos, sino en el período que cubre la póliza de estabilidad.
Para el pago de esta acta se compensaron cantidades de obra adicional y/o extra por obra no ejecutada, no sobrepasando el valor inicial del contrato.

Para constancia, se firma por los que en ella intervienen:

HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ
Contratista de obra

NOGAALL S.A.
NORBERTO GARCES ALARCON
Interventoria contratada

JOHN JAIRO PEREZ LOPEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Supervisor asignado

CONTRATO DE ORDEN No 3

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

CONTRATO No. 2015-00359

CONTRATANTE:	FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN NIT: 900.158.929-0
CONTRATISTA:	CONSORCIO LOS BALSOS NIT 900.832.923-8 NOGAALL S.A 50% PLANES S.A 50%
OBJETO:	Interventoría para la construcción de la de la doble calzada de la Loma de Los Balsos (Calle 12 Sur) entre la Calle 9A Sur y la Transversal Superior (Carrera 25) y obras complementarias.
VALOR INICIAL:	$ 555'167.880
VALOR ADICIÓN 01:	$ 177.541.195
VALOR ADICIÓN 02:	$ 55.464.524
VALOR ADICIÓN 03:	$ 30.765.820
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 818'939.419
PLAZO INICIAL:	Once (11) meses
AMPLIACIÓN 01:	Tres (3) mes
AMPLIACIÓN 02:	Treinta (30) días calendario
AMPLIACIÓN 02:	Treinta (30) días calendario
PLAZO TOTAL:	Dieciséis (16) Meses
FECHA DE INICIO:	06 de abril de 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	5 de Agosto de 2016
FECHA DE LIQUIDACION:	29 de Junio de 2017

Entre los suscritos a saber, **CESAR AUGUSTO GIRALDO CEBALLOS**, identificado con cedula de ciudadanía 70.087.363, en su calidad de Supervisor del contrato y Director General del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín, nombrado mediante Decreto Municipal Nro. 529 de 2016 y posesionado según consta en acta Nro 200 de 4 de Abril de 2016, así mismo lo contemplado en al Decreto 104 del 22 de Enero de 2007, donde se crea el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín, el Decreto 883 de 2015 y el Acuerdo 58 de 2008, quien en adelante se llamara **FONVALMED**, identificado con **NIT.: 900.158.929-0** y por la otra, **NORBERTO GARCÉS ALARCÓN**, identificado con cédula número 79.274.350, quien actúa en calidad de Representante legal de la firma **CONSORCIO LOS BALSOS**, identificado con NIT **900.832.923-8**, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, se celebró el **Contrato No. 2015-00359**, derivado del concurso de méritos número 008 de 2014, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas concordantes, previa recomendación del Comité Interno de Contratación del Fonvalmed, según Acta No. 012 del 26 de marzo de 2015.

Interventoría a la construcción de las siguientes obras civiles:

- Ampliación a doble calzada eje 2 entre las abscisas K0+280 al K0+850 longitud 570 m, eje 3, K0+320 al K0+890 longitud = 570 m, sección transversal conformada por ancho de anden de 3 m a cada costado, separador central de 1.20 m, dos calzadas cada una doble carril de 7 m de ancho, sección transversal total de 21.20 m.
- Rotonda del K0+000 al K0+180 longitud 180m, ancho de calzada 3.5 m.
- Construcción de Boxcoulbert del K0+000 al K0+180 longitud = 180 m, sección: alto = 2.5 m, ancho = 2.5 m interno.
- Construcción de anden en cada costado vial, área intervenida = 3420 m2
- Instalación bordillo recto (cordón) vehicular U-10 = 2623 m.
- Excavación a máquina en material común = 28.767 m3.
- Demolición de carpeta asfáltica = 176 m3.
- Demolición de placa en concreto = 340 m3.
- Excavación en roca con cemento demoledor = 410 m3.
- Empradizacion = 783 m2.
- Instalación de base granular = 2.051 m3.
- Instalación de base asfáltica para parcheo MDC-1 = 584 m3.
- Instalación de concreto asfáltico MDC-2 = 715 m3
- Fresado de concreto asfáltico = 320 m2.
- Instalación de tubería PVC acueducto de 100mm = 545 m.
- Instalación de tubería PVC acueducto de 150mm = 32 m.

- Instalación de tubería PVC acueducto de 200mm = 496 m.
- Instalación de hidrante de 100mm = 5 und.
- Tubería PVC Alcantarillado de Ø=200mm = 524 m.
- Tubería PVC Alcantarillado de Ø=250mm = 262 m.
- Tubería PVC Alcantarillado de Ø=315mm = 213 m.
- Tubería PVC Alcantarillado de Ø=400mm = 111 m.
- Tubería PVC Alcantarillado de Ø=450mm = 62 m.
- Tubería PVC Alcantarillado de Ø=600mm = 14 m.
- Cámaras de inspección concéntricas Ø1.20m = 75 und.
- Tubería PVC Alcantarillado de Ø=250mm para sumideros = 178 m.
- Canalización en tubería DB de 3" = 564 m.
- Canalización en tubería DB de 2" = 838 m.
- Construcción de muros de contención en concreto reforzado, altura variable entre 1 y 5 m = 520 m.
- Concreto de 21 Mpa para zapatas = 262 m3.
- Conformación y nivelación del terreno. = 2.457 m2.
- Instalación de defensa metálica vehicular = 120 m.
- Demarcación línea continua con pintura en frio = 2.853 m.
- Instalación de concreto ciclópeo 40% en roca = 249 m3.l.

Las cantidades finales ejecutadas por el contrato de obra No: 0351 de 2015 y supervisadas por el contrato de interventoría No: 0359 de 2015.

Item	Actividad	Unidad	Precio Unitario	Cant	Valor Total
1	EJE VIAL				
1.10	PRELIMINARES				
1.10.013	Monitoreo de aire y calidad acústica (en los 3 sitios donde se realizaron los monitoreos de aire en la etapa de estudios y diseños PM10 y CO). Se deben realizar uno durante y otro cuando entre en operación la vía.	un	$ 8.033.330	3	$ 24.099.990
1.10.015	Suministro, transporte e instalación de cerramiento Provisional en tela (Saran) o similar. H=2.10m	ml	$ 17.912	930	$ 16.656.190
1.10.016	Suministro, transporte e instalación de cerramiento Provisional en malla eslabonada. H=2.10m	ml	$ 49.192	20	$ 998.598
1.10.030	Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. incluye corte con máquina de disco según trazado de topografía, picada en tamaños máximos de 40 cm, acopio, cargue y transporte a la planta de reciclaje de la Secretaría de Obras Públicas.	m3	$ 80.000	176	$ 14.071.200

1.10.040	Demolición de andenes y sardinel de cualquier espesor. Incluye: retiro de cordones cualquier tipo y tamaño, entresuelo, retiro y reinstalación de: tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía, tapas cajas de teléfonos, cargue, transporte y botada de escombros.	m3	$ 69.944	72	$ 5.030.372
1.10.060	Demolición portería. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros; hasta el sitio que indique la interventoría	m2	$ 16.531	8	$ 127.619
1.10.070	Retiro y construcción de cerramiento en alambre de púas o madera. Incluye cargue y botada de material sobrante y todo lo necesario para su correcta construcción.	ml	$ 30.731	165	$ 5.062.932
1.10.107	Demolición de placa en concreto	m3	$ 149.022	340	$ 50.615.322
1.10.115	Retiro y reinstalación de puertas acceso vehiculares urbanización. Incluye cargue y botada de material sobrante y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	$ 400.681	2	$ 801.362
1.10.120	Construcción portería. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	m2	$ 850.000	8	$ 6.562.000
1.20	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
1.20.020	Excavación en roca con CEMENTO DEMOLEDOR no explosivo tipo CRAS o equivalente con diámetro de perforación de 30mm. Incluye cemento demoledor a una dosificación de 8 kg por metro cúbico, desembombe, acarreo interno hasta el sitio de acopio o donde lo indique la interventoría y los permisos ante las entidades correspondientes para su utilización. Se pagará como roca compacta. Se deben seguir las recomendaciones del productor y garantizar la aplicación con personal autorizado. SU MEDIDA SERA EN SITIO. Incluye botada.	m3	$ 230.000	410	$ 94.242.500
1.20.030	Excavación a máquina en material común. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	m3	$ 32.000	28.767	$ 920.550.080
1.20.040	Lleno compactado a máquina en material común	m3	$ 7.800	19	$ 151.476
1.25	TRATAMIENTO DE TALUDES				
1.25.010	Empradización	m2	$ 6.632	783	$ 5.191.861
1.25.040	Suministro e instalación de Geotextil no tejido con resistencia a la tensión 3000 NT. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación.	m2	$ 7.300	193	$ 1.410.506
1.25.050	Suministro, transporte y colocación de triturado de 3/4" medido en sitio. Incluye acarreo interno, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación	m3	$ 60.463	36	$ 2.200.853
1.25.060	Suministro e instalación de Tubería PVC Drenaje Ø=4". Incluye todos los elementos necesarios para su instalación.	ml	$ 23.852	640	$ 15.270.050
1.25.070	Construcción de Cuneta. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta construcción	ml	$ 42.209	155	$ 6.521.291
1.30	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS				

1.30.020	Suministro, transporte y colocación de base granular BG 1. Se colocarán en capas no mayores de 15 centímetros compactados hasta alcanzar densidades secas equivalentes al 100% de la densidad seca máxima, obtenida en el ensayo del Próctor Modificado	m3	$ 88.000	2.051	$ 180.444.880
1.30.025	Suministro, transporte y colocación de Imprimación con asfalto líquido MC-60. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta colocación	m2	$ 4.000	6.888	$ 27.553.800
1.30.027	Suministro, transporte y colocación de riego de liga. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	$ 3.500	10.414	$ 36.448.790
1.30.030	Suministro, transporte y colocación de base asfáltica MDC-1 . Incluye todos los elementos necesarios para su correcta colocación	m3	$ 490.000	584	$ 286.218.800
1.30.040	Suministro, transporte y colocación de concreto asfaltico MDC - 2. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta colocación	m3	$ 590.000	715	$ 421.834.418
1.30.050	Fresado de pavimento asfaltico	m2	$ 21.500	320	$ 6.884.300
1.40	SEÑALIZACIÓN				
1.40.010	Línea de demarcación con pintura plástica en frío. Demarcación de carril mixto con línea en pintura blanca termoplástica para demarcación de vías (NTC 1360)	ml	$ 6.500	2.853	$ 18.546.060
1.40.020	Marca vial con pintura plástica en frío	m2	$ 29.563	594	$ 17.561.605
1.40.040	Suministro, transporte e instalación de señales preventivas verticales de tránsito SP, según normas y especificaciones de Ministerio de Vías y Transporte. Incluyen la fabricación, transporte, excavación, base de anclaje, colocación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	$ 270.779	7	$ 1.895.453
1.40.045	Señal vertical de tránsito tipo SP - Preventiva - Chevron	un	$ 319.164	1	$ 319.164
1.40.050	Suministro, transporte e instalación de señales reglamentarias verticales de tránsito SR, según normas y especificaciones de Ministerio de Vías y Transporte. Incluyen la fabricación, transporte, excavación, base de anclaje, colocación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	$ 270.779	8	$ 2.166.232
1.40.060	Suministro, transporte e instalación de señales informativas verticales de tránsito SI, según normas y especificaciones de Ministerio de Vías y Transporte. Incluyen la fabricación, transporte, excavación, base de anclaje, colocación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	$ 270.779	14	$ 3.790.906
2	OBRAS HIDRAULICAS				
2.10	RED DE ACUEDUCTO				
2.10.010	Levantamiento topográfico para la relocalización de redes	ml	$ 2.194	745	$ 1.634.091
2.10.030	Excavación a máquina en material común. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	m3	$ 32.000	589	$ 18.855.680

2.10.040	Llenos en arenilla compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado en capas mínimo de 25 cm de espesor	m3	$ 29.000	610	$ 17.687.390
2.10.070	Tubería PVC Ø=100mm	ml	$ 32.027	545	$ 17.458.879
2.10.080	Tubería PVC Ø=150mm	ml	$ 72.367	32	$ 2.344.691
2.10.090	Tubería PVC Ø=200mm	ml	$ 117.011	496	$ 58.025.755
2.10.130	Válvulas compuerta con bridas Ø=100mm	un	$ 673.663	8	$ 5.389.304
2.10.200	Accesorio codo 45° tubería PVC Ø=150mm	un	$ 261.245	1	$ 261.245
2.10.230	Accesorio codo 22.5° tubería PVC Ø=100mm	un	$ 53.573	3	$ 160.719
2.10.350	Accesorio Tee tubería PVC Ø=100mm	un	$ 151.998	2	$ 303.996
2.10.470	Cajas para válvulas	un	$ 225.152	16	$ 3.602.432
2.10.480	Concreto de 21 Mpa - Anclaje tubería	m3	$ 391.308	46	$ 18.095.999
2.10.490	Acero para anclaje, F y = 420 Mpa. (4.200 kg/cm²)	kg	$ 3.000	371	$ 1.112.820
2.10.500	Hidrante Ø=100mm	un	$ 2.364.307	5	$ 11.821.535
2.20	RED DE ALCANTARILLADO				
2.20.010	Levantamiento topográfico para la relocalización de redes	ml	$ 2.194	1.040	$ 2.282.703
2.20.030	Excavación a máquina en material común. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	m3	$ 32.000	2.034	$ 65.086.720
2.20.040	Llenos en arenilla compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado en capas mínimo de 25 cm de espesor	m3	$ 29.000	1.726	$ 50.058.060
2.20.050	Entresuelo para apoyo de tubería	m3	$ 60.463	244	$ 14.759.623
2.20.060	Tubería PVC Alldo de Ø=200mm	ml	$ 48.785	524	$ 25.564.804
2.20.070	Tubería PVC Alldo de Ø=250mm	ml	$ 74.070	262	$ 19.432.265
2.20.080	Tubería PVC Alldo de Ø=315mm	ml	$ 110.947	213	$ 23.592.880
2.20.100	Tubería PVC Alldo de Ø=400mm	ml	$ 163.148	111	$ 18.032.748
2.20.110	Tubería PVC Alldo de Ø=450mm	ml	$ 200.577	62	$ 12.473.884
2.20.120	Tubería PVC Alldo de Ø=600mm	ml	$ 246.336	14	$ 3.465.948
2.20.190	Cámaras de inspección concéntricas Ø1.20m prefabricadas	ml	$ 466.384	75	$ 34.815.566
2.20.200	Cámaras de inspección concéntricas Ø1.50m prefabricadas	ml	$ 825.266	11	$ 9.069.673
2.20.210	Tapas y anillos de concreto Ø1.20m prefabricadas	Juego	$ 714.326	51	$ 36.430.626
2.20.220	Tapas y anillos de concreto Ø1.50m prefabricadas	Juego	$ 1.015.239	2	$ 2.030.478
2.20.230	Base y cañuela para cámaras de inspección concéntricas Ø1.20m prefabricadas	un	$ 293.504	36	$ 10.566.144
2.20.250	Sumideros	un	$ 562.009	54	$ 30.348.486
2.20.260	Tubería PVC Ø=250mm - sumideros	ml	$ 64.344	178	$ 11.421.060
	TELEVISACIÓN Y REFERENCIACION DE REDES				
2.20.300	Diagnóstico de redes con circuito cerrado de televisión, diámetros entre 150 mm y 600 mm. Incluye lavado preliminar de la red.	ml	$ 12.950	1.067	$ 13.820.240

2.20.310	Elaboración de planos de tubería y cámaras de inspección de alcantarillado, canales o coberturas para entregar impresos y en medio digital a EPM. Incluye Georreferenciación de cámaras de inspección, accesorios y tuberías de alcantarillado. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Deberá ir acompañado con los formatos diligenciados solicitados por EPM	un	$ 300.000	8	$ 2.400.000
2.40	FILTROS				
2.40.010	Excavación a maquina en material común. Incluye cargue, transporte y botada de material sobrante	m3	$ 32.000	17	$ 547.200
2.40.020	Geotextil 3000 NT	m2	$ 7.300	1.367	$ 9.978.954
2.40.030	Material filtrante 75mm	m3	$ 60.463	357	$ 21.575.012
2.40.040	Tubería PVC Drenaje Ø=6"	ml	$ 46.875	8	$ 365.625
5	REDES ELECTRICAS				
5.10	ITEMES REDES DE ENERGIA				
5.10.030	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA7-035 (12m), Poste de concreto reforzado. 510 kgf	un	$ 977.600	14	$ 13.686.400
5.10.060	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA7-035 (8m), Poste de concreto reforzado.	un	$ 655.810	2	$ 1.311.620
5.10.070	Suministro, transporte y colocación de línea aérea trifásica 13,2 kV sistema compacto con espaciadores, tres cables AAAC N° 266,8 Kcmil cubierto + un (1) N° 2/0 ACSR AWAC.	ml	$ 92.718	150	$ 13.907.700
5.10.110	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA2 007	un	$ 1.144.580	2	$ 2.289.160
5.10.120	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA2 019 Salida de circuito con emergencia	un	$ 4.670.944	1	$ 4.670.944
5.10.140	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA2-302/2, Angulo cable cubierto red compacta.	un	$ 679.749	3	$ 2.039.247
5.10.150	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA2-303, Terminal cable cubierto red compacta.	un	$ 704.338	3	$ 2.113.014
5.10.160	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA2-304, Referencia cable cubierto red compacta.	un	$ 976.252	6	$ 5.857.512
5.10.170	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA6-001, Instalación de viento convencional primario	un	$ 209.085	13	$ 2.718.105
5.10.180	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA6-002, Instalación de viento farol primario	un	$ 236.702	4	$ 946.808
5.10.190	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA6-010, Puesta a tierra.	un	$ 147.886	9	$ 1.330.974
5.10.200	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA7-022, Camisa protectora.	un	$ 57.082	6	$ 342.492
5.10.210	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA2-033, Terminal 13.2 kV.	un	$ 610.909	2	$ 1.221.818
5.10.220	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA6-009, Estribo monofásico .	un	$ 26.329	24	$ 631.896
5.10.250	Suministro transporte y colocación de adecuación RA4-003.	un	$ 46.111	11	$ 507.221

5.10.270	Suministro, transporte e instalación de conector NB 500.	un	$ 18.017	59	$ 1.063.003
5.10.290	Retiro y reintegro a Empresas Públicas de Medellín de poste de concreto de 8,9,12,14 m.	un	$ 163.321	8	$ 1.306.568
5.10.300	Retiro y reintegro a Empresas Publicas de Medellín de línea trifásica Cable cubierto 3X266,8 + 1X1/0 ACSR.	ml	$ 11.854	50	$ 592.700
5.10.310	Retiro viento RA6-001 primario o secundario.	un	$ 25.341	14	$ 354.774
5.10.320	Retiro y reintegro a Empresas Publicas de Medellín de vestidas Trifásicas.	un	$ 63.353	11	$ 696.883
5.10.330	Traslado de transformador trifásico en poste de 75 kVA, RA2-026, Incluye barraje nuevo.	un	$ 868.792	1	$ 868.792
5.10.340	Traslado de transformador monofásico en poste de 15 - 75 kVA, RA3-026, Incluye barraje nuevo.	un	$ 820.890	2	$ 1.641.780
5.10.360	Traslado de integrador.	un	$ 249.701	3	$ 749.103
5.10.370	Traslado de línea primaria trifásica ACSR Nº 1/0	ml	$ 6.676	35	$ 233.660
5.10.380	Traslado de acometida primaria.	ml	$ 326.809	81	$ 26.471.529
5.10.390	Traslado de aisladero primario.	un	$ 249.701	3	$ 749.103
5.10.400	Traslado de bajante de 4" metálico.	un	$ 131.718	1	$ 131.718
5.10.410	Traslado de luminaria.	un	$ 62.764	15	$ 941.460
5.10.430	Traslado de acometida secundaria.	ml	$ 16.709	30	$ 501.270
5.10.450	Suministro transporte y colocación de collarín de 6 a 7".	un	$ 31.588	2	$ 63.176
5.10.460	Descabezada de postes.	un	$ 146.961	1	$ 146.961
5.20	ITEMES TELECOMUNICACIONES				
	CANALIZACIONES Y CAMARAS RED PRIMARIA				
	CANALIZACIONES Y CAJAS RED SECUNDARIA				
5.20.050	Suministro, transporte y construcción de canalización en PVC tipo DB de 3Ø 3" en anden o zona verde. Incluye corte de andén, excavación, botada de material, llenos en arenilla y todo lo necesario para su correcta ejecución, reposición de acabado donde se requiera.	ml	$ 86.777	564	$ 48.924.873
5.20.060	Suministro, transporte y colocación de terminal campana de 3"	un	$ 12.812	12	$ 153.744
5.30	ITEMES DE ALUMBRADO				
	ALUMBRADO VIAL				
5.30.010	Suministro, transporte y construcción de canalización en PVC tipo DB de 1Ø2" en anden o zona verde. Incluye excavación, botada de material, llenos en arenilla y todo lo necesario para su correcta ejecución. Norma RS1-036.	ml	$ 39.798	838	$ 33.356.694
5.30.020	Suministro, transporte y construcción de canalización en PVC tipo DB de 2Ø2" en cruce de vía. Incluye corte de pavimento, excavación, botada de material, llenos en arenilla y base granular y todo lo necesario para su correcta ejecución. Norma RS1-036. No incluye el atraque en concreto.	ml	$ 230.000	148	$ 34.118.200

5.30.040	Construcción (incluye suministro de material, marcos, aros y tapas con el concreto vaciado, encalado) de: Caja para una tapa de 0,5X0,5 mts en anden o zona verde(incluye demolición, si lo requiere) según norma RS3-016, Incluye terminales campana.	un	$ 260.339	47	$ 12.235.933
6	MUROS DE CONTENCIÓN Y DE APROXIMACIÓN				
6.10	EXCAVACIONES Y LLENOS				
6.10.010	Excavación a máquina en material común. Incluye entibado temporal, cargue, transporte y botada de material	m3	$ 32.000	186	$ 5.962.880
6.10.020	Llenos en arenilla compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado en capas mínimo de 25 cm de espesor	m3	$ 29.000	251	$ 7.290.890
6.20	FILTROS				
6.20.010	Construcción de lloradero de 2" con tubería PVC 2" perforada, incluye suministro, transporte e instalación de accesorios, geotextil NT 1600, incluye andamios y todos los equipos necesarios para la correcta ejecución de la actividad según diseño.	ml	$ 55.573	91	$ 5.034.914
6.20.020	Construcción de filtro para muro de contención. Incluye: cañuela en concreto de 21 Mpa con un ancho de 25 cm, material lavado gradado entre 1/2" y 1½", con geotextil no tejido, tubería perforada PVC de Ø=4"	ml	$ 105.000	90	$ 9.490.950
6.20.030	Suministro e instalación de Geotextil tejido con resistencia a la tensión mínima de 1100N para separación. Incluye todos los elementos necesarios para su instalación.	m2	$ 6.000	387	$ 2.322.420
6.30	CONCRETOS				
6.30.010	Suministro, transporte y colocación de Concreto F'c 14 Mpa para solado. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m3	$ 332.239	66	$ 22.070.637
6.30.020	Concreto de 21 MPa para Muros. Incluye mano de obra y formaletas. No incluye refuerzo	m3	$ 515.682	3	$ 1.500.635
6.30.030	Concreto de 21 MPa para Zapatas. Incluye mano de obra y formaletas. No incluye refuerzo.	m3	$ 452.216	262	$ 118.476.070
6.30.040	Suministro, transporte y colocación de cinta para junta de muros tipo PVC (sello elástico para juntas sometidas a presión hidrostática). Ancho 22	ml	$ 38.265	533	$ 20.399.837
6.40	ACERO				
6.40.010	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de acero de refuerzo de: F y = 420 Mpa. (4.200 kg/cm²).	Kg	$ 3.000	123.994	$ 371.982.060
8	URBANISMO				
8.10	ZONAS DURAS				
8.10.010	Suministro, Transporte e instalación de adoquín de 20 cm x 20 cm x 6 cm (nominales), con bisel o arista de lápiz, y con separadores. Color: Gris. Incluye cama de asiento y sello de arena limpia.	m2	$ 55.000	1.909	$ 104.969.700

8.10.020	Suministro, Transporte e instalación en adoquín de 20 cm x 10 cm x 6 cm (nominales), con bisel o arista de lápiz, y con separadores. Color: Amarillo. Incluye cama de asiento y sello de arena limpia.	ml	$ 16.551	827	$ 13.688.836
8.10.050	Suministro, Transporte e instalación de adoquín rectangular plano cruce peatonal 6x10x20 color negro. V	m2	$ 55.000	151	$ 8.302.250
8.10.080	Suministro, transporte y colocación de contenedor de raíces de profundidad de 1.2 m, con viga de 0,2 x0,2 m, bloque de 0,15x0,20x0,40 m relleno con mortero de inyección según diseño en MEP. Incluye todos los elementos necesarios para su construcción. Se pagará por ml de perímetro.	ml	$ 100.000	509	$ 50.860.000
8.20	ZONAS VERDES				
8.20.010	Suministro e instalación de grama, para conformación de zonas verdes nuevas y ajustes en área de influencia de la obra. Incluye conformación y nivelación de la superficie y regado hasta su total prendimiento. Capote mínimo 5 cm.	m2	$ 6.234	4.511	$ 28.119.641
8.20.070	Erradicación y limpieza de árboles de DAP<10 cm en zonas verdes u alcorques, definidos previamente por la interventoría. Incluye erradicación de plantas herbáceas no deseadas, de acuerdo a especificaciones del manual de Silvicultura Urbana para Medellín.	un	$ 54.272	5	$ 271.360
8.20.080	TALA, cargue y retiro de ÁRBOLES bajo cualquier condición, ALTURA de 1.0 a 3.0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición de la Resolución del AMVA.	un	$ 80.637	6	$ 483.822
8.20.081	TALA, cargue y retiro de ÁRBOLES bajo cualquier condición, ALTURA de 3.0 a 6.0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición de la Resolución del AMVA.	un	$ 130.925	26	$ 3.404.050
8.20.082	TALA, cargue y retiro de ÁRBOLES bajo cualquier condición, ALTURA de 6,0 a 8,0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición de la Resolución del AMVA.	un	$ 276.748	17	$ 4.704.716

8.20.083	TALA, cargue y retiro de ÁRBOLES bajo cualquier condición, ALTURA de 8,0 a 10,0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición de la Resolución del AMVA.	un	$ 407.175	26	$ 10.586.550
8.20.084	TALA, cargue y retiro de ÁRBOLES bajo cualquier condición, ALTURA de 10,0 a 15,0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición de la Resolución del AMVA.	un	$ 665.412	29	$ 19.296.948
8.20.085	TALA, cargue y retiro de ÁRBOLES bajo cualquier condición, ALTURA de 15,0 a 20,0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición de la Resolución del AMVA.	un	$ 826.282	18	$ 14.873.076
8.20.100	Trasplante de árboles altura aprox 1.5 - 6 m. Entre 5 y 10 cm de DAP. Se realizara en aquellos árboles y palmas que dada su ubicación interfieren con el proyecto o se encuentran suprimidos. Incluye la evacuación de residuos resultantes a donde lo indique la interventoría y la adecuación de los sitios intervenidos.	un	$ 290.932	5	$ 1.454.660
8.20.110	Trasplante de árboles altura aprox 6.1 - 10 m. Diámetros superiores a 10 cm. Se realizaría en aquellos árboles y palmas que dada su ubicación interfieren con el proyecto o se encuentran suprimidos. Incluye la evacuación de residuos resultantes a donde lo indique la interventoría y la adecuación de los sitios intervenidos.	un	$ 720.254	5	$ 3.601.270
8.20.150	Suministro, transporte y siembra de Árbol Caobo, mínimo 1.5 m de altura. Se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento. en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Fonvalmed.	un	$ 120.644	1	$ 120.644
8.20.160	Suministro, transporte y siembra de Arbol Ariza, mínimo 1.5 m de altura. Se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento. en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Fonvalmed.	un	$ 115.728	4	$ 462.912

8.20.220	Suministro, transporte y siembra de Árbol Vara santa, mínimo 1.5 m de altura. Se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento. en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Fonvalmed.	un	$ 119.189	8	$ 953.512
8.20.230	Suministro, transporte y siembra de Árbol Surubio, mínimo 1.5 m de altura. Se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento. en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Fonvalmed.	un	$ 117.816	3	$ 353.448
8.30	MOBILIARIO				
8.30.020	Basurera metálica autoportante en acero inoxidable	un	$ 1.000.000	10	$ 10.000.000
8.00	URBANISMO				
5.10	SIV				
	OBRA EXTRA				
OE-01	Concreto ciclópeo en obra f'c 210 kg/cm2 (40 % en piedra) para reconstrucción de fondo.	m3	$ 413.143	249	$ 102.802.373
OE-02	Construcción de muro de contención en concreto de 21 Mpa a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta de primera calidad para acabado a la vista por una cara y las caras laterales, suministro y transporte de los materiales, desmoldante, vibrado, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento, de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos. El refuerzo del diseño se paga en el ítem de acero.	m3	$ 614.173	216	$ 132.483.258
OE-03	Rocería y limpieza. Incluye cargue, transporte, chipiada y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta cualquier altura de la vegetación. La rocería se realizará a ras de piso.	m2	$ 9.394	1.613	$ 15.155.904
OE-04	Suministro, transporte y colocación de cerramiento provisional en malla eslabonada calibre 10 ojo No. 5. Incluye tubería galvanizada de 1.9" calibre 14 de altura 2.5m; suministro, instalación y soldadura de varilla de 1/4", para asegurar la malla y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	ml	$ 106.668	241	$ 25.696.321
OE-05	Desmonte de muro gaviones. Incluye cargue y botada de material sobrante.	m3	$ 16.892	18	$ 307.434
OE-06	Construcción de muro en bloques de cemento de 20*20*40. Incluye concreto para columnetas, mortero de pega y pisamalla.	m2	$ 140.904	98	$ 13.873.408
OE-07	Bombeo de agua durante las 24 horas del día en la Quebrada San Michel. Incluye bomba, planta eléctrica y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und-día	$ 186.137	159	$ 29.532.496
OE-08	Suministro, transporte y colocación de cerramiento definitivo en malla eslabonada calibre 10 ojo No. 5. Incluye tubería galvanizada de 1.9" calibre 14, altura de 2.1m, medida a partir de la cara superior de la viga corona. Incluye tubería galvanizada en caliente Ø1,9", cal. 16, postes, vientos y pieamigos (cada 4 módulos) según diseño. Incluye aplicación de soldadura 60-11. Protegida con anticorrosivo	ml	$ 135.531	230	$ 31.172.130

	cromato de zinc verde pintuco o similar, aplicación de pintura a base de aceite a la tubería, a satisfacción de la interventoría. Incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.				
OE-09	Retiro, cargue, transporte a las bodegas del Fonvalmed de cerramiento en malla eslabonada exterior y existente. Incluye el retiro de la malla, la tubería, los vientos, los pie amigos, el alambre de púas, las varillas de acero, la demolición de los bloques y de los concretos.	ml	$ 94.679	382	$ 36.189.154
OE-10	Suministro, transporte y vaciado de concreto premezclado de 28MPa para muros de box coulvert, incluye vibrado, plataforma para vaciado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	$ 690.157	282	$ 194.306.802
OE-11	Suministro, transporte y vaciado de concreto premezclado de 28 Mpa para losa inferior de box culvert incluye concreto de las llaves, vibrado, plataforma para vaciado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	$ 655.042	295	$ 193.381.499
OE-12	Suministro, transporte y vaciado de concreto premezclado de 28 Mpa para losa superior de box culvert incluye vibrado, plataforma para vaciado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación	m3	$ 720.117	240	$ 172.597.643
OE-13	Costales llenos de suelo cemento (suelo de la excavación). La excavación y lleno se pagara por su respectivo item.	Costal	$ 6.061	2.544	$ 15.419.184
OE-14	Excavación manual en material hetoregeneo altura de 0 m a 2m. Incluye cargue, transporte y botada.	m3	$ 56.408	1.310	$ 73.869.096
OE-15	Reemplazo de material con crudo para mejorar subrasante. Incluye suministro e instalación del material.	m3	$ 83.494	5.988	$ 499.951.218
OE-16	Suministro e instalación de cinta PVC de ancho 15cm para juntas de dilatación en muros. Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	$ 29.581	74	$ 2.191.065
OE-17	Suministro y colocación de concertina a una altura H:2.5m. Incluye 1 hilo por metro lineal y todos los implementos para aseguraria.	ml	$ 28.671	383	$ 10.974.112
OE-18	Suministro y colocación de alambre de púas sobre cerramiento en malla eslabonada de H:2.5m. Incluye tres hilos por metro lineal.	ml	$ 15.251	285	$ 4.345.010
OE-19	Construcción de entibado temporal para redes y box coulvert en tablón de madera bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte interno y externo y botada de material sobrante en los sitios donde indique la interventoría y su medida será en sitio.	m2	$ 35.771	107	$ 3.837.871
OE-20	Extracción de cerco vivo, a cualquier altura, con sus raíces y llevada a acopio autorizado por Interventoría. Su medidas serán realizadas en sitio y será el largo y el ancho que actualmente tiene el cerco vivo. Actividad que requiere cuidado para conservar el cerco vivo.	m2	$ 43.156	104	$ 4.467.941
OE-21	Construcción del cerramiento en Providencia en bloque de 0.15m*0.20m*0.40m, incluye viga de fundación, columnas, vigas de amarre y enchape. El acero se paga en su respectivo ítem.	m2	$ 387.738	145	$ 56.303.435

OE-22	Llenos a mano para brechas con material proveniente de la excavación.	m3	$ 36.985	458	$ 16.948.376
OE-23	Suministro, transporte e instalación de tubería de gas en polietileno PE-80, 90 mm. No incluye la prueba de hermeticidad.	ml	$ 72.859	236	$ 17.223.868
OE-24	Suministro, transporte e instalación de tubería para gas de polietileno PE-80, de 32 mm. Incluye el desperdicio.	ml	$ 18.017	270	$ 4.871.797
OE-25	Suministro, transporte e instalación de válvula compuerta de 200 mm, JH	un	$ 1.933.268	2	$ 3.866.536
OE-26	Suministro, transporte e instalación de tee 8" en HD, JR para pvc	un	$ 962.856	1	$ 962.856
OE-27	Suministro, transporte e instalación de tee 8 por 4" en HD, JR para pvc	un	$ 864.256	2	$ 1.728.512
OE-29	Suministro, transporte e instalación de codo 8" por 22.5 en HD, JR	un	$ 571.655	5	$ 2.858.275
OE-30	Suministro, transporte e instalación de codo 8" por 90 en HD, JR	un	$ 763.055	1	$ 763.055
OE-35	Suministro, transporte e instalación de tapón de 4", JR para pvc	un	$ 143.286	2	$ 286.572
OE-36	Suministro, transporte e instalación de unión Dresser de 4"	un	$ 134.246	9	$ 1.208.214
OE-37	Suministro, transporte e instalación de unión Dresser de 6"	un	$ 262.947	2	$ 525.894
OE-38	Suministro, transporte e instalación de unión Dresser de 8"	un	$ 294.142	4	$ 1.176.568
OE-39	Suministro, transporte e instalación de tubería pvc-p de 1/2" RDE9 DE 500PSI, incluye accesorios, excavación (0,20*0,20) y el lleno con material de excavación.	ml	$ 15.249	279	$ 4.260.571
OE-40	Construcción del cerramiento en San Michel en adobe de 0.10m*0.20m*0.40m ranurado por ambas caras, incluye columnas y vigas de amarre. El acero se paga en su respectivo ítem.	m2	$ 268.500	300	$ 80.619.810
OE-41	Recubrimiento de talud espesor 3 cm, altura promedio máxima 7.0 mts, co mortero 1:4, incluye malla gallinero, anclaje y todo lo necesario para su instalación.	m2	$ 62.963	377	$ 23.722.570
OE-42	Trasplante de palmas adultas	un	$ 4.829.067	10	$ 48.290.670
OE-43	Tala de guaduales de altura 13 m con diámetro de copa de 22m.	Global	$ 3.842.730	1	$ 3.842.730
OE-44	Suministro e instalación de tubería PVC de 3/4" en zona verde.	ml	$ 24.419	240	$ 5.860.560
OE-45	Suministro e instalación de cable monopolar #12 THHN.	ml	$ 3.166	300	$ 949.800
OE-46	Suministro e instalación de cable monopolar #10 THHN.	ml	$ 4.282	100	$ 428.200
OE-47	Suministro e instalación de cable monopolar #8 THHN.	ml	$ 5.838	200	$ 1.167.600
OE-48	Suministro e instalación de cable triplex #2 Aluminio.	ml	$ 12.118	223	$ 2.702.314
OE-49	Suministro e instalación de Conector compresión OB 10-10.	un	$ 11.118	6	$ 66.708
OE-50	Suministro e instalación de Cable UTP Cat 6 para teléfonos.	ml	$ 3.195	150	$ 479.250
OE-51	Suministro e instalación de percha sencilla con aislador tipo yoyo de porcelana.	un	$ 65.171	2	$ 130.342
OE-52	Suministro e instalación de poste de madera de 6mi. Incluye hincada y perforación.	un	$ 540.706	1	$ 540.706

OE-53	Mano de obra para retiro de acometidas existentes en cobre # 2 THHN.	un	$ 205.905	1	$ 205.905
OE-54	Mano de obra para retiro de acometidas telefónicas existentes.	un	$ 205.905	1	$ 205.905
OE-55	Mano de obra para reparación de cable de citofono cable UTP Cat 6.	un	$ 205.905	1	$ 205.905
OE-56	Mano de obra para traslado de acometida eléctrica en 3 x #8 THHN.	un	$ 205.905	1	$ 205.905
OE-57	Mano de obra para traslado de acometida eléctrica en 3 x #10 THHN.	un	$ 205.905	1	$ 205.905
OE-58	Mano de obra para retiro de viento convencional en poste de 12m en red de 13,2kV.	un	$ 102.953	1	$ 102.953
OE-59	Suministro e instalación de geodrén.	m2	$ 71.216	594	$ 42.304.440
OE-60	Construcción de columna circular en concreto de 21MPa, de diámetro de 600mm con enchape.	ml	$ 557.601	9	$ 4.823.249
OE-61	Franja (en andén) en loseta táctil guía, de concreto de 20 cm x 20 cm x 6 cm. Color: Amarillo. Incluye cama de asiento y sello de arena limpia.	ml	$ 61.090	1.060	$ 64.744.404
OE-62	Impermeabilización de muro de cerramiento.	m2	$ 43.940	64	$ 2.792.387
OE-63	Monitoreo del conector provisional de fauna.	Global	$ 1.640.000	1	$ 1.640.000
OE-64	Monitoreo de ruido en Persia.	Global	$ 2.030.000	2	$ 4.060.000
OE-65	Suministro, transporte e instalación de unión electro de 90 mm. (Trabajo en caliente supervisado y ejecutado con equipo de epm)	un	$ 114.812	6	$ 688.872
OE-66	Suministro, transporte e instalación de tee para gas de 90 mm.	un	$ 201.578	1	$ 201.578
OE-67	Suministro, transporte e instalación de tubería polietileno de 40mm PN16 para predio San Michel, incluye uniones. (No incluye excavación ni llenos)	ml	$ 18.280	143	$ 2.621.352
OE-68	Suministro, transporte e instalación de tapón para gas de 32mm, PE-80	un	$ 74.699	4	$ 298.796
OE-69	Suministro, transporte e instalación de tapón para gas de 90mm, PE-80	un	$ 155.195	6	$ 931.170
OE-70	Suministro, transporte e instalación de silleta para gas de 90 por 32mm	un	$ 193.453	2	$ 386.906
OE-71	Suministro, transporte e instalación de poliválvula para gas de 32mm.	un	$ 258.408	2	$ 516.816
OE-72	Suministro, transporte e instalación de poliválvula para gas de 90mm	un	$ 718.965	1	$ 718.965
OE-73	Suministro, transporte e instalación de tee para gas de 32mm	un	$ 83.384	3	$ 250.152
OE-74	Suministro, transporte e instalación de unión para gas PE-80 de 32mm	un	$ 80.136	8	$ 641.088
OE-75	Cámara de caída de 200 mm. Incluye tubería bajante, empotramiento y caja de empalme.	ml	$ 505.711	3	$ 1.264.278
OE-76	Cámara de caída de 250mm. Incluye tubería bajante, empotramiento y caja de empalme.	ml	$ 515.851	5	$ 2.445.134
OE-78	Suministro, transporte y colocación de tubería novafort de 160mm para domiciliarias de alcantarillado.	ml	$ 67.351	118	$ 7.964.256
OE-79	Caja de registro en andén o zona verde (H < de 0,80m), paredes en concreto de e=0,10m.	ml	$ 336.816	1	$ 336.816
OE-84	Prueba de hermeticidad para redes de gas de 90mm.	un	$ 702.405	3	$ 2.107.215
OE-85	Suministro, transporte e instalación de tubería polietileno de PE 80 de 20mm para domiciliarias	ml	$ 18.773	72	$ 1.342.270

	de acueducto.				
OE-86	Desvío provisional en tubería PVC de 1 1/2" del acueducto privado de San Michel en sector de Persia (necesario para poder hacer las excavaciones del box)	ml	$ 22.980	36	$ 827.280
OE-87	Perforación en MHs y emboquillada de tuberías con diámetros de 6" a 20"	un	$ 58.028	48	$ 2.785.344
OE-88	Suministro, transporte e instalación tubería acero schedule 40 de 200 mm. Incluye sandblastiado. La soldadura, cortes y biselada se cobraran en su item respectivo.	ml	$ 409.510	27	$ 11.134.577
OE-89	Suministro y colocación de cinta para señalización de la tubería de acueducto.	ml	$ 2.103	756	$ 1.588.817
OE-90	Suministro y colocación de peldaños para escalerilla en los MHs.	un	$ 31.853	330	$ 10.511.490
OE-91	Perforación para la construcción de drenes sub-horizontales en tubería pvc perforada de 2" y geotextil NT 2000, incluye todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	$ 140.703	239	$ 33.647.715
OE-92	Siembra de maní forrajero con 5 plántulas por metro cuadrado para revegetalización de taludes.	m2	$ 10.650	652	$ 6.943.800
OE-93	Líneas o barreras de vetiver, con 6 plántulas por ml y líneas a 0.80m, para revegetalización y estabilización de taludes.	m2	$ 16.708	652	$ 10.893.616
OE-94	Suministro, colocación y compactación de arenilla para completar a subrasante. Incluye suministro e instalación del material.	m3	$ 71.794	979	$ 70.307.864
OE-95	Construcción en sitio de marco para alcorque. Incluye formaleta y obra falsa y todo lo relacionado para su correcto funcionamiento. No incluye acero, el cual se cobra por el ítem correspondiente.	ml	$ 90.333	544	$ 49.105.019
OE-96	Ingreso de la información de individuo arbóreo CONSERVADO a la plataforma del Sistema de Árbol Urbano -SAU-	un	$ 11.549	10	$ 115.490
OE-98	Ingreso de la información de individuo arbóreo TALADO a la plataforma del Sistema de Árbol Urbano -SAU-	un	$ 14.807	116	$ 1.717.612
OE-99	Ingreso de la información de individuo arbóreo TRASPLANTADO a la plataforma del Sistema de Árbol Urbano -SAU-	un	$ 16.826	20	$ 336.520
OE-100	Jornal de obrero	Hr	$ 5.586	1.176	$ 6.569.747
OE-101	Jornal de oficial	Hr	$ 10.926	1	$ 10.926
OE-102	Caja de registro combinada en andén o zona verde, paredes en concreto de e=0,10m. Incluye la excavación.	un	$ 697.480	1	$ 697.480
OE-103	Desvío provisional de acometida de acueducto de Providencia en polietileno de 32mm.	ml	$ 14.319	61	$ 868.304
OE-105	Soldadura en tubería de acero. Incluye pruebas a la soldadura.	cm	$ 3.173	5.540	$ 17.579.880
OE-106	Corte y biselada en tubería de acero.	cm	$ 2.310	6.914	$ 15.971.040
OE-107	Empalmes de acueducto en acero 100 mm. Los accesorios, cortes, biseles y soldadura se cobrarán en su ítem respectivo.	un	$ 623.810	1	$ 623.810
OE-108	Construcción de caja de empalme en concreto para domiciliaria de 6".	un	$ 182.350	15	$ 2.735.250

OE-109	Construcción de caja de empalme en concreto para domiciliaria de 8"	un	$ 204.393	4	$ 817.572
OE-110	Retiro, adecuación e instalación de puerta para las canchas de tenis de Providencia. No incluye pintura de acabado.	un	$ 735.499	1	$ 735.499
OE-111	Franja (en andén) en adoquín táctil alerta, de concreto de 20 cm x 20 cm x 6 cm. Color: Amarillo. Incluye cama de asiento y sello de arena limpia.	m2	$ 78.936	80	$ 6.278.569
OE-112	Suministro, nivelación a mano y compactación de base granular para andén. Espesor de acuerdo al diseño (0.20m)	m2	$ 37.037	2.457	$ 90.999.909
OE-113	Suministro y conformación de tierra abonada (50%) y tierra común (50%) para llenar alcorques, para siembra de especies arbóreas como medida de compensación forestal y obras de paisajismo.	m3	$ 174.923	252	$ 44.084.094
OE-114	Suministro transporte y colocación de bordillo barrera recto en concreto U10-4580. Incluye mortero de revite 1:3 y cama de mortero 1:4 de e= 0,03 m.	ml	$ 61.031	2.623	$ 160.094.688
OE-115	Suministro, transporte y colocación de bordillo barrera recto en concreto U10-3580 con viga de fundación de e=0.10m. Incluye mortero de revite 1:3 y cama de mortero 1:4 de e= 0,03 m.	ml	$ 69.710	43	$ 2.990.559
OE-116	Canalización telefónica en pvc tdp de 4 ductos de 4". Las demoliciones, excavaciones y llenos se cobrarán en su ítem respectivo.	ml	69.535,00	119	$ 8.288.572
OE-117	Suministro, transporte e instalación de codo de 4" por 90 grados en HD para pvc JR.	un	229.547,00	12	$ 2.754.564
OE-118	Suministro, transporte e instalacion de codo de 4" por 45 grados en HD para pvc JR.	un	168.067,00	3	$ 504.201
OE-119	Construcción de cajas para poliválvulas de gas.	un	286.683,00	3	$ 860.049
OE-120	Suministro, transporte, pintura e instalación de reja metálica de 0,9*2,2m fabricada en varilla de 1/2" y platina de 1 1/2"	un	582.518,00	1	$ 582.518
OE-121	Traslado medidor de 1" Providencia y su conexión a la nueva red. Incluye construcción de la caja y el suministro de todos los accesorios requeridos según norma de EPM.	un	1.699.118,00	1	$ 1.699.118
OE-122	Caja telefónica de 60cm por 80cm de 2 tapas en andén o zona verde.	un	683.239,00	14	$ 9.565.346
OE-123	Caja telefónica de 60cm por 80cm de 1 tapa en andén o zona verde.	un	449.231,00	3	$ 1.347.693
OE-124	Cárcamo de 0,3m por 0,3m en concreto de 210 kg/cm2 con rejilla polimérica tipo tráfico. La excavación se cobra en su respectivo ítem.	ml	440.343,00	12	$ 5.085.962
OE-125	Guía táctil en cruce de vías para invidentes, conformada por tres franjas con material de pintura plástica en frío aplicado con llana de e=5,5 mm, cada 7cm, franja de 3cm.	ml	88.820,00	232	$ 20.647.097
OE-126	Aplicación de adherente entre concreto viejo y concreto nuevo para la construcción del box-culvert. Incluye suministro, herramienta y mano de obra para la correcta aplicación del producto.	m2	47.934,00	3	$ 166.810
OE-129	Perforación e instalación del acero para anclar estructuras de concreto. El acero se paga en el ítem respectivo.	pulgada	3.114,00	1.474	$ 4.590.036
OE-130	Reubicación caja eléctrica de 0,5*0,5m en bloque. Incluye la demolición de la existente y el	un	248.693,00	2	$ 497.386

	herraje para tráfico pesado.				
OE-131	Suministro, transporte, colocación y compactación de base granular en brecha para estructura de pavimento. Se colocará en capas no mayores de 15 centímetros compactados hasta alcanzar densidades secas equivalentes al 100% de la densidad seca máxima, obtenidad en el ensayo del Proctor Modificaco. La excavación se paga en su respectivo ítem.	m3	154.220,00	460	$ 70.901.103
OE-132	Construcción del cerramiento en San Michel con bloque split de 0.15m*0.20m*0.40m, incluye columnas de sección 0.20m*0.20m y vigas de amarre de sección 0.20m*0.20m . El acero se paga en su respectivo ítem.	m2	180.117,00	32	$ 5.673.686
OE-133	Conformación y nivelación manual, hasta 0,10m de espesor, del terreno natural para la construcción de andenes.	m2	11.121,00	2.457	$ 27.324.297
OE-134	Suministro, transporte e instalación de defensa metálica. El concreto para el anclaje de los postes se cobrará por el ítem respectivo.	ml	162.416,00	120	$ 19.424.954
OE-135	Suministro e instalación de marco metálico en perfil IPE 160 para el entibado permanente de los taludes del box-culvert. Incluye todas las soldaduras y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. La medida será por ml de perfil utilizado para la construcción de cada marco.	ml	79.702,00	783	$ 62.422.606
OE-136	Suministro, transporte e instalación de canes en madera de 0.025*0.20*3.0 para el entibado permanente de los taludes del box-culvert.	m2	37.626,00	524	$ 19.705.489
OE-137	Suministro transporte y construcción de jardinera. Incluye construcción de viga en concreto simple, colocación de bloque 0.15*0.20*0.40 R10, colocación de bordillo barrera recto en concreto U10-4580, mortero de revite 1:3 y cama de mortero 1:4 de e= 0,03 m. La excavación, el llenado con tierra procedente de las excavaciones de la obra y lo 0.10m de tierra abonada se cobran en sus respectivos ítems. Se pagara por metro lineal del perímetro.	ml	108.555,00	315	$ 34.219.793
OE-138	Construcción de muros en Providencia en adobe de 0.10m*0.20m*0.40m ranurado por ambas caras.	m2	75.014,00	15	$ 1.133.462
OE-139	Transporte de material para lleno del terreno faltante para la instalación de grama.	m2	19.355,00	1.037	$ 20.072.296
OE-140	Suministro, transporte y siembra, de una de las especies de árboles y arbustos que relacionamos a continuación: Ceiba rosada, Tambor, Parkia, Araucaria, Camine, Mamey, Acacia amarilla, Mulí, Ebano, Chocho, Pacó, Cadmio, Trompillo, Mamoncillo, Madroño, Tamarindo, Biscofia, Guayabo jabotijaba, Frangipán y Amelia, mínimo 1.5 m de altura. Se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento. en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Fonvalmed.	un	117.648,00	196	$ 23.059.008

OE-141	Suministro, transporte y siembra, de una de las especies de palmas que relacionamos a continuación: Azúcar, Alejandra, Cola pescado, Zancona, Manila, Amarga, Payanesa y Robelenii, mínimo 1.5 m de altura. Se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento. en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Fonvalmed.	un	145.648,00	50	$ 7.282.400
OE-142	Caja de 0.60 por 0.60m para domiciliar de alcantarillado en andén o zona verde. Incluye herraje.	un	320.355,00	1	$ 320.355
OE-143	Suministro y colocación de platinas de 0.3*0.3*174" para anclajes primarios para instalación de tubería de acero encima del box-culvert.	un	29.018,00	8	$ 232.144
OE-144	Protección de válvula reguladora existente de 3" para demolición de losa superior con el fin de cambiarle el nivel; el concreto y el acero para la losa superior se cobrarán en sus respectivos ítems. Incluye la madera para la protección de la válvula, la demolición de la losa superior y la colocación de la tapa suministrada por epm.	un	553.342,00	1	$ 553.342
OE-145	Suministro, transporte e instalación de codo en HD de 8" por 45 °(JR)	un	663.722,00	1	$ 663.722
OE-146	Suministro, transporte e instalación de accesorios para acometida de 1 1/2" en Terrazas de San Michel. La tubería de polietileno se cobrará en su ítem respectivo.	un	733.510,00	1	$ 733.510
OE-147	Empalmes de acueducto en acero 200mm. Los accesorios, cortes, biseles y soldadura se cobrarán en su ítem respectivo.	un	623.810,00	8	$ 4.990.480
OE-148	Suministro, transporte e instalación de registro de incorporación de 1/2" para tubería de polietileno de 20mm	un	46.591,00	2	$ 93.182
OE-149	Suministro, transporte e instalación de registro de corte para tubería de polietileno de 20mm	un	45.083,00	2	$ 90.166
OE-150	Suministro, transporte e instalación de collar en HD de 4" por 1/2" para pvc	un	47.548,00	2	$ 95.096
OE-151	Suministro, transporte e instalación de válvula de bola de 1" inoxidable	un	116.286,00	4	$ 465.144
OE-152	Suministro, transporte e instalación de válvula de bola de 1 1/2" inoxidable	un	134.846,00	2	$ 269.692
OE-153	Suministro, transporte e instalación de tubería de polietileno de 32mm para domiciliar de acueducto. PE 100. PN 16	ml	24.691,00	29	$ 720.977
OE-154	Suministro, transporte e instalación de tubería de polietileno de 50mm para domiciliar de acueducto. PE 100. PN 16	ml	43.594,00	3	$ 108.985
OE-155	Suministro, transporte e instalación de tubería de polietileno de 63mm para domiciliar de acueducto. PE 100. PN 16	ml	51.941,00	11	$ 550.575
OE-156	Construcción de cajas para medidor de acueducto de 1 1/2". Según norma de EPM, ESP-710. Con reutilización de herraje	un	230.753,00	1	$ 230.753
OE-157	Suministro, transporte e instalación de filtro en "y" roscado de 1 1/2"	un	176.866,00	1	$ 176.866
OE-158	Suministro, transporte e instalación de filtro en "y" roscado de 2"	un	246.466,00	2	$ 492.932

OE-159	Suministro, transporte e instalación de collar de 8" por 1" para PE en acero inoxidable para pvc.	un	326.246,00	2	$ 652.492
OE-160	Suministro, transporte e instalación de collar de 8" por 1 1/2" para PE en acero inoxidable para pvc.	un	343.646,00	1	$ 343.646
OE-161	Suministro, transporte e instalación de collar de 8" por 2" para PE en acero inoxidable para pvc.	un	357.507,00	2	$ 715.014
OE-162	Cámara de caída de 600 mm. Incluye tubería bajante, empotramientos y caja de empalme. No incluye la excavación que se cobrará en su ítem respectivo.	ml	1.190.300,00	5	$ 5.713.440
OE-163	Suministro, transporte e instalación de pasamanos metálico en tubería galvanizada de 2" y verticales en tubería galvanizada de 3/4" cada 0.10 m. Incluye pintura de acabado.	ml	199.176,00	111	$ 22.008.948
OE-164	Excavación y desplazamiento de redes telefónicas existentes.	ml	11.170,00	24	$ 268.080
OE-165	Suministro e instalación de poste de madera de 8m de altura.	un	825.353,00	4	$ 3.301.412
OE-166	Suministro e instalación de poste de madera de 12m de altura.	un	1.307.191,00	1	$ 1.307.191
OE-167	Suministro e instalación de cable antifraude # 6	ml	35.351,00	32	$ 1.131.232
OE-168	Instalación de poste de 3m.	un	193.181,00	1	$ 193.181
OE-169	Traslado de linea monofásica	ml	7.805,00	62	$ 483.910
OE-170	Traslado de vestidas monofásicas.	un	161.228,00	1	$ 161.228
OE-171	Retiro de bajante.	un	96.074,00	2	$ 192.148
OE-172	Retirada y colocación de bordillo barrera recto en concreto U10-4580. Incluye mortero de revite 1:3 y cama de mortero 1:4 de e= 0,03 m.	ml	29.600,00	200	$ 5.931.840
OE-173	Retirada y colocación de bordillo barrera recto en concreto U10-3580 con viga de fundación de e=0.10m. Incluye mortero de revite 1:3 y cama de mortero 1:4 de e= 0,03 m.	ml	46.186,00	22	$ 1.025.329
OE-174	Cámara de paso #1 tel nin-104, según diseño de epm. No incluye la excavación que se cobrará en su ítem respectivo.	un	5.459.387,00	1	$ 5.459.387
OE-175	Suministro, transporte e instalación tee en acero schedule 40 de 100 mm. Incluye el sandblasting.	un	216.544,00	2	$ 433.088
OE-176	Suministro, transporte e instalación tubería en acero schedule 40 de 100 mm. Incluye el sandblasting.	ml	231.466,00	1	$ 277.759
OE-177	Suministro, transporte, colocación y compactación de base asfáltica en brecha para estructura de pavimento.	m3	1.141.595,00	136	$ 155.542.319
OE-179	Suministro, transporte e instalación de tapa de seguridad para VRP, según especificaciones de EPM.	un	1.090.230,00	1	$ 1.090.230
OE-180	Instalación de pasamuros de 100 mm en polietileno en caja de VRP, suministrados por EPM.	un	81.145,00	2	$ 162.290
OE-181	Reparación puntual CIPP, tubería de 600 mm.	un	4.326.118,00	3	$ 12.978.354
OE-182	Reparación puntual CIPP, tubería de 820 mm.	un	5.316.871,00	1	$ 5.316.871

OE-183	Suministro, transporte e instalación de válvula de bola de 2" inoxidable.	un	255.486,00	4	$ 1.021.944
OE-184	Suministro, transporte e instalación de codo en HD de 150mm por 90°.	un	385.628,00	2	$ 771.256
OE-185	Suministro, transporte e instalación de filtro en "y" roscado de 1". Incluye accesorios varios para adecuación medidor.	un	142.420,00	1	$ 142.420
OE-186	Suministro, transporte e instalación tubería en acero schedule 40 de 150 mm. Incluye el sandblasting.	ml	444.976,00	2	$ 711.962
OE-187	Suministro, transporte e instalación de canalización en 2 ductos TDP de 3". La excavación y los llenos se cobrarán en su ítem correspondiente.	ml	31.196,00	400	$ 12.478.400
OE-189	Reparación domiciliaria en red existente aguas lluvias de EPM para Algeciras.	un	230.730,00	2	$ 461.460
OE-190	Trabajos ejecutados por EPM en redes de gas, febrero y abril.	un	981.595,00	1	$ 981.595
OE-191	Trabajos ejecutados por EPM en redes de gas, junio 3 y junio 15.	un	1.283.039,00	1	$ 1.283.039
OE-192	Suministro, transporte e instalación tubería de acero de 1 1/2" para anclajes primarios.	ml	42.568,00	29	$ 1.225.958
OE-193	Suministro, transporte e instalación de lagrimal gris para muro de 0.20m, 20X60	ml	87.324,00	90	$ 7.859.160
OE-194	Lavada de muro en ladrillo o enchape, incluye lavado con ácido para limpieza de la superficie y todas las demás actividades necesarias para la correcta ejecución. También incluye agua, andamios y arnés certificados. Se medirá por cada cara del muro.	m2	25.983,00	789	$ 20.503.185
OE-195	Suministro VRP de 100 mm, según especificaciones de EPM. Incluye además suministro y montaje del indicador de posición y de la válvula antireflujo.	un	7.899.005,00	1	$ 7.899.005
OE-196	Suministro, transporte e instalación de tee en HD de 200mm por 150mm	un	735.308,00	2	$ 1.470.616
OE-197	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta elástica de 150mm	un	1.143.578,00	2	$ 2.287.156
OE-199	Suministro, transporte e instalación de tee en HD de 200mm por 75mm	un	623.948,00	1	$ 623.948
OE-200	Suministro, transporte e instalación de codo en HD de 75mm por 45°	un	150.276,00	1	$ 150.276
OE-201	Suministro, transporte e instalación de tubería pvc RDE 21 de 75mm	ml	50.963,00	11	$ 545.304
OE-202	Suministro, transporte e instalación de hidrante mega tres salidas de 150mm (JR)	un	3.863.428,00	1	$ 3.863.428
OE-203	Construcción de caja para medidor de acueducto de 2 " según norma y especificaciones de EPM. Incluye el herraje, excavación y demolición de la existente.	un	1.048.641,00	1	$ 1.048.641
OE-204	Suministro, transporte e instalación de unión dresser de 75mm	un	112.107,00	1	$ 112.107

OE-205	Suministro, transporte y siembra de habano y peregrina, entre 0.30m y 0.50m. Se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento, en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Fonvalmed.	un	48.074,00	191	$ 9.182.134
OE-206	Suministro, transporte y siembra de la planta Ixora. Se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento, en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Fonvalmed.	un	22.122,00	78	$ 1.725.516
OE-207	Suministro, transporte y siembra de Guayacan azul con una altura entre 1.5m y 2.0m. Se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su prendimiento, en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para el Fonvalmed.	un	196.045,00	4	$ 784.180
OE-208	Suministro e instalación de línea primaria en cable cubierto 1/0 sistema compacto	ml	63.473,00	28	$ 1.777.244
OE-209	Suministro e instalación de línea primaria monofásica en ACSR 1/0.	ml	16.399,00	104	$ 1.705.496
OE-210	Suministro e instalación de tablero móvil (palomera) que contiene: tablero interno de breakers, 2 cajas de 60x40x25, 1 breaker industrial de 3X50A, 1 tablero bifásico de 12 circuitos, 5 breakers de 1x20, 5 tomas leviton doble polo a tierra, toma a 220V con neutro, 2 tomas 220V pata trabada, 12.5m alambre # 12 THHN, 62.5m de cable encauchetado 4x8, 7.5m encauchetados 3x12.	un	1.859.939,00	4	$ 7.439.756
OE-211	Traslado de triplex # 4 o fibra óptica 1x140 o cable de televisión	ml	10.749,00	1.152	$ 12.382.848
OE-212	Traslado de cuadruplex 1/0.	ml	16.123,00	71	$ 1.144.733
OE-213	Traslado de poste de concreto de 8m	un	321.953,00	7	$ 2.253.671
OE-214	Traslado de línea trifásica aérea en 1/0 cubierto compacto o en 266.8 cubierto compacto.	ml	21.769,00	700	$ 15.238.300
OE-215	Traslado de poste de concreto de 12m	un	402.703,00	2	$ 805.406
OE-216	Suministro e instalación de cable AWAK # 2/0	ml	9.127,00	665	$ 6.069.455
OE-217	Traslado de acometida de energía. Incluye suministro e instalación de tubería PVC de 3".	ml	26.686,00	0	$ 0
OE-218	Suministro, transporte e instalación de adecuación RA2-301, ángulo cable cubierto red completa	un	498.557,00	4	$ 1.994.228
OE-219	Suministro e instalación de la norma RA2-003	un	677.341,00	1	$ 677.341
OE-220	Suministro e instalación de red aérea en 4#2 ACSR	ml	24.887,00	40	$ 995.480
OE-221	Traslado de la norma RA2-007	un	590.520,00	1	$ 590.520
OE-222	Traslado de la norma RA2-017	un	922.688,00	2	$ 1.845.376
OE-223	Retiro de la norma RA4-003	un	40.307,00	12	$ 483.684
OE-224	Retiro de red aérea en 4#2 ACSR	ml	6.449,00	35	$ 225.715
OE-225	Servicio de grúa en movimientos interno de postes	Hr	136.170,00	21	$ 2.859.570
OE-226	Retiro de cable ACSR # 1/0 (neutro)	ml	4.606,00	665	$ 3.062.990
OE-227	Elaboración del PMT y traslado de semáforos para el cruce de la Loma de Los Balsos con la calle 11sur.	Global	14.474.155,00	1	$ 14.474.155

OE-228	Georreferenciación de elementos de acueducto y gas según norma de EPM	un	69.850,00	69	$ 4.819.650
OE-229	Suministro e instalación de señal SP para pasos peatonales	un	446.339,00	12	$ 5.356.068
OE-230	Conector definitivo fauna silvestre, paso aereo para fauna	un	21.237.966,00	1	$ 21.237.966
OE-231	Excavación mecánica de material heterogéneo para construcción de Boxcoulbert en alturas de 4 a 6 m y mayor a 6.0 m. Incluye: roca descompuesta, material conglomerado, cargue, transporte interno y externo, botada del material proveniente de las excavaciones en botadero oficial aprobado por la interventoría, su medida será en el sitio. No incluye entibado, no incluye demolición en roca.	m3	$ 72.503	2.097,85	$ 152.100.419
OE-232	Trasplante de ébanos	un	$ 19.338	30	$ 580.140
COSTO DIRECTO					$ 7.268.080.826
AU		26,80%			$ 1.947.845.661
COSTO TOTAL CON AU					$ 9.215.926.487
VALOR NETO					$ 9.215.926.487

Durante la ejecución del contrato no se inició procedimiento de imposición de multas, sanciones ni declaratorias de incumplimiento.

Este certificado se expide en la ciudad de Medellín a los quince (15) días del mes de agosto de 2017, a solicitud del interesado.

César Giraldo

CESAR AUGUSTO GIRALDO CEBALLOS
Director General

Revisó: Alejandro Macías
Ingeniero

Proyectó: Carlos Taborda Henao
Abogado

CONTRATO DE ORDEN No 4

AI-CMA-301-2021 **FORMATO 2**

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE IBAGUE
Ibagué

REFERENCIA: Proceso de contratación **No. AI-CMA-301-2021**, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PAVIMENTACIÓN CALLE 103 ENTRE CARRERA 5 Y AVENIDA AMBALÁ, CALLE 104 ENTRE CARRERA 8A Y AVENIDA AMBALÁ, CARRERA 8A ENTRE CALLE 103 Y CALLE 104.

Estimados señores:

Los suscritos, **JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA** y **NESTOR ANIBAL ESPINOZA NIÑO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **NOGAALL SAS** y **EMPROCIV SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
NOGAALL SAS NIT No. 901.133.403-4	**60%**
EMPROCIV SAS NIT No. 900.096.419-9	**40%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO VIAS** IBAGUE
3. El objeto del consorcio es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PAVIMENTACIÓN CALLE 103 ENTRE CARRERA 5 Y AVENIDA AMBALÁ, CALLE 104 ENTRE CARRERA 8A Y AVENIDA AMBALÁ, CARRERA 8A ENTRE CALLE 103 Y CALLE 104.
4. La duración de este consorcio es por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

AI-CMA-301-2021 **FORMATO 2**

6. El representante del consorcio es **JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA**, identificado con C. C. No. **80.882.815** de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **NESTOR ANIBAL ESPINOZA NIÑO**, identificado con C. C. No**.79.542.726** de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, en caso de ausencia del representante principal.

8. El señor[a] **JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA** acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO **VIAS IBAGUE.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: **CONSORCIO VIAS IBAGUE**

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los documentos tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 59ª Bis # 05- 53 Oficina 704
Dirección electrónica	contratacion@nogaall.com
Teléfono	80.882.815
Telefax	3117620591
Ciudad	Bogotá D.C

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los tres (03) días del mes de mayo de 2021.

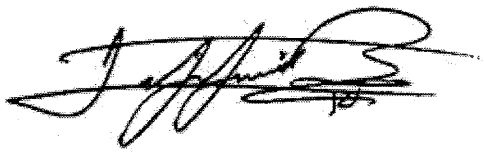

CC. 80.882.815 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
NOGAALL S.A.S NIT. 830.090.010-1

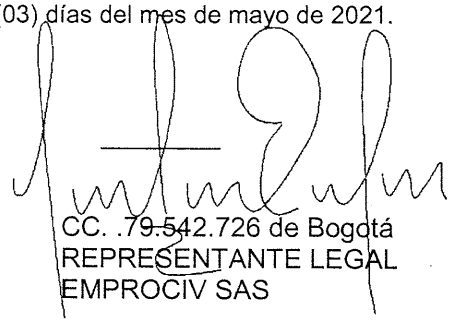

CC. .79.542.726 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
EMPROCIV SAS

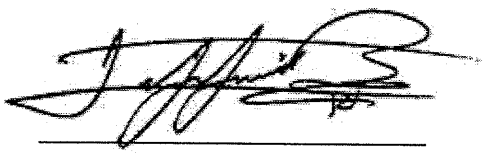

JORGE HERNANDO BELTRAN C
C.C. 80.882.815 **de Bogotá**
R/LS: CONSORCIO VIAS IBAGUE

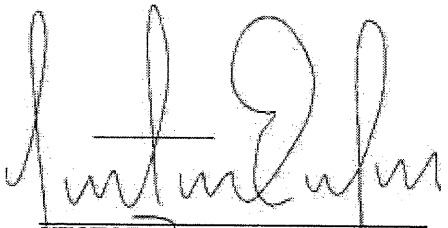

NESTOR ANIBAL ESPINOSA NIÑO
C.C. 79.542.726 de Bogotá
R/LS: CONSORCIO VIAS IBAGUE

Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-12-PRO-GC-02
		Versión: 02
	FORMATO: CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS	**Fecha:** 02/12/2020
		Página: 1 de 2

CONTRATO No. y FECHA:	1990 DEL 04 DE AGOSTO DE 2021
NO. PROCESO SECOP II	AI-CMA-301-2021
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS IBAGUE
SECRETARIA EJECUTORA:	INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PAVIMENTACIÓN CALLE 103 ENTRE CARRERA 5 Y AVENIDA AMBALÁ, CALLE 104 ENTRE CARRERA 8A Y AVENIDA AMBALÁ, CARRERA 8A ENTRE CALLE 103 Y 104
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($232.736.177,80) M/CTE
ADICIONAL 01	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($168.252.089) M/CTE
ADICIONAL 02	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS ($149.330.083) MCTE
ADICIONAL 03	CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($107.883.388) MCTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($658.201.738) MCTE
PLAZO INICIAL:	EL CONTRATO DE OBRA SE EJECUTARÁ DURANTE CINCO (05) MESES, PLAZO CONTADO A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO..
MODIFICATORIA 01	24 DE AGOSTO DE 2021
PLAZO SEGÚN MODIFICATORIA 01	EL CONTRATO DE OBRA SE EJECUTARÁ DURANTE CUATRO (04) MESES, PLAZO CONTADO A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA 01	23/02/2022 – CUATRO (04) MESES
PRORROGA 02	23/06/2022 – TRES (03) MESES
PRORROGA 03	23/09/2022 – DOS (02) MESES
PRORROGA 04	23/11/2022 – TREINTA Y SEIS (36) DIAS CALENDARIO
ACTA DE SUSPENSION 01	27 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA DE REINICIO 01	21 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO FINAL	13 MESES Y 36 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2022

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 232.736.178
Valor Adición No. 1	$ 168.252.089
Valor Adición No. 2	$ 149.330.083
Valor Adición No.3	$ 107.883.388
Valor Total del Contrato	$ 658.201.738
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$ 623.620.334
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	$ 0
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	$ 0
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	$ 34.581.400
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	$ 4 0
Rendimientos financieros a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$ 0
Rendimientos financieros pagados a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$ 0

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO		
Valor del Anticipo	$	0
Porcentaje de Anticipo	$	0

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, a los 23 días, del mes de noviembre de 2023.

Sandra Yolima Rodríguez Guzmán
Profesional Especializado

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

CONTRATO No. y FECHA:	1990 DEL 04/08/2021
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-CMA-301-2021
SECRETARIA EJECUTORA:	INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS IBAGUE
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PAVIMENTACIÓN CALLE 103 ENTRE CARRERA 5 Y AVENIDA AMBALA, CALLE 104 ENTRE CARRERA 8A Y AVENIDA AMBALA CARRERA 8A ENTRE CALLE 103 Y CALLE 104.
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($232.736.177,80) MCTE
PLAZO:	SE EJECUTARÁ DURANTE CINCO (05) MESES, PLAZO CONTADO A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
ACTA MODIFICATORIA 01	24 DE AGOSTO DE 2021
PLAZO SEGÚN ACTA MODIFICATORIA 01	SE EJECUTARÁ DURANTE CUATRO (04) MESES, PLAZO CONTADO A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
ADICIONAL 01	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($168.252.089) MCTE
ADICIONAL 02	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS ($149.330.083) MCTE
ADICIONAL 03	CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($107.883.388) MCTE
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PRORROGA 01	23/02/2022 – CUATRO (04) MESES
PRORROGA 02	23/06/2022 – TRES (03) MESES
PRORROGA 03	23/09/2022 – DOS (02) MESES
PRORROGA 04	23/11/2022 – TREINTA Y SEIS (36) DIAS CALENDARIO
ACTA DE SUSPENSION 01	27 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTA DE REINICIO 01	21 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2022

En Ibagué, a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022 en la Secretaria de Infraestructura, se reunieron JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA, Representante legal del CONSORCIO VIAS IBAGUE, Contratista y SANDRA YOLIMA RODRIGUEZ GUZMAN Profesional Especializado, Supervisor del Contrato de Interventoría 1990 del 4 de agosto de 2021, con el fin de oficializar la entrega de terminación del contrato de obra de la calle 103 entre carrera 5 y avenida Ambalá, calle 104 entre carrera 8A y avenida Ambalá carrera 8A entre calle 103 y calle 104, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, del cual se deja constancia:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

1. Que los componentes que hacen parte del proyecto se encuentran totalmente culminados en su ejecución física.

2. Que se recibe a satisfacción por parte de la interventoría las obras ejecutadas, sujetas estas a las correcciones de acuerdo a garantías.

3. Que, a partir de la fecha, esencialmente se vienen haciendo entrega de pendientes sobre los ajustes correctivos, limpieza y aseo en general, para los diferentes componentes que hacen parte integral de la pavimentación de la vía, que permiten la entrega definitiva de la vía; por cuanto durante los treinta (30) días otorgados, posteriores a la presente acta de terminación de Interventoría, se consideran suficientes para este propósito.

4. Que conforme a lo anterior, la Interventoría entregara adjunto Informe Detallado para cada uno de los pendientes y sus subsanaciones (documentos adjuntos), con su respectivo aval para pago final o en su defecto se podrá proceder con las respectivas motivaciones frente a la calidad de los productos recibidos en obra, con el propósito de no incluirlos en el acta de pago final, los cuales quedaran bajo mediación, solución de conflictos y arbitraje, que pueden ser acogidos en el marco de la normatividad nacional, para el acta de liquidación contractual.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2022.

EL CONTRATISTA

JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
C.C. 80.882.815 DE BOGOTA D.C.
R/L CONSORCIO VIAS IBAGUE
NIT-901.503.783-6

EL SUPERVISOR

SANDRA YOLIMA RODRIGUEZ GUZMAN
C.C.65.746.601 DE IBAGUE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía Municipal
Ibagué

CONSORCIO AMBALA 2021
NIT. 901.505.234-3

ACTA FINAL DE OBRA

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800.113.672-7	PROCESO : GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-10-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE RECIBO OBRA EJECUTADA	Fecha: 02/12/2020	
		Página: 1 de 2	

ALCALDIA DE IBAGUE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	OBJETO: "PAVIMENTACION DE LA CALLE 103 ENTRE LA CARRERA 5 Y LA AVENIDA AMBALA, CALLE 104 ENTRE CARRERA 6A Y AVENIDA AMBALA , CARRERA 6A ENTRE CALLES 103 Y 104"		VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ 2.968.344.369,00	ACTA No. 5 FINAL DE OBRA	
	CONTRATO N.	CONTRATO DE OBRA No. 1060 DE AGOSTO 2021	V/r MAYOR OBRA:	$ 1.148.300.260,00	VALOR	$554.717.252,00
	ID DEL CONTRATO EN SECOP	COL. SCNTR.7133667	V/r TOTAL CONTRATO DE OBRA:	$ 4.116.644.629,00	FOLIO No.	1 de 1
	CONTRATISTA:	CONSORCIO AMBALA 2021 NIT. 901.505.734-9	FECHA DE INICIO:	1 de septiembre de 2021	FECHA ACTA:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
	SUPERVISOR:	ING. CARLOS ALBERTO SANCHEZ JIMENEZ	PRORROGA VENCIMIENTO	29 de Diciembre de 2022		

I. MEJORAMIENTO PAVIMENTACION

ÍTEM	CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIA 5					ACTA 01 COBRADA		ACTA 02 COBRADA		ACTA 03 COBRADA		ACTA 04 COBRADA		ACTA PARCIAL No.5		CANTIDADES ACUMULADAS	
	PARTIDAS DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	V/R UNIT.	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL
1	PRELIMINARES				$ 574.793.352,00		$ 235.575.102,00		$ 97.012.345,00		$ 85.206.156,00		$ 129.164.669,00		$ 27.835.080,00		$ 574.793.352,00
1.1	Localizacion y replanteo aparato topográfico	ml	9.200,00	$3.422,00	$31.482.400,00	9.200,00	$31.482.400,00									9.200,00	$31.482.400,00
1.2	Cargue y Retiro de Sobrantes hasta 8 km a Maquina	m³	11.369,58	$20.573,00	$233.906.268,00	6.522,96	$134.196.801,00	1.382,58	$28.443.823,00	725,19	$14.919.293,00	1.208,74	$24.640.350,00	530,11	$10.906.001,00	11.369,58	$233.906.268,00
1.3	Relleno de excavación con material seleccionado	m³/Comp	297,30	$14.089,00	$4.188.660,00			44,39	$625.411,00	68,97	$971.718,00	183,94	$2.591.531,00			297,30	$4.188.660,00
1.4	Suministro e Instalacion de Material Filtrante Relleno (Pedraplen)	m³/Comp	5.178,66	$58.960,00	$305.216.024,00	3.185,48	$69.805.903,00	1.152,95	$67.943.111,00	1.175,63	$69.315.145,00	1.376,06	$81.132.788,00	287,13	$16.929.079,00	5.178,66	$305.216.024,00
2	OBRAS DE EXPLANACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS				$5.488.844,00		$374.951,00		$1.388.878,00		$214.258,00		$771.253,00		$2.739.504,00		$5.488.844,00
2.1	Demolicion de pisos, andenes y bordillos en concreto	m²	144,49	$37.969,00	$5.488.844,00	9,87	$374.951,00	36,56	$1.388.878,00	5,64	$214.258,00	20,30	$771.253,00	72,11	$2.739.504,00	144,49	$5.488.844,00
3	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y DE PARCHEO				$704.007.100,00		$35.169.954,00		$118.055.250,00		$399.233.093,00		$37.332.923,00		$114.215.900,00		$704.007.100,00
3.1	Cargue, suministro, extendida y compactación de base granular	m³/Comp	1.260,75	$93.800,00	$118.257.998,00			475,13	$44.567.194,00	508,32	$47.680.416,00	111,79	$10.485.902,00	165,51	$15.524.486,00	1.260,75	$118.257.998,00
3.2	Cargue, suministro, extendida y compactación de sub-base granular	m³/Comp	1.958,67	$84.549,00	$165.603.886,00			755,56	$63.881.842,00	791,88	$66.952.662,00	185,66	$15.714.278,00	225,57	$19.055.104,00	1.958,67	$165.603.886,00
3.3	Rotura pavimento rigido (incluye cargue a mano y retiro de sobrantes)	m³	0,00	$130.909,00	$0,00											0,00	$0,00
3.4	Explanación y cajeo	m³	8.405,23	$3.523,00	$29.611.633,00	4.619,99	$16.276.225,00	2.145,01	$7.556.876,00	168,00	$591.864,00	1.350,42	$4.757.530,00	121,81	$429.138,00	8.405,23	$29.611.633,00
3.5	Nivelación y Compactación Subrasante	m²	6.672,89	$4.430,00	$29.560.903,00	4.264,95	$18.893.729,00	462,60	$2.049.318,00	506,24	$2.242.643,00	1.439,10	$6.375.213,00			6.672,89	$29.560.903,00
3.6	Construccion Carpeta Asfaltica (Asfalto MDC-19), Incluye imprimacion	m²/Comp	667,08	$541.125,00	$360.972.680,00					520,70	$281.765.508,00			146,38	$79.207.172,00	667,08	$360.972.680,00
4	DEMARCACIÓN Y PROTECCIÓN VIAL Y PETONAL				$9.578.365,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$9.578.365,00		$9.578.365,00
4.1	Linea de demarcación tipo tráfico pesado según diseño tránsito municipal	ml	2.591,07	$2.042,00	$5.290.965,00									2.591,07	$5.290.965,00	2.591,07	$5.290.965,00
4.2	Cebra peatonal según diseño tránsito municipal	und	25,00	$171.495,00	$4.287.400,00									25,00	$4.287.400,00	25,00	$4.287.400,00
5	OBRAS EXTERIORES				$104.171.577,00		$0,00		$0,00		$41.584.123,00		$48.614.520,00		$13.972.934,00		$104.171.577,00
5.1	Construcción de zonas duras en losita prefabricada de 0.40 x 0.40 x 0.05 m (incluye base en concreto de 1500 PSI de 0,06 m, y enmboquillada) no incluye alistado en recebo.	m²	1.974,55	$52.757,00	$104.171.577,00					788,22	$41.584.123,00	921,48	$48.614.520,00	264,85	$13.972.934,00	1.974,55	$104.171.577,00
5.2	Sardinel prefabricado en concreto de 3000 PSI (0.50 x 0.165 y 1.00 m) incluye excavación y concreto de nivelación 8 cm	ml	0,00	$56.404,00												0,00	$0,00
6	OTROS				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	0,00	$0,00
6.1	Empradización con cespedón 0,10 m	m²		$11.427,00													
6.2	Recubrimiento de taludes con malla y mortero 1:4 e = 0,10 m	m²		$50.329,00												0,00	
7	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÉNEAS				$70.318.195,00		$11.517.000,00		$29.382.170,00		$12.641.059,00		$7.241.890,00		$9.536.076,00	0,00	$70.318.195,00
7.1	Filtro en geodren 4" de h = 1.00 mts tubular, Incluye excavación y retiros.	ml	1.526,40	$46.058,00	$70.318.195,00	250,00	$11.517.000,00	637,80	$29.382.170,00	274,40	$12.641.059,00	157,20	$7.241.890,00	207,00	$9.536.076,00	1.526,40	$70.318.195,00
	SUBTOTAL				$1.468.357.433,00		$282.637.007,00		$245.838.823,00		$538.878.689,00		$223.125.255,00		$177.877.859,00		$1.468.357.433,00

II. REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS

ÍTEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. PARCIAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL
8	PRELIMINARES				$ 63.402.372,00		$ 2.237.504,00		$ 36.123.792,00		$ 8.611.846,00		$ 1.813.477,00		$ 16.614.752,00		$ 63.402.371,00
8.1	Localización y replanteo Topografico	ml	2.442,71	$1.726,00	$4.216.117,00	216,00	$372.816,00	1.774,78	$3.063.270,00	19,90	$34.347,00	86,63	$149.524,00	345,40	$596.160,00	2.442,71	$4.216.117,00
8.2	Cargue y Retiro de sobrantes hasta 8 Kms a Maquina	m³/Comp	863,27	$20.573,00	$17.759.989,00	87,75	$1.805.281,00	658,37	$13.544.622,00	27,86	$573.164,00	42,46	$873.529,00	46,83	$963.392,00	863,27	$17.759.988,00
8.3	Lleno compactado con material del sitio proveniente de la excavacion	m³/Comp	0,00	$14.089,00												0,00	$0,00
8.4	Suministro de Recebo en zanja compactado c/ 15 Cms. Medio mecánico	m³/Comp	802,40	$51.628,00	$41.426.266,00	20,52	$1.059.407,00	378,01	$19.515.900,00	96,95	$5.005.335,00	15,31	$790.424,00	291,61	$15.055.200,00	802,40	$41.426.266,00
9	DEMOLICIONES				$62.641.577,00		$30.721.931,00		$0,00		$1.664.507,00		$30.255.239,00		$0,00		$62.641.577,00
9.1	Rotura pavimento flexible E= 0,10 m	m²	2.383,28	$16.743,00	$37.519.977,00	1.632,97	$25.707.847,00			105,73	$1.664.507,00	644,58	$10.147.623,00			2.383,28	$37.519.977,00
9.2	Rotura pavimento rigido E= 0,15 m.	m²	904,11	$27.788,00	$25.121.600,00	180,45	$5.013.984,00		$0,00	729,66	$20.107.616,00					904,11	$25.121.600,00
10	EXCAVACIONES A MAQUINA				$60.557.222,00		$4.568.459,00		$37.745.440,00		$857.393,00		$15.264.362,00		$3.121.568,00		$60.557.222,00
10.1	Excavaciones en material común y Conglomerado en seco en altura de (0 a 2 m)	m³	2.113,99	$18.124,00	$38.314.012,00	84,24	$1.526.766,00	1.211,89	$21.964.307,00	27,86	$504.935,00	790,00	$14.318.004,00			2.113,99	$38.314.012,00
10.2	Suministro e Instalación Lecho en Arena para Tuberia	m³	388,66	$80.984,00	$22.243.210,00	50,14	$3.041.693,00	260,14	$15.781.133,00	5,81	$352.458,00	15,90	$946.358,00	34,97	$2.121.568,00	366,66	$22.243.210,00
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION RDE 21				$135.422.968,00		$11.270.448,00		$104.466.485,00		$1.098.342,00		$10.115.077,00		$8.532.616,00		$135.422.968,00
11.1	De Ø 3" PVC RDE 21 en altura de (0 a 2 m)	ml	236,38	$34.433,00	$8.139.273,00			42,30	$1.456.516,00		$0,00	114,95	$3.958.073,00	79,13	$2.724.683,00	236,38	$8.139.272,00
11.2	De Ø 4" PVC RDE 22 en altura de (0 a 2 m)	ml	1.287,99	$52.178,00	$67.204.742,00	216,00	$11.270.448,00	822,78	$42.931.015,00	19,90	$1.038.342,00	118,00	$6.157.004,00	111,31	$5.807.933,00	1.287,99	$67.204.742,00
11.3	De Ø 8" PVC RDE 23 en altura de de (0 a 2 m)	ml	362,80	$165.598,00	$60.078.954,00			362,80	$60.078.954,00		$0,00					362,80	$60.078.954,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS				$640.288,00		$0,00		$392.904,00		$0,00		$0,00		$247.384,00		$640.288,00

12.1	Suministro e Instalacion Llave de Paso PVC 1/2" de Bola	und	44,00	$14.552,00	$640.288,00		-	27,00	$392.904,00		-			17,00	$247.384,00	44,00	$640.288,00
13	DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO				$6.758.922,00		$0,00		$3.185.952,00		$0,00		$1.383.923,00		$2.190.947,00		$6.759.922,00
13.1	Suministro e Instalacion de Collar de Derivacion en PVC de 3" X 1/2"	und	59,00	$32.778,00	$1.933.902,00			27,00	$885.006,00		$0,00	13,00	$426.114,00	19,00	$622.782,00	59,00	$1.933.902,00
13.2	Suministro e Instalacion de registro de incorporacion 1/2" Bronce	und	55,00	$34.711,00	$1.909.105,00			27,00	$937.197,00		$0,00	13,00	$451.243,00	15,00	$520.665,00	55,00	$1.909.105,00
13.3	Suministro e instalación de unión P.F 1/2"	und	75,00	$12.702,00	$952.650,00			87,00	$469.974,00		$0,00	13,00	$165.126,00	25,00	$317.550,00	75,00	$952.650,00
13.4	Suministro e Instalación Tubería Acometida Domiciliaria pf+ual Polietileno 1/2"	ml	390,51	$5.030,00	$1.964.265,00			177,51	$892.875,00		$0,00	48,00	$241.440,00	165,00	$829.950,00	390,51	$1.964.265,00
14	OTROS SEÑALIZACION PARA LAS DOS OBRAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				$25.776.956,00		$0,00		$9.904.656,00		$15.872.300,00		$0,00		$0,00		$25.776.956,00
14.1	Cerramiento en malla de polietileno naranja h=1,0m, con señalizador tubular de 1.30m. Con 3 cintas	ml	825,00	$38.525,00	$24.076.125,00			213,00	$8.205.825,00	412,00	$15.872.300,00					625,00	$24.078.125,00
14.2	Señales provisional movil para obra tipo trípode incluye tablero	und	5,00	$212.111,00	$1.060.555,00			5,00	$1.060.555,00		$0,00					5,00	$1.060.555,00
14.3	Suministro de maletines para cerramiento (2m X 1m x 0.50m) con cinta reflectiva grado ingenieria incluye tapa de llenado y tapon de drenaje. 30kg	und	2,00	$319.138,00	$638.276,00			2,00	$638.276,00		$0,00					2,00	$638.276,00
14.4	Suministro de valla informativa de piso según diseño IBAL	und		$351.906,00												0,00	
	SUBTOTAL				$355.201.306,00		$49.798.242,00		$191.818.320,00		$25.045.388,00		$58.732.078,00		$29.807.287,00		$355.201.304,00
III. REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES CALLE 103 ENTRE BOX Y 8 A (TRAMOS P14 P15 P16 P17 COLECTOR CHIPALO) Y CALLE 103 Y CARRERA 8B																	
ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR./PARCIAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL		V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL
15	PRELIMINARES				$ 59.716.775,00		$ 40.267.958,00		$ 5.549.612,00		$ 3.397.122,00		$ 10.502.083,00		$ 0,00		$ 59.716.775,00
15.1	Localización y replanteo Topográfico	ml	586,96	$1.726,00	$1.013.093,00	298,37	$514.987,00	156,36	$269.877,00			132,23	$228.229,00			586,96	$1.013.093,00
15.2	Cargue y Retiro de sobrantes hasta 8 Kms a Maquina	m³/Co mp	910,22	$20.367,00	$18.538.499,00	807,00	$16.436.169,00	-55,11	-$1.122.375,00			158,33	$3.224.705,00			910,22	$18.538.499,00
15.3	Suministro de Recebo en zanja compactado c/ 15 Cms. Medio mecánico	m³/Co mp	683,90	$51.628,00	$35.308.389,00	439,84	$22.682.246,00	72,96	$3.766.262,00	65,80	$3.397.122,00	105,81	$5.462.759,00			683,90	$35.308.389,00
15.4	Acarreo interno en obra 50 mts	m³	398,00	$12.203,00	$4.856.794,00	52,00	$634.556,00	216,00	$2.635.848,00			130,00	$1.586.390,00			398,00	$4.856.794,00
16	EXCAVACIONES A MAQUINA				$11.700.854,00		$9.443.148,00		$0,00		$0,00		$2.257.706,00		$0,00		$11.700.854,00
16.1	Excavacion en material común y Conglomerado en seco en altura de (0 a 2 m)	m³	645,60	$18.124,00	$11.700.854,00	521,03	$9.443.148,00					124,57	$2.257.706,00		$0,00	645,60	$11.700.854,00
16.2	Excavacion en material común y Conglomerado en seco en altura de (2 a 4 m)	m³	0,00	$25.157,00	$0,00											0,00	$0,00
17	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN				$1.304.738,00		$0,00		$0,00		$0,00		$1.304.740,00		$0,00		$1.304.740,00
17.1	Rotura pavimento flexible E= 0,10 m.	m²		$15.743,00												0,00	$0,00
17.2	Corte de Pavimento Flexible con Cortadora	ml	110,90	$11.765,00	$1.304.738,00							110,90	$1.304.740,00			110,90	$1.304.740,00
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Técnica Colombiana 4754 (100% Alcance alcantarillado)				$42.544.021,00		$23.996.407,00		$0,00		$9.301.151,00		$9.246.462,00		$0,00		$42.544.020,00
18.1	De Diámetro 10" en altura de (0 a 2 m)	ml	528,99	$80.425,00	$42.544.021,00	298,37	$23.996.407,00			115,65	$9.301.151,00	114,97	$9.246.462,00			528,99	$42.544.020,00
18.2	De Diámetro 10" en altura de (2 a 4 m)	ml	0,00	$87.269,00												0,00	$0,00
19	OTROS				$42.781.860,00		$0,00		$15.273.645,00		$0,00		$27.508.215,00		$0,00		$42.781.860,00
19.1	Entibado Tipo 3 (Metálico) con tableros	m²	608,34	$35.387,00	$21.527.328,00			329,40	$11.656.478,00	0,00	$0,00	278,94	$9.870.850,00		$0,00	608,34	$21.527.328,00
19.2	Cerramiento en malla de polietileno naranja h=1,0m, con señalizador tubular de 1.30m. Con 3 cintas	ml	459,00	$38.525,00	$17.682.975,00			46,00	$1.772.150,00			413,00	$15.910.825,00			459,00	$17.682.975,00
19.3	Señales provisional móvil para obra tipo trípode incluye tablero	und	0,00	$212.111,00												0,00	$0,00
19.4	Suministro de maletines para cerramiento (2m X 1m x 0.50m) con cinta reflectiva grado ingenieria incluye tapa de llenado y tapon de drenaje. 30kg	und	0,00	$319.138,00												0,00	$0,00
19.5	Suministro de valla informativa de piso según diseño IBAL	und	0,00	$351.906,00												0,00	$0,00
19.6	Suministro e Instalación Lecho en Grava para Cama de Tubería D= 1/2 a 3/4	m³	33,31	$91.984,00	$3.063.987,00			14,54	$1.337.447,00			18,77	$1.726.540,00			33,31	$3.063.987,00
19.7	Manejo de Aguas Con Diámetros de 8" a 12"	glb	1,00	$507.570,00	$507.570,00			1,00	$507.570,00							1,00	$507.570,00
	SUBTOTAL				$168.048.249,00		$73.707.513,00		$20.823.257,00		$12.698.273,00		$50.819.206,00		$0,00		$158.049.249,00
IV. REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CALLE 104 ENTRE AV. AMBALA Y 8 A (P18-P19-P20-P21)																	
ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR./PARCIAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL		V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL
20	PRELIMINARES				$17.898.794,00		$0,00		$1.571.802,00		$0,00		$0,00		$16.326.992,00		$17.898.794,00
20.1	Localización y replanteo Topográfico	ml	239,11	$1.726,00	$412.704,00									239,11	$412.704,00	239,11	$412.704,00
20.2	Cargue y Retiro de sobrantes hasta 8 Kms a Maquina	m³/Co mp	384,07	$20.367,00	$7.822.361,00			22,75	$463.349,00					361,32	$7.359.012,00	384,07	$7.822.361,00
20.3	Suministro de Recebo en zanja compactado c/ 15 Cms. Medio mecánico	m³/Co mp	187,18	$51.626,00	$9.663.729,00			21,47	$1.108.453,00					165,71	$8.555.276,00	187,18	$9.663.729,00
20.4	Acarreo interno en obra 50 mts	m³	0,00	$12.203,00	$0,00											0,00	$0,00
21	EXCAVACIONES A MAQUINA				$7.076.335,00		$0,00		$412.321,00		$0,00		$0,00		$6.664.014,00		$7.076.335,00
21.1	Excavacion en material común y Conglomerado en seco en altura de (0 a 2 m)	m³	390,44	$18.124,00	$7.076.335,00			22,75	$412.321,00					367,69	$6.664.014,00	390,44	$7.076.335,00
22	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN				$256.477,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$256.477,00		$256.477,00
22.1	Rotura pavimento flexible E= 0,10 m.	m²	0,00	$15.743,00												0,00	$0,00
22.2	Corte de Pavimento Flexible con Cortadora	ml	21,80	$11.765,00	$256.477,00									21,80	$256.477,00	21,80	$256.477,00

23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Técnica Colombiana 4704 (100% de Hermeticidad)				$9.281.849,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$9.281.849,00		$9.281.849,00
23.1	De Diámetro 10" en altura de (0 a 2 m)	ml	115,41	$80.425,00	$9.281.849,00											115,41	$9.281.849,00	115,41	$9.281.849,00
24	OTROS				$4.472.316,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$4.472.316,00		$4.472.316,00		$4.472.316,00
24.1	Entibado Tipo 3 (Metálico) con tableros	m²		$36.387,00	$0,00													0,00	$0,00
24.2	Cerramiento en malla de polietileno naranja h=1,0m, con señalizador tubular de 1.30m. Con 3 cintas	ml		$38.525,00	$0,00													0,00	$0,00
24.3	Señales provisional móvil para obra tipo trípode incluye tablero	und		$212.111,00	$0,00													0,00	$0,00
24.4	Suministro de maletines para cerramiento (2m X 1m x 0.50m) con cinta reflectiva grado Ingeniería incluye tapa de llenado y tapon de drenaje. 30kg	und	6,00	$318.138,00	$1.914.828,00											6,00	$1.914.828,00	6,00	$1.914.828,00
24.5	Suministro de valla informativa de piso según diseño IBAL	und		$351.908,00														0,00	$0,00
24.6	Suministro e instalación Lecho en Grava para Cama de Tubería D= 1/2 a 3/4	m³	27,80	$91.984,00	$2.557.488,00											27,80	$2.557.488,00	27,80	$2.557.488,00
24.7	Manejo de Aguas Con Diámetros de 6" a 12"	glb		$507.570,00	$0,00													0,00	$0,00
	SUBTOTAL				$38.985.771,00		$0,00		$1.984.123,00		$0,00		$0,00		$37.001.648,00				$38.985.771,00
	V. PRESUPUESTO SUMIDEROS CALLE 103, CARRERA 8A Y CARRERA 8B																		
ITEMS	ACTIVIDAD	UND	CANT.	V/UNIT	V/TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL		V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL		
25	PRELIMINARES				$6.557.779,00		$0,00		$3.596.193,00		$445.458,00		$1.351.397,00		$1.161.750,00		$6.557.778,00		
25.1	Localización y replanteo topográfico	ml	140,82	$1.726,00	$242.536,00			80,80	$139.461,00	16,72	$32.311,00	19,10	$32.956,00	21,90	$37.799,00	140,52	$242.537,00		
25.2	Cargue y retiro de sobrantes hasta 8 km a maquina	m³	87,29	$20.367,00	$1.777.916,00			53,68	$1.093.241,00			19,36	$394.216,00	14,26	$290.458,00	87,29	$1.777.915,00		
25.3	Lleno compactado con material del sitio proveniente de la excavación	m³/Comp	0,00	$14.089,00												0,00			
25.4	Suministro de recebo en zanja compactado c/15 cms medio mecánico	m³/Comp	48,96	$51.826,00	$2.537.707,00			27,96	$1.443.519,00			11,07	$571.522,00	9,93	$512.666,00	48,96	$2.527.707,00		
25.5	Demolición manual de concreto	m³	12,26	$101.207,00	$1.240.798,00			9,09	$919.972,00		$0,00			3,17	$320.827,00	12,26	$1.240.799,00		
25.6	Excavacion en material comun y Conglomerado en seco en altura de (0 a 2 m)	m³	42,42	$18.124,00	$768.820,00					22,96	$416.127,00	19,46	$352.693,00		$0,00	42,42	$768.820,00		
26	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN				$1.180.155,00		$0,00		$751.510,00		$0,00		$153.613,00		$275.032,00		$1.180.155,00		
26.1	cargue, suministro, extendido y compactacion de subbase granular	m³/Comp		$103.389,00												0,00	$0,00		
26.2	cargue, suministro, extendida y compactacion de base granular	m³/Comp		$107.074,00												0,00	$0,00		
26.3	Suministro e instalación lecho de grava diametro 1/2" a 3/4" para cama de tuberia	m³	12,83	$91.984,00	$1.180.155,00			8,17	$751.510,00			1,67	$153.613,00	2,99	$275.032,00	12,83	$1.180.155,00		
26.4	Corte de pavimento flexible con cortadora	ml		$11.795,00												0,00	$0,00		
26.5	Rotura pavimento flexible E= 0,10 m.	m²		$77.943,00												0,00	$0,00		
26.6	entibado tipo 3 (metálico) con tableros	m²		$36.387,00												0,00	$0,00		
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Tecnica Colombiana 4704 (100% de Ermeticidad)				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		
27.1	De Diámetro 10" en altura de (0 a 2 m)	ml		$80.425,00												0,00	$0,00		
28	CONCRETOS, MORTEROS, ACERO DE REFUERZO Y ADITIVOS				$21.700.932,00		$0,00		$0,00		$9.315.415,00		$2.898.310,00		$9.487.207,00		$21.700.932,00		
28.1	Instalacion y suministro de concretos de 17.2 Mpa (2.500 PSI)	m³	0,00	$425.006,00												0,00	$0,00		
28.2	Acero de refuerzo figurado e instalado A-60	kg	839,67	$6.261,00	$5.257.174,00					129,11	$808.358,00	149,36	$935.143,00	561,20	$3.513.674,00	839,67	$5.257.175,00		
28.3	Aditivos impermeabilizante para concreto	kg	0,00	$8.765,00												0,00			
28.4	Sumidero en concreto 3000 PSI (incluye rejilla vitro compactada de 1,05 x 0,46 m)	und	23,00	$654.389,00	$15.050.947,00					13,00	$8.507.057,00	3,00	$1.963.167,00	7,00	$4.580.723,00	23,00	$15.050.947,00		
28.6	Parcheo de pavimentación asfaltico- incluye imprimación o riego de liga, suministro, extendida y compactación de mezcla asfaltica	m³/Comp	0,00	$904.933,00												0,00			
28.9	Anden en concreto de 2500 PSI e=0,10 (incluye alistado y nivelación)	m²	21,97	$63.396,00	$1.392.810,00									21,97	$1.392.810,00	21,97	$1.392.810,00		
29	VARIOS				$2.165.940,00		$1.082.970,00		$1.082.970,00		$0,00		$0,00		$0,00		$2.165.940,00		
29.1	Reubicación y/o reparación tuberia diametro 8" PVC	ml	12,00	$180.495,00	$2.165.940,00	6,00	$1.082.970,00	6,00	$1.082.970,00							12,00	$2.165.940,00		
	SUBTOTAL				$31.604.806,00		$1.082.970,00		$5.430.673,00		$9.763.853,00		$4.403.320,00		$10.823.989,00		$31.604.808,00		
	VI. REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 103 ENTRE CRA 5 Y PUENTE SOBRE EL RIO CHIPALO																		
ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR./PARCIAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL		V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL		
30	PRELIMINARES				$47.455.020,00		$46.617.841,00		-$3.660.969,00		$4.696.146,00		$0,00		$0,00		$47.455.020,00		
30.1	Localización y replanteo Topográfico	ml	244,80	$1.726,00	$422.525,00	244,80	$422.525,00									244,80	$422.525,00		
30.2	Cargue y Retiro de sobrantes hasta 8 Kms a Maquina	m³/Comp	718,99	$20.367,00	$14.643.669,00	893,74	$18.204.638,00	-178,75	-$3.660.969,00							718,99	$14.643.669,00		
30.3	Suministro de Recebo en zanja compactado c/ 15 Cms. Medio mecánico	m³/Comp	627,35	$51.628,00	$32.388.826,00	536,35	$27.690.678,00			91,00	$4.698.148,00		$0,00		$0,00	627,35	$32.388.826,00		

30,4	Acarreo interno en obra 50 mts	m³		$12.203,00	$0,00											0,00	$0,00
31	EXCAVACIONES A MAQUINA				$13.030.975,00		$13.030.975,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$13.030.975,00
31.1	Excavacion en material común y Conglomerado en seco en altura de (0 a 2 m)	m³	718,99	$18.124,00	$13.030.975,00	718,99	$13.030.975,00									718,99	$13.030.975,00
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION RDE 21				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
32.1	Excavacion en material común y Conglomerado en seco en altura de (2 a 4 m)	m³		$25.157,00												0,00	$0,00
33	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
33,1	Rotura pavimento flexible E= 0,10 m.	m²		$16.743,00												0,00	$0,00
33,2	Corte de Pavimento Flexible con Cortadora	ml		$11.765,00												0,00	$0,00
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Tecnica Colombiana 4764 (100% de hermeticidad)				$ 61.025.996,00		$ 61.025.996,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 61.025.996,00
34.1	De Diametro 18" en altura de (0 a 2 m)	ml	14,80	$239.064,00	$3.537.999,00	14,80	$3.537.999,00									14,80	$3.537.999,00
34.2	De Diámetro 14" en altura de (2 a 4 m)	ml		$122.338,00												0,00	$0,00
34.3	De Diámetro 20" en altura de (2 a 4 m)	ml	187,20	$307.094,00	$57.487.997,00	187,20	$57.487.997,00									187,20	$57.487.997,00
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 5070 y Norma Tecnica Colombiana 4764 (100% de hermeticidad)				$16.594.045,00		$16.594.045,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$16.594.045,00
35.1	De Diámetro 24" en altura de (2 a 4 m)	ml	31,25	$431.628,00	$13.485.250,00	31,25	$13.485.250,00									31,25	$13.485.250,00
35.2	de diametro 27" en altura de (2 a 4 m)	ml	6,35	$489.574,00	$3.108.795,00	6,35	$3.108.795,00									6,35	$3.108.795,00
36	OTROS				$ 50.572.673,00		$ 29.986.933,00		$ 16.094.964,00		$ 4.490.776,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 50.572.673,00
36.1	Entibado Tipo 3 (Metálico) con tableros	m²	436,79	$35.367,00	$15.456.688,00			436,79	$15.456.688,00							436,79	$15.456.688,00
36.2	Cerramiento en malla de polietileno naranja h=1.10, con señalizador tubular de 1,30 m con 3 hilos	m	400,00	$38.525,00	$15.410.000,00	300,00	$11.557.500,00			100,00	$3.852.500,00		$0,00		$0,00	400,00	$15.410.000,00
36.3	Señal provisional movil para obra tipo trípode incluye tablero	und	14,00	$212.111,00	$2.969.554,00	14,00	$2.969.554,00									14,00	$2.969.554,00
36.4	Suministro de maletines para cerramiento (2m X 1m y 0,50m) con cinta reflectiva grado ingeniería incluye tapa de llenado y tapon de drenaje. 30kg	und	10,00	$319.138,00	$3.191.380,00	6,00	$1.914.828,00	2,00	$638.276,00	2,00	$638.276,00		$0,00		$0,00	10,00	$3.191.380,00
36.5	Suministro de valla informativa de piso según diseño IBAL	und		$351.908,00												0,00	$0,00
36.6	Suministro e instalación Lecho en Grava para Cama de Tubería D= 1/2 a 3/4	m³	137,58	$91.984,00	$12.655.159,00	137,58	$12.655.159,00									137,58	$12.655.159,00
36.7	Manejo de Aguas Con Diámetros de 12" a 24"	glb	1,00	$889.892,00	$889.892,00	1,00	$889.892,00									1,00	$889.892,00
	SUBTOTAL				$188.678.709,00		$167.055.790,00		$12.433.995,00		$9.188.924,00		$0,00		$0,00		$188.678.709,00

VII. REPOSICION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 103 ENTRE BOX CULVERT (P9, P10, P11, P12, Y RIO CHIPALO Y ENTRE CALLE 103 Y CARRERA 88

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V/R.UNITARIO	V/R./PARCIAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL		V/R TOTAL	CANTIDAD	V/R TOTAL
37	PRELIMINARES				$92.072.144,00		$0,00		$45.521.918,00		$20.900.150,00		$9.807.837,00		$15.542.842,00		$92.072.147,00
37,1	Localización y replanteo Topográfico	ml	656,09	$1.726,00	$1.132.411,00			175,72	$303.293,00	195,65	$337.692,00	91,38	$157.722,00	193,34	$333.705,00	656,09	$1.132.412,00
37,2	Cargue y Retiro de sobrantes hasta 8 Kms a Maquina	m³/Como	1.462,36	$20.367,00	$29.783.923,00			650,62	$13.251.178,00	300,03	$6.110.748,00	236,47	$4.816.185,00	275,24	$5.605.813,00	1.462,35	$29.783.924,00
37,3	Suministro de Recebo en zanja compactado c/ 15 Cms. Medio mecánico	m³/Como	1.135,62	$51.628,00	$58.629.789,00			576,06	$29.740.626,00	279,92	$14.451.710,00	98,63	$4.833.990,00	186,01	$9.603.324,00	1.135,62	$58.629.790,00
37,4	Acarreo interno en obra 50 mts	m³	207,00	$12.203,00	$2.526.021,00			207,00	$2.526.021,00							207,00	$2.526.021,00
38	EXCAVACIONES A MAQUINA				$81.438.450,00		$0,00		$41.791.837,00		$11.330.219,00		$1.588.387,00		$2.316.975,00		$27.027.416,00
38.1	Excavacion en material común y Conglomerado en seco en altura de (0 a 2 m)	m³	1.734,63	$18.124,00	$31.438.450,00			650,62	$11.791.837,00	625,15	$11.330.219,00	87,64	$1.588.387,00	127,84	$2.316.975,00	1.491,25	$27.027.416,00
38.2	Excavacion en material común y Conglomerado en seco en altura de (2 a 4 m)	m³	0,00	$25.157,00	$0,00										$0,00	0,00	$0,00
39	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN				$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
39,1	Rotura pavimento flexible E= 0,10 m.	m²		$16.743,00	$0,00					0,00	$0,00		$0,00		$0,00	0,00	$0,00
39,2	Corte de Pavimento Flexible con Cortadora	ml		$11.765,00	$0,00											0,00	$0,00
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Tecnica Colombiana 4764 (100% de hermeticidad)				$23.791.197,00		$0,00		$23.791.197,00		$0,00		$0,00				$23.791.197,00
40.1	De Diametro 18" en altura de (0 a 2 m)	ml	124,75	$190.711,00	$23.791.197,00			124,75	$23.791.197,00							124,75	$23.791.197,00
40,2	De Diametro 18" en altura de (0 a 2 m)	ml		$239.054,00	$0,00											0,00	
40.3	De Diametro 16" en altura de (2 a 4 m)	ml		$193.603,00	$0,00											0,00	$0,00
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA Norma Técnica Colombiana 3722-1 y Norma Tecnica Colombiana 4764 (100% de hermeticidad)				$27.734.839,00		$0,00		$0,00		$23.457.952,00		$4.276.887,00		$0,00		$27.734.839,00
41.1	De Diametro 24" en altura de (0 a 2 m)		66,21	$418.892,00	$27.734.839,00					56,00	$23.457.952,00	10,21	$4.276.887,00		$0,00	66,21	$27.734.839,00

42	OTROS				$58.809.185,00		$0,00		$24.162.459,00		$10.210.629,00		$22.184.245,00		$2.250.849,00		$58.809.185,00
42.1	Estibado Tipo 3 (Metálico) con tableros	m²	750,39	$35.387,00	$26.554.051,00			192,11	$6.798.197,00	158,31	$5.663.726,00	369,97	$13.092.128,00		$0,00	750,39	$26.554.051,00
42.2	Cerramiento en malla de polietileno naranja h=1.10, con señalizador tubular de 1.30 m con 3 hilos	M	497,00	$38.525,00	$19.146.925,00			297,00	$11.441.925,00		$0,00	200,00	$7.705.000,00		$0,00	497,00	$19.146.925,00
42.3	Señal provisional movil para obra tipo trípode incluye tablero	UND	0,00	$212.111,05												0,00	
42.4	Suministro de maletines para cerramiento (2m X 1m x 0.50m) con cinta reflectiva grado ingeniería incluya tapa de llenado y tapon de drenaje. 30kg	UND	0,00	$319.139,00												0,00	
42.5	Suministro de valla informativa de piso según diseño IBAL	UND	0,00	$351.908,00												0,00	
42.6	Suministro e instalación Lecho en Grava para Cama de Tubería D= 1/2 a 3/4	M3	132,82	$91.994,00	$12.217.315,00			54,71	$5.032.445,00	38,56	$3.546.903,00	15,06	$1.387.118,00	24,47	$2.250.849,00	132,82	$12.217.315,00
42.7	Manejo de Aguas Con Diámetros de 12" a 24"	GLB	1,00	$889.892,00	$889.892,00			1,00	$889.892,00							1,00	$889.892,00
	SUBTOTAL				$233.844.813,00		$0,00		$105.566.811,00		$65.898.950,00		$37.887.357,00		$20.110.864,00		$229.433.782,00
NP	ITEM NO PREVISTOS				$697.685.548,00		$0,00		$157.521.338,00		$269.277.952,00		$119.112.888,00		$151.773.372,00		$697.685.547,00
NP.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO VIAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS	M2	0,00	$ 3.936,00												0,00	$0,00
NP.2	EXCAVACIONES EN ROCA A MAQUINA 0-2 METROS	M3	363,80	$ 38.426,00	$ 13.979.379,00			121,25	$4.659.153,00			157,48	$6.051.326,00	35,07	$3.268.900,00	363,80	$13.979.379,00
NP.3	EXCAVACIONES EN ROCA A MAQUINA 2 -4 METROS	M3	0,00	$ 65.549,00												0,00	$0,00
NP.4	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN A MANO DE 0-2 METROS	M3	1.180,14	$ 23.956,80	$ 28.272.474,00			447,67	$10.724.741,00	223,06	$5.343.804,00	167,67	$4.016.337,00	341,74	$8.187.093,00	1.180,14	$28.272.475,00
NP.5	EXCAVACIONES EN ROCA A MANO DE 0-2 METROS	M3	135,03	$ 58.366,00	$ 7.811.101,00			97,20	$5.478.775,00					37,83	$2.132.326,00	135,03	$7.611.101,00
NP.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA NTC3722-1 Y NTC 4784 (HEMETICIDAD 100%) PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIAMETRO	ML	301,38	$ 114.867,00	$ 34.627.658,00			128,18	$14.727.497,00	24,00	$2.757.528,00			149,20	$17.142.632,00	301,38	$34.627.657,00
NP.7	CONCRETO PARA ESTRUCTURAS DE 3000 PSI	M3	84,47	$ 515.859,00	$ 43.574.810,00			12,26	$6.324.433,00	5,01	$2.584.454,00	45,50	$23.467.443,00	20,70	$10.678.283,00	84,47	$43.574.609,00
NP.8	CONCRETO PARA ESTRUCTURAS DE 4000 PSI	M3	39,03	$ 587.920,00	$ 22.946.986,00			5,04	$2.963.162,00	4,00	$2.351.716,00	23,52	$13.828.090,00	6,47	$3.803.901,00	39,03	$22.946.869,00
NP.9	Tala, cargue y retiro de arboles, bajo cualquier condición ALTURA DEL CUERPO, h= de 1.0 a 5.0 m y DAP mayor de 10 cm. incluye trozado, retiro de raices completo, transporte y disposición del material resultante.	UND	5,00	$ 1.720.000,00	$ 8.600.000,00			5,00	$8.600.000,00							5,00	$8.600.000,00
NP.10	Señalizacion en Guadua C/3 mts y Polisombra de h=2mts	ML	1.036,00	$ 13.000,00	$ 13.468.000,00			794,00	$10.322.000,00	190,00	$2.470.000,00	22,00	$286.000,00	30,00	$390.000,00	1.036,00	$13.468.000,00
NP.11	PROTECCION EN CONCRETO REFORZADO DE TUBO DE ACUEDUCTO DE 12" SEGÚN DISEÑO	ML	81,00	$ 283.776,00	$ 22.985.856,00			81,00	$22.985.856,00						$0,00	81,00	$22.985.856,00
NP.12	BASE Y CANUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI E= 0,30 PARA POZO DE 1.20M DE DIAMETRO INTERNO	UND	30,00	$ 389.293,00	$ 11.678.790,00			18,00	$7.007.274,00			2,00	$778.586,00	10,00	$3.892.930,00	30,00	$11.678.790,00
NP.13	CILINDRO EN LADRILLO TOLETE COMUN E = 0,25M PARA POZO DE 1.2 M DE DIAMETRO INTERNO	ML	38,64	$ 376.020,00	$ 14.529.413,00			22,76	$8.558.215,00			2,44	$917.489,00	13,44	$5.053.709,00	38,64	$14.529.413,00
NP.14	PAÑETE INTERIOR EN EL CILINDRO	ML	38,64	$ 87.117,00	$ 3.365.824,00			22,96	$2.000.206,00			2,44	$212.566,00	13,44	$1.170.852,00	38,64	$3.383.624,00
NP.15	CONO DE REDUCCION H 0,65 M	UND	30,00	$ 348.615,00	$ 10.458.450,00			18,00	$6.275.070,00			2,00	$697.230,00	10,00	$3.486.150,00	30,00	$10.458.450,00
NP.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE AROTAPA COMPLETA VIBRO COMPACTADA	UND	45,00	$ 590.520,00	$ 26.573.400,00				$0,00	10,00	$5.905.200,00	14,00	$8.267.280,00	21,00	$12.400.920,00	45,00	$26.573.400,00
NP.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASO EN HIERRO DE 3/4" CON ANTICORROSIVO C / 40 CM	UND	122,00	$ 17.020,00	$ 2.076.440,00			53,00	$868.020,00	0,00	$0,00	11,00	$187.220,00	60,00	$1.021.200,00	122,00	$2.076.440,00
NP.18	GEOTEXTIL TIPO TEJIDO 2400	M2	6.704,87	$ 7.334,00	$ 49.173.617,00			2.735,75	$20.063.991,00	2.379,12	$17.448.466,00	420,00	$3.080.280,00	1.170,00	$8.580.790,00	6.704,87	$49.173.517,00
NP.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 10" X 6" INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADHERENCIA	UND	50,00	$ 213.558,00	$ 10.677.900,00			23,00	$4.911.834,00			9,00	$1.922.022,00	18,00	$3.844.044,00	50,00	$10.677.900,00
NP.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA TE 10"X6" INCLUYE AGARRADERAS CAUCHO Y ADHERENCIA	UND	5,00	$ 206.457,00	$ 1.032.285,00			5,00	$1.032.285,00						$0,00	5,00	$1.032.285,00
NP.21	CAJA DE INSPECCION 80X60X100 CM EN LADRILLO, CONCRETO DE 2500 PSI Y TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	68,00	$ 373.371,00	$ 25.389.228,00			28,00	$10.454.388,00	8,00	$2.988.968,00	14,00	$5.227.194,00	18,00	$6.720.678,00	68,00	$25.389.228,00
NP.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PLASTICA O LISA DIAMETRO 6"	ML	283,93	$ 43.829,00	$ 12.444.368,00			151,03	$6.619.494,00			33,20	$1.455.123,00	99,70	$4.369.751,00	283,93	$12.444.368,00
NP.23	BASE Y CANUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.30 M PARA POZO DE 1.50M DE DIAMETRO INTERNO	UND	19,00	$ 547.496,00	$ 10.402.424,00			1,00	$547.496,00	4,00	$2.189.984,00	1,00	$547.496,00	13,00	$7.117.448,00	19,00	$10.402.424,00
NP.24	PAÑETE INTERIOR EN CILINDRO DE 1,50M DIAMETRO INTERNO	ML	20,01	$ 110.426,00	$ 2.209.824,00			1,00	$110.426,00	4,00	$441.704,00	1,00	$110.426,00	14,01	$1.547.068,00	20,01	$2.209.624,00
NP.25	CILINDRO EN LADRILLO TOLETE COMUN E=0,30 PARA POZO DE 1,5M DIAMETRO INTERNO	ML	20,66	$ 391.648,00	$ 8.091.448,00			1,00	$391.648,00	4,00	$1.566.592,00	1,65	$646.219,00	14,01	$5.486.989,00	20,66	$8.091.448,00
NP.26	CONO DE REDUCCION H 0.90 M	UND	16,00	$ 373.904,00	$ 5.982.464,00			1,00	$373.904,00	4,00	$1.495.616,00	1,00	$373.904,00	10,00	$3.739.040,00	16,00	$5.982.464,00
NP.27	CODO 45 PVC ALCANTARILLADO 6"	UND	6,00	$ 70.460,00	$ 422.760,00			6,00	$422.760,00						$0,00	6,00	$422.760,00
NP.28	CODO 90 PVC ALCANTARILADO 6"	UND	31,00	$ 122.101,00	$ 3.785.131,00			9,00	$1.098.909,00			2,00	$244.202,00	20,00	$2.442.020,00	31,00	$3.785.131,00
NP.29	CUNETA SECCION L EN CONCRETO SIMPLE 3000 PSI INCLUYE BASE EN RECEBO COMPACTADO E=0.10	ML	228,00	$ 112.960,00	$ 25.754.880,00					183,00	$20.671.680,00	45,00	$5.083.200,00			228,00	$25.754.880,00
NP.30	PASACALLE EN CONCRETO 4000PSI (incluye rejilla vibro compactada)	ML	8,10	$ 907.956,00	$ 7.354.444,00					8,10	$7.354.444,00					8,10	$7.354.444,00
NP.31	SISTEMA TUBERIA DE AGUAS LLUVIAS PUENTE AMBALA	GLB	1,00	$ 39.149.260,00	$ 39.149.260,00					1,00	$39.149.260,00					1,00	$39.149.260,00
NP.32	BARANDA METALICA	ML	0,00	$ 214.236,00	$ 0,00											0,00	$0,00
NP.33	SEÑALIZACION VERTICAL	UND		$ 532.977,00	$ 0,00												
NP.34	DEMOLICION DE ROCA CON CEMENTO EXPANSIVO	UND	258,00	$ 64.733,00	$ 16.701.114,00					174,00	$11.263.542,00	60,00	$4.466.577,00	15,00	$970.995,00	258,00	$16.701.114,00
NP.35	PERFORACION EN ROCA SIMPLE	UND	299,00	$ 44.829,00	$ 13.403.871,00					134,00	$6.007.086,00	120,00	$5.379.480,00	45,00	$2.017.305,00	299,00	$13.403.871,00
NP.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNION UNIVERSAL 3" HD	UND	31,00	$ 277.732,00	$ 8.609.692,00					9,00	$2.499.588,00	6,00	$1.666.392,00	16,00	$4.443.712,00	31,00	$8.609.692,00
NP.37	SUMINISTRO E INSTALACION UNION UNIVERSAL 4" HD	UND	20,00	$ 312.480,00	$ 6.249.600,00					16,00	$4.999.680,00			4,00	$1.249.920,00	20,00	$6.249.600,00
NP.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNION UNIVERSAL 6" HD	UND	6,00	$ 582.681,00	$ 3.496.086,00					6,00	$3.496.086,00					6,00	$3.496.086,00
NP.39	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION PRESION 4"X4"	UND	10,00	$ 327.927,00	$ 3.279.270,00					8,00	$2.623.416,00			2,00	$655.854,00	10,00	$3.279.270,00

NP.40	SUMINISTRO E INSTALACION TEE UNION PRESION 4"X3"	UND	5,00	$ 293.978,00	$ 1.469.890,00					2,00	$587.956,00			3,00	$881.934,00	5,00	$1.469.890,00
NP.41	SUMINISTRO E INSTALACION SEMICODO 8" x 45° RDE 21	UND	3,00	$ 975.008,00	$ 2.925.024,00					3,00	$2.925.024,00					3,00	$2.925.024,00
NP.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA VALVULA CHOROTE	UND	4,00	$ 461.478,00	$ 1.845.912,00						$0,00			4,00	$1.845.912,00	4,00	$1.845.912,00
NP.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA SELLO ELASTICO DE 4"	UND	4,00	$ 1.196.674,00	$ 4.786.696,00					2,00	$2.393.348,00			2,00	$2.393.348,00	4,00	$4.786.696,00
NP.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA SELLO ELASTICO HF DE 6"	UND	2,00	$ 3.010.186,00	$ 6.020.372,00					2,00	$6.020.372,00					2,00	$6.020.372,00
NP.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNION PRESION 4"	UND	7,00	$ 137.848,00	$ 964.936,00					7,00	$964.936,00					7,00	$964.936,00
NP.46	Cargue y Retiro de Sobrantes hasta 24 km a Maquina	M3	672,00	$ 36.346,00	$ 24.426.528,00					672,00	$24.426.528,00					672,00	$24.426.528,00
NP.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLAR DE DERIVACION EN PVC DE 8"X1"	UND	5,00	$ 87.445,00	$ 437.225,00					5,00	$437.225,00					5,00	$437.225,00
NP.48	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLLAR DE DERIVACION EN PVC DE 4"X1/2"	UND	21,00	$ 69.052,00	$ 1.450.092,00					21,00	$1.450.092,00					21,00	$1.450.092,00
NP.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLLAR DE DERIVACION EN PVC DE 3"X1/2"	UND	24,00	$ 53.516,00	$ 1.284.384,00					17,00	$909.772,00	7,00	$374.612,00			24,00	$1.284.384,00
NP.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPON LISO PVC 8"	UND	5,00	$ 361.168,00	$ 1.805.840,00					5,00	$1.805.840,00					5,00	$1.805.840,00
NP.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPON LISO PVC 4"	UND	14,00	$ 68.152,00	$ 954.128,00					10,00	$681.520,00	3,00	$204.456,00	1,00	$68.152,00	14,00	$954.128,00
NP.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO PRESION 3"	UND	8,00	$ 73.428,00	$ 587.424,00					1,00	$73.428,00	4,00	$293.712,00	3,00	$220.284,00	8,00	$587.424,00
NP.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO PVC SANITARIO 4" x 90°	UND	2,00	$ 48.091,00	$ 96.182,00					2,00	$96.182,00				$0,00	2,00	$96.182,00
NP.54	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO 4" x 45°	UND	6,00	$ 45.024,00	$ 270.144,00					4,00	$180.096,00			2,00	$90.048,00	6,00	$270.144,00
NP.55	SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000PSI (0.45 x 0.17 x 1.00 m) Incluye excavación y concreto de nivelación 5 cm.	ML	1609,61	$ 56.300,00	$ 90.621.043,00					1.164,77	$65.576.551,00	208,00	$11.710.400,00	236,84	$13.334.092,00	1.609,61	$90.621.043,00
NP.56	CORTE DE CONCRETO CON CORTADORA	ML	329,10	$ 11.842,00	$ 3.897.202,09					305,10	$3.612.994,00	24,00	$284.208,00			329,10	$3.897.202,00
NP.57	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO (0.10 x 0.20 x 1.00 m)Incluye excavacion y concreto de nivelacion 5 cm.	ML	930,49	$ 35.655,00	$ 33.093.572,00					901,92	$10.734.766,00	459,83	$16.349.255,00	168,74	$5.999.551,00	930,49	$33.083.572,00
NP.58	CAJAS DE MEDIDOR 1/2"	UND	36,00	$ 66.209,00	$ 2.383.524,00					12,00	$794.508,00	7,00	$463.463,00	17,00	$1.125.553,00	36,00	$2.383.524,00
	SUBTOTAL				$897.885.548,00		$0,00		$157.521.535,00		$259.277.962,00		$119.112.688,00		$151.773.372,00		$687.685.547,00
	COSTOS DIRECTOS				$3.372.406.634,00		$574.251.622,00		$741.417.346,00		$930.752.029,00		$494.049.904,00		$427.494.799,00		$3.167.895.600,00
		Administracion		21,79%	$890.315.684,00		$124.983.659,00		$161.332.414,00		$202.531.642,00		$107.505.259,00		$93.022.869,00		$689.355.843,00
		Imprevistos		3,00%	$95.172.199,00		$17.228.446,00		$22.242.520,00		$27.922.562,00		$14.821.497,00		$12.824.844,00		$95.039.969,00
		Utilidad		5,00%	$158.620.332,00		$28.714.076,00		$37.070.867,00		$46.537.601,00		$24.702.495,00		$21.374.740,00		$158.399.779,00
	COSTOS INDIRECTOS				$944.108.215,00		$170.906.181,00		$220.645.501,00		$276.991.605,00		$147.029.251,00		$127.222.453,00		$942.795.491,00
	COSTO TOTAL				$4.116.514.849,00		$745.157.703,00		$962.063.147,00		$1.207.743.634,00		$641.079.155,00		$554.717.252,00		$4.110.791.091,00
	TOTAL OBRA				$4.116.514.849,00		$745.157.703,00		$962.063.147,00		$1.207.743.634,00		$641.079.155,00		$554.717.252,00		$4.110.791.091,00

ESTADO DEL CONTRATO

V/R CONTRATO		$4.116.514.849,00
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 01	745.187.703,00	
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 02	962.063.147,00	
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 03	1.207.743.634,00	
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 04	641.079.155,00	
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No 05 Y FINAL	554.717.252,00	
SALDO SIN EJECUTAR	5.723.758,00	
SUMAS IGUALES	4.116.514.849,00	$4.116.514.849,00
VALOR NETO A CANCELAR		
VALOR TOTAL ACTA No 04	$ 554.717.252,00	
MENOS AMORTIZACION ANTICIPO	0,00	
VALOR NETO	554.717.252,00	
Ajuste al peso	0,00	
NETO A CANCELAR	554.717.252,00	

ESTADO ANTICIPO

V/R ANTICIPO CONCEDIDO		0,00
V/R AMORTIZACION ACTA PARCIAL	$ -	
V/R AMORTIZACION ACTA FINAL	$ -	
SALDO POR AMORTIZAR	$ -	

NOTA: El contratista de obra, manifiesta que debido a variaciones que generaron incrementos de precios en la materia prima del (asfalto), correspondiente al Item 3.6. del respectivo contrato, ejecutará el item, pero precisa a la entidad que el precio actual, no es viable económicamente, por lo cual, se reserva el derecho a realizar las reclamaciones económicas respectivas, para lograr equilibrar económicamente el contrato, respecto del presente item

R.L. PODER. ING. JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA CONSORCIO AMBALA 2021 Contratista	ING. CARLOS ALBERTO RAMIREZ Supervisor Secretaria de Infrestructura	ING. LEONCE ALFREDO NIETO SUAREZ Secretario de Infrestructura (E) Ordenador del Gasto	ING. JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA R. Legal Interventoria Interventoria

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma ISOLUCION y/o de nuestra página de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

10. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

CMA-016-2026

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores:
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Estimados señores:

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAL SANTA TERESA,** en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[Opción 1. Incorporar para el caso de (i) los Proponentes nacionales, (ii) los extranjeros con derecho a Trato Nacional o (iii) los Proponentes Plurales integrados por nacionales o extranjeros con derecho a Trato Nacional que no manifieste su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país o decidió aplicar la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cien por ciento (**100%**) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior a él cien por ciento (**100%**). Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente	**CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**
Nombre del representante legal	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
C. C. No.	C.C. Nro. 80.882.815 de Bogotá D.C
Dirección de correo	CALLE 59ª BIS No 5 – 53

Correo electrónico	juan.rodriguez@gruponogaall.com
Ciudad	Bogotá D.C.

[Firma del Proponente o de su representante legal]

11. CERTIFICADO DEL PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VINCULADO

CMA-016-2026

FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Estimados señores:

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, identificado con C.C No **80.882.815**, en mi condición de representante legal de **NOGAALL SAS** identificada con NIT **830090010-1** certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
33	2

[El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual tendrá que estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026.

Nombre **JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA**
REPRESENTANTE LEGAL
NOGAALL S.A.S
Bogotá D.C

Nombre **JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ**
REVISOR FISCAL
T.P No 77.500-T
Bogotá D.C

405

CERTIFICACION - - 0 0 9 9 - -

16 MAR 2026

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRRECCION TERRITORIA DE ANTIOQUIA

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2026710500100004759
FECHA RADICADO:	06 de marzo de 2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	NOGAALL SAS
IDENTIFICACIÓN:	830090010-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	33
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	6,06

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

EL PRESENTE DOCUMENTO DEJA SIN EFECTOS LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON ANTERIORIDAD SOBRE LA MISMA MATERIA.

Dado en, Medellín 16 MAR 2026 -- 0099 --

JOSE OSWALDO VELEZ SALDARRIAGA
COORDINADOR GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	CARLOS ANIBAL GONZALEZ BOHORQUEZ	Inspector de Trabajo y Seguridad Social Dirección Territorial de Antioquia	
Revisado por:	JOSE OSWALDO VELEZ SALDARRIAGA	Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites	
Aprobado por:	JOSE OSWALDO VELEZ SALDARRIAGA	Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			

RECIBÍ: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

C.C. N° _____

CARGO: _____

FECHA: _____

12. PERSONAL CLAVE EVALUABLE

CMA-016-2026

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

[El siguiente Formato deberá ser diligenciado por los Proponentes en el Proceso de Contratación, manifestando el conocimiento y cumplimiento de las condiciones de formación académica y experiencia del personal requerido para el futuro Contrato de Interventoría.]

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Estimados señores,

Yo, **JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA**, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del proponente	**CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**
Nombre del representante legal	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
C. C. No.	C.C. Nro. 80.882.815 de Bogotá D.C
Dirección de correo	CALLE 59ª BIS No 5 – 53
Correo electrónico	juan.rodriguez@gruponogaall.com
Ciudad	Bogotá D.C.

[Firma del Proponente o de su representante legal]

CMA-016-2026

FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Estimados señores,

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**, manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **i)** Un (1) Director de Interventoría, **ii)** Un (1) Residente de Interventoría, **iii)** Un (01) Especialista en Pavimentos, **iv)** Un (01) Especialista Hidráulico, acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ **X**	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SÍ **X**	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Cordialmente,

Nombre del proponente **CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**
Nombre del representante legal JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA

FORMATO 9 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-69	**Página**	1 de 1
Versión No.	3		

Cedula de Ciudadanía	C.C. Nro. 80.882.815 de Bogotá D.C
Dirección de correo	CALLE 59ª BIS No 5 – 53
Correo electrónico	juan.rodriguez@gruponogaall.com
Ciudad	Bogotá D.C.

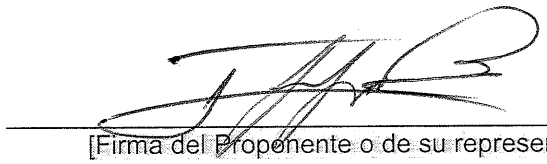

[Firma del Proponente o de su representante legal]

13. FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

CMA-016-2026

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Estimados señores:

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA, en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAL SANTA TERESA,**, en adelante el Proponente, **[SÍ]** me comprometo bajo la gravedad del juramento

1. Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital. En la ejecución del contrato, adjuntar a la propuesta ficha técnica del papel a utilizar.

2. Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos", donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje.

3. Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato.

4. Contar con un programa que asegure que los equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, fotocopiadoras y tabletas, entre otros, en los que aplique el cumplimiento de la norma aplicable relacionada con la eficiencia energética, que cumplan con esta regulación de bajo consumo de energía. Este programa busca que a través del uso de este tipo de tecnología se fomente el uso (alquiler y/o compra) de dispositivos más eficientes a nivel de consumo de energía. Durante la ejecución del proyecto, el futuro contratista, entregará el programa en donde se pueda evidenciar el cumplimiento de los aspectos relacionados con el bajo consumo energético en sus equipos electrónicos.

5. Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros.

   Durante la ejecución del proyecto tendrá que adjuntar el documento "Programa de transporte sostenible", donde se evidencien las metas e indicadores. El contratista adjudicatario podrá acreditar este requisito con uno o con varios de los factores que se enuncian a modo de ejemplo u otros que cumplan con la misma finalidad.

6. Capacitar al personal en temas de sostenibilidad en el ejercicio de la labor de interventoría, por ejemplo, gestión de residuos, reciclaje y aprovechamiento de residuos, ahorro de agua, ahorro de energía, estilos de vida sostenibles, consumo responsable, transporte sostenible, entre otros. Así mismo, se debe capacitar al personal sobre temas ambientales relacionados con los proyectos sujetos a interventoría, por ejemplo, gestión de residuos de construcción y demolición, uso y manejo adecuado del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, atención de emergencias ambientales, gestión de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas, entre otros. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar soporte de las capacitaciones, que incluya evaluación y registro fotográfico.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a entregar los soportes establecidos en el Documento Base y/o pliego de condiciones. En caso de que no los aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

.Atentamente,

Nombre del proponente	**CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**
Nombre del representante legal	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
C. C. No.	C.C. Nro. 80.882.815 de Bogotá D.C
Dirección de correo	CALLE 59ª BIS No 5 – 53
Correo electrónico	juan.rodriguez@gruponogaall.com
Ciudad	Bogotá D.C.

[Firma del Proponente o de su representante legal]

14. ACREDITACIÓN_EMPRESAS _MUJERES

CMA-016-2026

FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Estimados señores:

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA identificado con C.C. No 80.882.815 de Bogotá D.C, en mi condición de representante legal y **JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ** identificado con C.C No 79.960.263 de Bogotá D.C, y con tarjeta profesional No 77.500-T en mi condición de Revisor fiscal de **NOGAALL S.A.S**. identificada con el **NIT 830.090.010-1**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente, y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS	**NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ** identificado con **C.C. 79.533.474** de Bogotá D.C.	5.2 AÑOS
DIRECTORA JURÍDICA	**LIZ YINARIS FRÍAS MAESTRE** identificada con **CC. 1.122.405.087 d**e San Juan del Cesar	5.7 AÑOS
DIRECTORA SST	**CONSTANZA GALLO SALAZAR** identificada con **C.C. 53.097.065** de Bogotá D.C.	5.7 AÑOS

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-138	**Página**	1 de 1
Versión No.	2		

DIRECTORA SOCIAL	**LUISA FERNANDA PALMA GUZMAN** identificada con **C.C. 51.609.814** de Bogotá	5.1 AÑOS
DIRECTORA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	**DIANA YAMILE GUERRERO ROJAS** identificada con **C.C 1.033.765.321** de Bogotá	1.1 AÑOS

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleados del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación, son empleados del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En ese sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026

Nombre **JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA**
REPRESENTANTE LEGAL
NOGAALL S.A.S
Bogotá D.C

Nombre **JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ**
REVISOR FISCAL
T.P No 77.500-T
Bogotá D.C

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.533.474
CORREAL RODRIGUEZ
APELLIDOS
NESTOR ORLANDO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-JUL-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

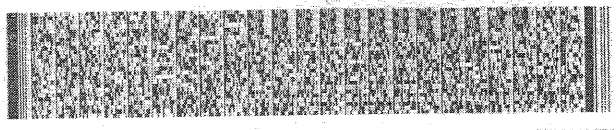

A-0100150-00144992-M-0079533474-20001231 0009254577A 1 2090041250

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.405.067
FRIAS MAESTRE

APELLIDOS
LIZ YINARIS

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1991
SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO

29-JUN-2009 SAN JUAN DEL CESAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

FECHA DE CADUCIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
53097065
NUMERO

GALLO SALAZAR
APELLIDOS

CONSTANZA
NOMBRES

FIRMA

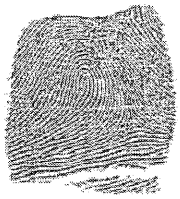

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-JUL-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500108-45107701-F-0053097065-20020926 0039702269A 02 1325396632

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.609.814
PALMA GUZMAN
APELLIDOS
LUISA FERNANDA
NOMBRES

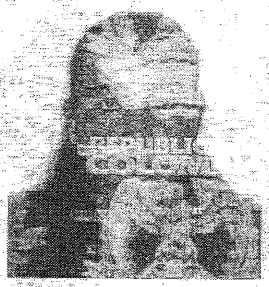

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1959
MELGAR
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-NOV-1979 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00400533-F-0051609814-20120919 0031167497A 1 1351413851

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.033.765.321
APELLIDOS
GUERRERO ROJAS

NOMBRES
DIANA YAZMIL

FIRMA

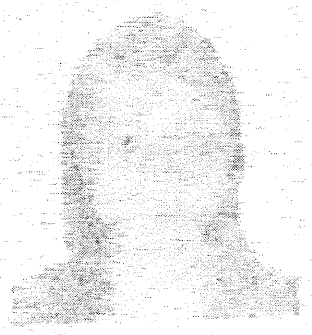

FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1994

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-JUN-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

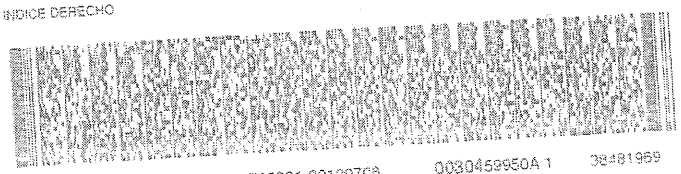

P-1500150-00385717-F-1033765321-20120708 0030459950A 1 38481969

Nogaall S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE NOGAALL SAS CON NIT. 830.090.010-1 CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que el Señor **NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **79.533.474** de Bogotá, está vinculado con nuestra empresa mediante un contrato a término indefinido desde el 27 de noviembre de 2020 desempeñando el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS**, desarrollando las siguientes funciones:

- Planificación del proyecto: El director técnico colabora en la definición de los objetivos del proyecto, establece el alcance, identifica los recursos necesarios y elabora un plan detallado para llevar a cabo todas las actividades necesarias.
- Gestión de recursos: Se encarga de asignar y gestionar adecuadamente los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para la ejecución del proyecto, asegurando que se utilicen de manera eficiente y dentro del presupuesto establecido.
- Supervisión del equipo de trabajo: El director técnico lidera al equipo de trabajo, proporcionando orientación, apoyo y motivación para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto en tiempo y forma.
- Coordinación de actividades: Se encarga de coordinar todas las actividades relacionadas con el proyecto, asegurando que se cumplan los plazos establecidos y que se mantenga la comunicación fluida entre los miembros del equipo y otras partes interesadas.
- Control de calidad: Es responsable de garantizar la calidad del trabajo realizado en el proyecto, implementando procesos de control de calidad y supervisando el cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos.
- Gestión de riesgos: Identifica los posibles riesgos que puedan afectar al proyecto y desarrolla estrategias para mitigarlos o resolverlos en caso de que se presenten, minimizando así los impactos negativos en el desarrollo del proyecto.
- Seguimiento y reporte: Realiza un seguimiento constante del progreso del proyecto, recopilando información relevante, identificando desviaciones respecto al plan inicial y preparando informes periódicos para informar a la dirección y otras partes interesadas sobre el estado del proyecto.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
Representante legal
C.C. 80.882.815 de Bogotá D.C.
NOGAALL SAS

Nogaall S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE NOGAALL SAS CON NIT. 830.090.010-1 CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la Señora **LIZ YINARIS FRÍAS MAESTRE** identificada con cedula de ciudadanía número **1.122.405.087** de San Juan del Cesar, está vinculada con nuestra empresa mediante un contrato a término indefinido desde el 21 de mayo de 2020 desempeñando el cargo de **DIRECTORA JURÍDICA**, desarrollando las siguientes funciones:

- Asesoramiento legal: Proporciona asesoramiento legal a la alta dirección y a otros departamentos de la empresa en asuntos relacionados con contratos, normativas legales, responsabilidad civil, entre otros temas jurídicos relevantes para la actividad de la empresa.
- Elaboración y revisión de contratos: Prepara, revisa contratos con clientes, proveedores, contratistas y otras partes involucradas en los proyectos de interventoría y consultoría de obra civil, asegurando que se protejan los intereses de la empresa y se cumplan los requisitos legales.
- Gestión de riesgos legales: Identifica y evalúa los riesgos legales asociados con los proyectos de interventoría y consultoría de obra civil, y desarrollar estrategias para mitigarlos o evitarlos, minimizando así la exposición de la empresa a posibles litigios o reclamaciones legales.
- Cumplimiento normativo: Asegura que la empresa cumpla con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en el ámbito de la interventoría y consultoría de obra civil, incluyendo normas de construcción, medioambientales, laborales, entre otras.
- Gestión de disputas y litigios: Resuelve disputas legales que puedan surgir durante la ejecución de los proyectos, ya sea a través de negociaciones, mediación, arbitraje u otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos, o representando a la empresa en procesos judiciales si es necesario.
- Protección de la propiedad intelectual: Vela por la protección de los derechos de propiedad intelectual de la empresa.
- Formación y capacitación: Proporciona formación y capacitación a los empleados de la empresa sobre cuestiones legales relevantes para su trabajo, con el fin de aumentar su conocimiento y conciencia sobre los riesgos legales y cómo mitigarlos.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
Representante legal
C.C. 80.882.815 de Bogotá D.C.
NOGAALL SAS

Nogaall S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE NOGAALL SAS CON NIT. 830.090.010-1 CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la Señora **CONSTANZA GALLO SALAZAR** identificada con cédula de ciudadanía número **53.097.065** de Bogotá, está vinculada con nuestra empresa mediante un contrato a término indefinido desde el 15 de mayo de 2020 desempeñando el cargo de **DIRECTORA SST**, desarrollando las siguientes funciones:

- Planear, dirigir y administrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando su correcta implementación, mantenimiento y mejora continua, conforme a la normatividad vigente y a los riesgos propios de la organización o del proyecto.
- Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos laborales, liderando la elaboración, actualización y seguimiento de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR), y proponiendo medidas de intervención eficaces para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Diseñar y ejecutar programas de prevención y promoción en SST, tales como programas de capacitación, inducción y reinducción, vigilancia epidemiológica, prevención de riesgos prioritarios y promoción de hábitos de trabajo seguros y saludables.
- Realizar seguimiento y control al cumplimiento legal en materia de SST, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable, requisitos contractuales y lineamientos de las entidades de control, así como atender auditorías internas y externas.
- Investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, liderando los procesos de investigación, análisis de causas raíz y definición de acciones correctivas, preventivas y de mejora, asegurando su adecuada implementación y cierre.
- Coordinar la atención de emergencias y planes de contingencia, liderando la formulación, actualización y ejecución del Plan de Emergencias, así como la conformación y capacitación de brigadas, simulacros y articulación con organismos de socorro cuando sea requerido.
- Asesorar a la alta dirección y a los responsables de procesos en SST, presentando informes periódicos de gestión, indicadores de desempeño, análisis de resultados y recomendaciones estratégicas para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud en el trabajo.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
Representante legal
C.C. 80.882.815 de Bogotá D.C.
NOGAALL SAS

Nogaall S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE NOGAALL SAS CON NIT. 830.090.010-1 CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la Señora **LUISA FERNANDA PALMA GUZMAN** identificada con cédula de ciudadanía número **51.609.814** de Bogotá, está vinculado con nuestra empresa mediante un contrato a término indefinido desde el 24 de noviembre del 2022 desempeñando el cargo de **DIRECTORA SOCIAL**, desarrollando las siguientes funciones:

- Planear, coordinar y ejecutar la gestión social del proyecto, garantizando la articulación entre la comunidad, la entidad contratante y el contratista, conforme a los términos contractuales y la normatividad vigente.
- Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social, incluyendo estrategias de participación ciudadana, manejo de impactos sociales, comunicación comunitaria y atención de quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).
- Liderar los procesos de socialización del proyecto, informando de manera clara y oportuna los alcances, cronogramas, impactos y beneficios de la obra a las comunidades y actores sociales involucrados.
- Coordinar el equipo social del proyecto, definiendo roles, responsabilidades y actividades, así como realizando seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores sociales.
- Gestionar la atención y resolución de conflictos sociales, promoviendo el diálogo, la concertación y la mitigación de riesgos sociales que puedan afectar la ejecución del proyecto.
- Hacer seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos sociales, verificando la adecuada implementación de medidas de manejo social establecidas en el contrato, licencias, permisos o acuerdos comunitarios.
- Elaborar informes técnicos de gestión social, presentando avances, resultados, alertas y recomendaciones a la interventoría, supervisión o entidad contratante, asegurando la trazabilidad documental.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
Representante legal
C.C. 80.882.815 de Bogotá D.C.
NOGAALL SAS

Nogaall S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE NOGAALL SAS CON NIT. 830.090.010-1 CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la Señora **DIANA YAMILE GUERRERO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.033.765.321 de Bogotá, está vinculado con nuestra empresa mediante un contrato a término indefinido desde el 12 de junio de 2016 y ha desempeñado el cargo de **DIRECTORA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**, desde el 1 de enero de 2025 desarrollando las siguientes funciones:

- Diseñar y administrar el Sistema de Gestión Documental de la empresa, garantizando la correcta organización, clasificación, conservación y disposición final de los documentos generados en los proyectos de consultoría e interventoría.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa archivística vigente, en especial la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), las directrices del Archivo General de la Nación y las obligaciones contractuales exigidas por las entidades contratantes.
- Elaborar, actualizar y controlar las Tablas de Retención Documental (TRD) y Tablas de Valoración Documental (TVD), de acuerdo con los procesos administrativos, técnicos, financieros, jurídicos y sociales de la empresa.
- Supervisar la gestión documental de los contratos de obra e interventoría, garantizando la integridad, trazabilidad y disponibilidad de actas, informes, planos, correspondencia, registros de obra y demás soportes contractuales.
- Implementar y administrar herramientas tecnológicas de gestión documental, incluyendo repositorios digitales, control de versiones, respaldo de información y políticas de seguridad de la información.
- Coordinar auditorías internas y requerimientos de entidades de control, asegurando la entrega oportuna y completa de la documentación solicitada por supervisores, interventores, entes de control y clientes.
- Capacitar y orientar al personal técnico y administrativo en buenas prácticas de gestión documental, manejo de archivos contractuales y cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
Representante legal
C.C. 80.882.815 de Bogotá D.C.
NOGAALL SAS

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ identificado(a) con CC 79533474 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-02	2026-03	113015694	9501043845	E	2026-03-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

Este certificado se expide el día 2026-03-05 a las 05:06.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ identificado(a) con CC 79533474 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-01	2026-02	36960504	9499236894	E	2026-02-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

Este certificado se expide el día 2026-02-06 a las 02:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ identificado(a) con CC 79533474 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	2043896391	9497104184	E	2025-12-29																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-11	2025-12	1963457244	9495613987	E	2025-11-28																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,000,000	$1,760,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,000,000	$55,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,000,000	$55,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,000,000	$765,600
CCF	CAFAM	30	4%	$11,000,000	$440,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,000,000	$440,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-11	2025-12	1982610201	9495975691	N	2025-12-04							X	C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-10	2025-11	1892686783	9494248101	E	2025-10-31																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,000,000	$1,760,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,000,000	$55,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,000,000	$55,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,000,000	$765,600
CCF	CAFAM	30	4%	$11,000,000	$440,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,000,000	$440,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-10	2025-11	1982600817	9495975601	N	2025-12-04							X	C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1823924271	9492895871	E	2025-10-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,000,000	$1,760,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,000,000	$55,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,000,000	$55,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,000,000	$765,600
CCF	CAFAM	30	4%	$11,000,000	$440,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,000,000	$440,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1982589255	9495975520	N	2025-12-04							X	C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1982589255	9495975520	N	2025-12-04							X	C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1749968676	9491451688	E	2025-09-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,000,000	$1,760,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,000,000	$55,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,000,000	$55,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,000,000	$765,600
CCF	CAFAM	30	4%	$11,000,000	$440,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,000,000	$440,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1982574891	9495975414	N	2025-12-04							X	C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1679931306	9490036250	E	2025-08-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,000,000	$1,760,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,000,000	$55,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1679931306	9490036250	E	2025-08-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,000,000	$55,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,000,000	$765,600
CCF	CAFAM	30	4%	$11,000,000	$440,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,000,000	$440,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1982565603	9495975302	N	2025-12-04							X	C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1600735485	9488294386	E	2025-07-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,000,000	$1,760,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,000,000	$55,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,000,000	$55,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,000,000	$765,600
CCF	CAFAM	30	4%	$11,000,000	$440,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,000,000	$440,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1982556024	9495975150	N	2025-12-04							X	C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1982556024	9495975150	N	2025-12-04							X	C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1532889345	9487208688	E	2025-06-05							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,000,000	$1,760,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,000,000	$55,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,000,000	$55,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,000,000	$765,600
CCF	CAFAM	30	4%	$11,000,000	$440,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,000,000	$440,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1982541730	9495975036	N	2025-12-04							X	C									

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$12,049,400	$1,928,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$12,049,400	$60,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$12,049,400	$60,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$12,049,400	$838,700
CCF	CAFAM	30	4%	$12,049,400	$482,000
EPS	SANITAS	30	4%	$12,049,400	$482,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1459015826	9485701633	E	2025-05-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,050,000	$1,768,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,050,000	$55,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,050,000	$55,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,050,000	$769,100

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1459015826	9485701633	E	2025-05-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
CCF	CAFAM	30	4%	$11,050,000	$442,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,050,000	$442,000

Este certificado se expide el día 2026-01-27 a las 11:55.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ identificado(a) con CC 79533474 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1385182273	9484106597	E	2025-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,050,000	$1,768,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,050,000	$55,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,050,000	$55,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,050,000	$769,100
CCF	CAFAM	30	4%	$11,050,000	$442,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,050,000	$442,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-02	2025-03	1308175725	9482624355	E	2025-03-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,050,000	$1,768,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,050,000	$55,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,050,000	$55,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,050,000	$769,100
CCF	CAFAM	30	4%	$11,050,000	$442,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,050,000	$442,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1246270545	9481401019	E	2025-02-05							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,050,000	$1,768,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,050,000	$55,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,050,000	$55,300
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$11,050,000	$769,100
CCF	CAFAM	30	4%	$11,050,000	$442,000
EPS	SANITAS	30	4%	$11,050,000	$442,000

Este certificado se expide el día 2026-01-27 a las 11:51.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LIZ YINARIS FRIAS MAESTRE identificado(a) con CC 1122405087 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-02	2026-03	113015694	9501043845	E	2026-03-04							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,674,240	$427,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$2,674,240	$14,000
CCF	COMFAMA	30	4%	$2,674,240	$107,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,674,240	$107,000

Este certificado se expide el día 2026-03-05 a las 05:05.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LIZ YINARIS FRIAS MAESTRE identificado(a) con CC 1122405087 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-01	2026-02	36960504	9499236894	E	2026-02-04													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	12	16%	$874,240	$139,900
AFP	COLPENSIONES	18	16%	$1,311,360	$209,900
ARL	COLPATRIA ARP	12	0%	$874,240	$0
ARL	COLPATRIA ARP	18	0.522%	$1,311,360	$6,900
CCF	COMFAMA	12	4%	$874,240	$35,000
CCF	COMFAMA	18	4%	$1,311,360	$52,500
EPS	NUEVA E.P.S.	12	4%	$874,240	$35,000
EPS	NUEVA E.P.S.	18	4%	$1,311,360	$52,500

Este certificado se expide el día 2026-02-06 a las 02:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LIZ YINARIS FRIAS MAESTRE identificado(a) con CC 1122405087 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	2043896391	9497104184	E	2025-12-29													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	28	16%	$2,039,894	$326,400
AFP	COLPENSIONES	2	16%	$145,707	$23,400
ARL	COLPATRIA ARP	28	0.522%	$2,039,894	$10,700
ARL	COLPATRIA ARP	2	0%	$145,707	$0
CCF	COMFAMA	28	4%	$2,039,894	$81,600
CCF	COMFAMA	2	4%	$145,707	$5,900
EPS	NUEVA E.P.S.	28	4%	$2,039,894	$81,600
EPS	NUEVA E.P.S.	2	4%	$145,707	$5,900

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-11	2025-12	1963457244	9495613987	E	2025-11-28																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,185,600	$349,700
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$2,185,600	$11,500
CCF	COMFAMA	30	4%	$2,185,600	$87,500
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,185,600	$87,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-10	2025-11	1892686783	9494248101	E	2025-10-31																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,185,600	$349,700
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$2,185,600	$11,500
CCF	COMFAMA	30	4%	$2,185,600	$87,500
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,185,600	$87,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1823924271	9492895871	E	2025-10-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,185,600	$349,700
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$2,185,600	$11,500
CCF	COMFAMA	30	4%	$2,185,600	$87,500

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1823924271	9492895871	E	2025-10-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,185,600	$87,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1749968676	9491451688	E	2025-09-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,185,600	$349,700
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$2,185,600	$11,500
CCF	COMFAMA	30	4%	$2,185,600	$87,500
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,185,600	$87,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1679931306	9490036250	E	2025-08-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,000,000	$480,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$3,000,000	$15,700
CCF	COMFAMA	30	4%	$3,000,000	$120,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$3,000,000	$120,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1600735485	9488294386	E	2025-07-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,000,000	$480,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$3,000,000	$15,700
CCF	COMFAMA	30	4%	$3,000,000	$120,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$3,000,000	$120,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1532889345	9487208688	E	2025-06-05													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	4	16%	$293,334	$47,000
AFP	COLPENSIONES	26	16%	$1,906,667	$305,100
ARL	COLPATRIA ARP	4	0%	$293,334	$0
ARL	COLPATRIA ARP	26	0.522%	$1,906,667	$10,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1532889345	9487208688	E	2025-06-05													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
CCF	COMFAMA	4	4%	$293,334	$11,800
CCF	COMFAMA	26	4%	$1,906,667	$76,300
EPS	NUEVA E.P.S.	4	4%	$293,334	$11,800
EPS	NUEVA E.P.S.	26	4%	$1,906,667	$76,300

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1459015826	9485701633	E	2025-05-05													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	13	16%	$953,334	$152,600
AFP	COLPENSIONES	17	16%	$1,246,667	$199,500
ARL	COLPATRIA ARP	13	0.522%	$953,334	$5,000
ARL	COLPATRIA ARP	17	0%	$1,246,667	$0
CCF	COMFAMA	13	4%	$953,334	$38,200
CCF	COMFAMA	17	4%	$1,246,667	$49,900
EPS	NUEVA E.P.S.	13	4%	$953,334	$38,200
EPS	NUEVA E.P.S.	17	4%	$1,246,667	$49,900

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1385170002	9484106068	E	2025-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,200,000	$352,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$2,200,000	$11,500
CCF	COMFAMA	30	4%	$2,200,000	$88,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,200,000	$88,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-02	2025-03	1308225032	9482625877	E	2025-03-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,200,000	$352,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$2,200,000	$11,500
CCF	COMFAMA	30	4%	$2,200,000	$88,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,200,000	$88,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1246176745	9481398257	E	2025-02-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,200,000	$352,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$2,200,000	$11,500
CCF	COMFAMA	30	4%	$2,200,000	$88,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,200,000	$88,000

Este certificado se expide el día 2026-01-27 a las 11:56.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTANZA GALLO SALAZAR identificado(a) con CC 53097065 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-02	2026-03	113015694	9501043845	E	2026-03-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,463,500	$554,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$3,463,500	$241,100
CCF	COMFAMA	30	4%	$3,463,500	$138,600
EPS	SANITAS	30	4%	$3,463,500	$138,600

Este certificado se expide el día 2026-03-05 a las 05:05.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTANZA GALLO SALAZAR identificado(a) con CC 53097065 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-01	2026-02	36960504	9499236894	E	2026-02-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,463,500	$554,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$3,463,500	$241,100
CCF	COMFAMA	30	4%	$3,463,500	$138,600
EPS	SANITAS	30	4%	$3,463,500	$138,600

Este certificado se expide el día 2026-02-06 a las 02:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTANZA GALLO SALAZAR identificado(a) con CC 53097065 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	2043896391	9497104184	E	2025-12-29													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	28	16%	$3,232,600	$517,300
AFP	PORVENIR	2	16%	$230,900	$37,000
ARL	COLPATRIA ARP	28	6.96%	$3,232,600	$225,000
ARL	COLPATRIA ARP	2	0%	$230,900	$0
CCF	COMFAMA	28	4%	$3,232,600	$129,400
CCF	COMFAMA	2	4%	$230,900	$9,300
EPS	SANITAS	28	4%	$3,232,600	$129,400
EPS	SANITAS	2	4%	$230,900	$9,300

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-11	2025-12	1963457244	9495613987	E	2025-11-28																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,463,500	$554,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$3,463,500	$241,100
CCF	COMFAMA	30	4%	$3,463,500	$138,600
EPS	SANITAS	30	4%	$3,463,500	$138,600

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-10	2025-11	1892686783	9494248101	E	2025-10-31							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,711,450	$433,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,711,450	$188,800
CCF	COMFAMA	30	4%	$2,711,450	$108,500
EPS	SANITAS	30	4%	$2,711,450	$108,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1823924271	9492895871	E	2025-10-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,728,000	$276,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$1,728,000	$120,300
CCF	COMFAMA	30	4%	$1,728,000	$69,200

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1823924271	9492895871	E	2025-10-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
EPS	SANITAS	30	4%	$1,728,000	$69,200

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1749968676	9491451688	E	2025-09-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,728,000	$276,500
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$1,728,000	$120,300
CCF	COMFAMA	30	4%	$1,728,000	$69,200
EPS	SANITAS	30	4%	$1,728,000	$69,200

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1679931306	9490036250	E	2025-08-05							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,970,000	$315,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$1,970,000	$137,200
CCF	COMFAMA	30	4%	$1,970,000	$78,800
EPS	SANITAS	30	4%	$1,970,000	$78,800

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1600735485	9488294386	E	2025-07-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,463,500	$554,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$3,463,500	$241,100
CCF	COMFAMA	30	4%	$3,463,500	$138,600
EPS	SANITAS	30	4%	$3,463,500	$138,600

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1532889345	9487208688	E	2025-06-05							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$5,661,800	$905,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$5,661,800	$394,100
CCF	COMFAMA	30	4%	$5,661,800	$226,500
EPS	SANITAS	30	4%	$5,661,800	$226,500

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1459015826	9485701633	E	2025-05-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,000,000	$960,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,000,000	$30,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,000,000	$30,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$6,000,000	$417,600
CCF	COMFAMA	30	4%	$6,000,000	$240,000
EPS	SANITAS	30	4%	$6,000,000	$240,000

Este certificado se expide el día 2026-01-27 a las 11:54.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSTANZA GALLO SALAZAR identificado(a) con CC 53097065 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1385182273	9484106597	E	2025-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,000,000	$960,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,000,000	$30,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,000,000	$30,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$6,000,000	$417,600
CCF	COMFAMA	30	4%	$6,000,000	$240,000
EPS	SANITAS	30	4%	$6,000,000	$240,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-02	2025-03	1308175725	9482624355	E	2025-03-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,000,000	$960,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,000,000	$30,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,000,000	$30,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$6,000,000	$417,600
CCF	COMFAMA	30	4%	$6,000,000	$240,000
EPS	SANITAS	30	4%	$6,000,000	$240,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1246270545	9481401019	E	2025-02-05							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,000,000	$640,000
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$4,000,000	$278,400
CCF	COMFAMA	30	4%	$4,000,000	$160,000
EPS	SANITAS	30	4%	$4,000,000	$160,000

Este certificado se expide el día 2026-01-27 a las 11:49.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUISA FERNANDA PALMA GUZMAN identificado(a) con CC 51609814 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-02	2026-03	113015694	9501043845	E	2026-03-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$6,035,640	$420,100
CCF	CAFAM	30	4%	$6,035,640	$241,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$6,035,640	$241,500

Este certificado se expide el día 2026-03-05 a las 05:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUISA FERNANDA PALMA GUZMAN identificado(a) con CC 51609814 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-01	2026-02	36960504	9499236894	E	2026-02-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$6,035,640	$420,100
CCF	CAFAM	30	4%	$6,035,640	$241,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$6,035,640	$241,500

Este certificado se expide el día 2026-02-06 a las 02:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUISA FERNANDA PALMA GUZMAN identificado(a) con CC 51609814 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	2043896391	9497104184	E	2025-12-29																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$6,035,640	$420,100
CCF	CAFAM	30	4%	$6,035,640	$241,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$6,035,640	$241,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-11	2025-12	1963457244	9495613987	E	2025-11-28																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$6,035,640	$420,100
CCF	CAFAM	30	4%	$6,035,640	$241,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$6,035,640	$241,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-10	2025-11	1892686783	9494248101	E	2025-10-31																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$6,035,640	$420,100
CCF	CAFAM	30	4%	$6,035,640	$241,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$6,035,640	$241,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1823924271	9492895871	E	2025-10-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$6,035,640	$420,100
CCF	CAFAM	30	4%	$6,035,640	$241,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$6,035,640	$241,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1749968676	9491451688	E	2025-09-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$3,300,000	$229,700
CCF	CAFAM	30	4%	$3,300,000	$132,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$3,300,000	$132,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1679931306	9490036250	E	2025-08-05							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$1,423,500	$99,100
CCF	CAFAM	30	4%	$1,423,500	$57,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$1,423,500	$57,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1600735485	9488294386	E	2025-07-03							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$3,463,500	$241,100
CCF	CAFAM	30	4%	$3,463,500	$138,600
EPS	COMPENSAR	30	4%	$3,463,500	$138,600

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1532889345	9487208688	E	2025-06-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$5,512,000	$383,700
CCF	CAFAM	30	4%	$5,512,000	$220,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,512,000	$220,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1459015826	9485701633	E	2025-05-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$5,512,000	$383,700
CCF	CAFAM	30	4%	$5,512,000	$220,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,512,000	$220,500

Este certificado se expide el día 2026-01-27 a las 11:55.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUISA FERNANDA PALMA GUZMAN identificado(a) con CC 51609814 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1385182273	9484106597	E	2025-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$5,512,000	$383,700
CCF	CAFAM	30	4%	$5,512,000	$220,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,512,000	$220,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-02	2025-03	1308175725	9482624355	E	2025-03-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$5,512,000	$383,700
CCF	CAFAM	30	4%	$5,512,000	$220,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,512,000	$220,500

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1246270545	9481401019	E	2025-02-05																	X

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$5,512,000	$383,700
CCF	CAFAM	30	4%	$6,512,000	$260,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,512,000	$220,500

Este certificado se expide el día 2026-01-27 a las 11:50.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA YAMILE GUERRERO ROJAS identificado(a) con CC 1033765321 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-02	2026-03	112996810	9501042794	E	2026-03-04											X						

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	4	16%	$233,454	$37,400
AFP	PORVENIR	26	16%	$1,517,451	$242,800
ARL	COLPATRIA ARP	4	0%	$233,454	$0
ARL	COLPATRIA ARP	26	0.522%	$1,517,451	$8,000
CCF	CAFAM	4	0%	$233,454	$0
CCF	CAFAM	26	4%	$758,726	$30,400
EPS	COMPENSAR	4	4%	$233,454	$9,400
EPS	COMPENSAR	26	4%	$1,517,451	$60,700

Este certificado se expide el día 2026-03-05 a las 05:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA YAMILE GUERRERO ROJAS identificado(a) con CC 1033765321 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-01	2026-02	36874534	9499233443	E	2026-02-04													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	4	16%	$233,454	$37,400
AFP	PORVENIR	25	16%	$1,459,088	$233,500
AFP	PORVENIR	1	16%	$58,364	$9,400
ARL	COLPATRIA ARP	4	0%	$233,454	$0
ARL	COLPATRIA ARP	25	0.522%	$1,459,088	$7,700
ARL	COLPATRIA ARP	1	0%	$58,364	$0
CCF	CAFAM	4	4%	$94,900	$3,800
CCF	CAFAM	25	4%	$729,545	$29,200
CCF	CAFAM	1	4%	$23,725	$1,000
EPS	COMPENSAR	4	4%	$233,454	$9,400
EPS	COMPENSAR	25	4%	$1,459,088	$58,400
EPS	COMPENSAR	1	4%	$58,364	$2,400

Este certificado se expide el día 2026-02-06 a las 02:11.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA YAMILE GUERRERO ROJAS identificado(a) con CC 1033765321 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-12	2026-01	2043864112	9497104902	E	2025-12-29													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	19	16%	$901,550	$144,300
AFP	PORVENIR	11	16%	$521,950	$83,600
ARL	COLPATRIA ARP	19	0.522%	$901,550	$4,800
ARL	COLPATRIA ARP	11	0%	$521,950	$0
CCF	CAFAM	19	4%	$450,775	$18,100
CCF	CAFAM	11	4%	$260,975	$10,500
EPS	COMPENSAR	19	4%	$901,550	$36,100
EPS	COMPENSAR	11	4%	$521,950	$20,900

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-11	2025-12	1963481684	9495614382	E	2025-11-28																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$1,423,500	$7,500
CCF	CAFAM	30	4%	$711,750	$28,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$1,423,500	$57,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-10	2025-11	1892820237	9494249871	E	2025-10-31													L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	28	16%	$1,328,600	$212,600
AFP	PORVENIR	2	16%	$94,900	$15,200
ARL	COLPATRIA ARP	28	0.522%	$1,328,600	$7,000
ARL	COLPATRIA ARP	2	0%	$94,900	$0
CCF	CAFAM	28	4%	$664,300	$26,600
CCF	CAFAM	2	4%	$47,450	$1,900
EPS	COMPENSAR	28	4%	$1,328,600	$53,200
EPS	COMPENSAR	2	4%	$94,900	$3,800

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1823910219	9492895614	E	2025-10-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$1,423,500	$7,500
CCF	CAFAM	30	4%	$711,750	$28,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$1,423,500	$57,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1749987631	9491452186	E	2025-09-03											X		L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	27	16%	$1,281,150	$205,000
AFP	PORVENIR	3	16%	$142,350	$22,800
ARL	COLPATRIA ARP	27	0.522%	$1,281,150	$6,700
ARL	COLPATRIA ARP	3	0%	$142,350	$0
CCF	CAFAM	27	4%	$640,575	$25,700
CCF	CAFAM	1	4%	$23,725	$1,000
EPS	COMPENSAR	27	4%	$1,281,150	$51,300
EPS	COMPENSAR	3	4%	$142,350	$5,700

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-07	2025-08	1679988720	9490037435	E	2025-08-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$1,423,500	$7,500
CCF	CAFAM	30	4%	$711,750	$28,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$1,423,500	$57,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1600767783	9488299969	E	2025-07-03											X		L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	26	16%	$1,233,700	$197,400
AFP	PORVENIR	4	16%	$189,800	$30,400
ARL	COLPATRIA ARP	26	0.522%	$1,233,700	$6,500
ARL	COLPATRIA ARP	4	0%	$189,800	$0
CCF	CAFAM	26	4%	$616,850	$24,700

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1600767783	9488299969	E	2025-07-03											X		L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
CCF	CAFAM	1	4%	$23,725	$1,000
EPS	COMPENSAR	26	4%	$1,233,700	$49,400
EPS	COMPENSAR	4	4%	$189,800	$7,600

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1532947824	9487209617	E	2025-06-05											X						

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	24	16%	$1,138,800	$182,300
AFP	PORVENIR	6	16%	$284,700	$45,600
ARL	COLPATRIA ARP	24	0.522%	$1,138,800	$6,000
ARL	COLPATRIA ARP	6	0%	$284,700	$0
CCF	CAFAM	24	4%	$569,400	$22,800
CCF	CAFAM	0	4%	$0	$0
EPS	COMPENSAR	24	4%	$1,138,800	$45,600
EPS	COMPENSAR	6	4%	$284,700	$11,400

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1462376802	9485757574	E	2025-05-06													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	27	16%	$1,281,150	$205,000
AFP	PORVENIR	3	16%	$142,350	$22,800
ARL	COLPATRIA ARP	27	0.522%	$1,281,150	$6,700
ARL	COLPATRIA ARP	3	0%	$142,350	$0
CCF	CAFAM	27	4%	$640,575	$25,700
CCF	CAFAM	3	4%	$71,175	$2,900
EPS	COMPENSAR	27	4%	$1,281,150	$51,300
EPS	COMPENSAR	3	4%	$142,350	$5,700

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1385158058	9484105614	E	2025-04-03													L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	29	16%	$1,376,050	$220,200
AFP	PORVENIR	1	16%	$47,450	$7,600

aportes en línea

Certificado de Aportes

NOGAALL S A NI 830090010

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1385158058	9484105614	E	2025-04-03													L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLPATRIA ARP	29	0.522%	$1,376,050	$7,200
ARL	COLPATRIA ARP	1	0%	$47,450	$0
CCF	CAFAM	29	4%	$688,025	$27,600
CCF	CAFAM	1	4%	$23,725	$1,000
EPS	COMPENSAR	29	4%	$1,376,050	$55,100
EPS	COMPENSAR	1	4%	$47,450	$1,900

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-02	2025-03	1310774880	9482628812	E	2025-03-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,423,500	$227,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$1,423,500	$7,500
CCF	CAFAM	30	4%	$711,750	$28,500
EPS	COMPENSAR	30	4%	$1,423,500	$57,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1246189272	9481398668	E	2025-02-05											X		X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	16	16%	$759,200	$121,500
AFP	PORVENIR	14	16%	$664,300	$106,300
ARL	COLPATRIA ARP	16	0%	$759,200	$0
ARL	COLPATRIA ARP	14	0.522%	$664,300	$3,500
CCF	CAFAM	13	4%	$281,667	$11,300
CCF	CAFAM	14	4%	$332,150	$13,300
EPS	COMPENSAR	16	4%	$759,200	$30,400
EPS	COMPENSAR	14	4%	$664,300	$26,600

Este certificado se expide el día 2026-01-28 a las 08:49.

15. ACREDITACIÓN MIPYME

FORMATO 14 - ACREDITACIÓN MIPYME INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-139	Página	1 de 1
Versión No.	2		

CMA-016-2026

FORMATO 14 A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Estimados señores:

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA identificado con C.C. **No 80.882.815**, en mi condición de representante legal y **JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ**, identificado con C.C No **79.960.263** de Bogotá D.C en mi condición de revisor fiscal, actuando en representación de **NOGAALL S.A.S** declaramos bajo la gravedad del juramento que **NOGAALL S.A.S** se encuentra clasificada como: mediana empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de abril de 2026

Nombre **JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA**
REPRESENTANTE LEGAL
NOGAALL S.A.S
Bogotá D.C

Nombre **JOSE ALEJANDRO MORALES GONZALEZ**
REVISOR FISCAL
T.P No 77.500-T
Bogotá D.C

FORMATO 14 - ACREDITACIÓN MIPYME INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-139	Página	1 de 1
Versión No.	2		

CMA-016-2026

FORMATO 14 A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Estimados señores:

ANA MARGOTH CASTILLO REYES, identificada con C.C. No. **53.029.026** de Bogotá D.C, en mi condición de representante legal y **YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS**, identificado con C.C No **1.098.683.766** de bucaramanga (Santander), actuando en representación de **APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES S.A.S** declaramos bajo la gravedad del juramento que **APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES S.A.S** se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 8 días del mes de abril del 2026

Nombre **ANA MARGOTH CASTILLO REYES**
REPRESENTANTE LEGAL
APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES S.A.S
Bogotá D.C

Nombre **YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS**
CONTADORA
T.P No. 236367-T
Bogotá D.C

16. PACTO DE TRANSPARENCIA

CMA-016-2026

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. Respetar el régimen de libre competencia económica, lo que implica no hacer acuerdos o arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de contratación con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular información del proyecto, en favor propio o de un tercero, con el fin de direccionar el Proceso de Contratación y/o obtener ventajas al presentar la respectiva propuesta.

vii. Respetar el régimen de libre competencia, lo que implica no realizar acuerdos o arreglos que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación o que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. En general, no hacer acuerdos con el fin influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán

presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Barzal Alto. Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920
info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co
oficinadecontratacion@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente

Nombre del proponente	**CONSORCIO VIAL SANTA TERESA**
Nombre del representante legal	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
C. C. No.	C.C. Nro. 80.882.815 de Bogotá D.C
Dirección de correo	CALLE 59ª BIS No 5 – 53
Correo electrónico	juan.rodriguez@gruponogaall.com
Ciudad	Bogotá D.C.

[Firma del Proponente o de su representante legal]

17. GARANTÍA DE SERIEDAD

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101280725	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2026	11	04	2026	00:00	11	09	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL SANTA TERESA		NAD: 472.781-0
DIRECCIÓN: CL 59 A BIS NRO. 05 - 53	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3117620591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA VALIDEZ DE LA OFERTA PRESENTADA SEGUN PROCESO DE CONTRATACION NO CMA-016-2026 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA VA
SANTA TERESA DESDE LA (CARERRA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILOMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.
.
LA PRESENTE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEBE CUBRIRA LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
.
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/04/2026	11/09/2026	$38,874,202.30

FECHA ADJUDICACIÓN : 24/04/2026

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGAALL S.A.S.	830090010-1	90.00
APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES SAS	900553162-2	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,874.00	$ *******8,000.00	$ *******8,906.00	$ **********55,780.00	$ *******38,874,202.30	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101280725

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101280725	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2026	11	04	2026	00:00	11	09	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL SANTA TERESA		NAD: 472.781-0
DIRECCIÓN: CL 59 A BIS NRO. 05 - 53	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3117620591

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO 3108708920

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIRED | GanaGana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,874.00	$ *******8,000.00	$ *******8,906.00	$ **********55,780.00	$ *******38,874,202.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631935006(3900)000000055780(96)20270411

REFERENCIA PAGO: 1100063193500-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101280725, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de ABRIL de 2026

11-44-101280725

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

18. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

CMA-016-2026

FORMATO 11 — AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (Proponente, socio o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal garantice el tratamiento adecuado a esos datos]

Señores
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
Carrera 33 Nro. 37-35
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-016-2026**

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARRERA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILÓMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso** de lo siguiente:

1) La **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de tener la condición de víctima de violencia intrafamiliar, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitana, o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.8, subnumerales 2, 5, 6 y 7 del Pliego de Condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos e incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso** para la atención al público **(8) 6614474 - 3108708920**, el correo electrónico **info@asosupro.gov.co** y las oficinas de atención, cuya información puedo consultar en **https://asosupro.gov.co/**, disponibles de Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m..

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a **Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en **https://www.asosupro.gov.co/tercero/step1** y que me dio a conocer antes de recolectarlos.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA

Firma:

Identificación: C.C 80.882.815 de Bogotá D.C

Fecha: 8 de abril del 2026

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta

PROPUESTA ECONÓMICA

Concurso de Méritos Abierto No. CMA-016-2026

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARERRA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILOMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"

CONSORCIO VIAL SANTA TERESA.

CALLE 59 A BIS #05 53

juan.rodriguez@gruponogaall.com

BOGOTÁ D.C

ORIGINAL

No. Folios 1 .

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA (CARERRA 5 CON CALLE 12) HASTA EL KILOMETRO 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

FORMULARIO 1: FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL

PLAZO: 10 MESES

A. COSTOS OPERATIVOS

DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO MENSUAL	F.M	COSTO TOTAL MENSUAL	H.M	TIEMPO (MES)	COSTO TOTAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$ 5.000.000	2,10	$ 10.500.000	0,50	10	$ 52.500.000
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	$ 3.200.000	2,10	$ 6.720.000	1,00	10	$ 67.200.000
ESPECIALISTA HIDRAULICO	1	$ 5.000.000	2,10	$ 10.500.000	0,40	8	$ 33.600.000
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	$ 5.000.000	2,10	$ 10.500.000	0,40	8	$ 33.600.000
TOPOGRAFO	1	$ 3.000.000	2,10	$ 6.300.000	0,50	8	$ 25.200.000
SISO	1	$ 3.000.000	2,10	$ 6.300.000	0,50	10	$ 31.500.000
						SUB-TOTALA. COSTOS OPERATIVOS	$ 243.600.000

B. COSTOS DIFERENTES A SUELDOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR/MES	No. MES	VR/TOTAL
ALQUILER EQUIPOS-TOPOGRAFÍA	UND	$ 1.000.000	9	$ 9.000.000
ALQUILER CAMIONETA	UND	$ 4.000.000	9	$ 36.000.000
		SUB-TOTALB. COSTOS DIFERENTES A SUELDOS		$ 45.000.000

C. GASTOS INDIRECTOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE ORGANIZACION

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR/MES	No. MES	VR/TOTAL
OFICINA Y SERVICIOS PUBLICOS	UND	$ 1.550.000	10	$ 15.500.000
FOTOCOPIAS, PAPELERIA, PLOTEO, EMPASTES	UND	$ 207.312	10	$ 2.073.120
ENSAYOS DE LABORATORIO	UND	$ 1.500.000	9	$ 13.500.000
COMUNICACIONES	UND	$ 400.000	10	$ 4.000.000
EDICION DE INFORMES	UND	$ 300.000	10	$ 3.000.000
		SUB-TOTALC. GASTOS INDIRECTOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE ORGANIZACIÓN		$ 38.073.120

SUBTOTAL COSTOS OPERATIVOS (A)		$ 243.600.000
SUBTOTAL COSTOS DIFERENTES A SUELDOS + GASTOS INDIRECTOS		$ 83.073.120
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS DIFERENTES A SUELDOS + GASTOS INDIRECTOS		$ 326.673.120
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A)	19,0%	$ 62.067.893
VR TOTAL COSTOS INTERVENTORIA POR CONCEPTO DE OBRA		**$ 388.741.013**

JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
Nombre y firma del representante legal del proponente

CONSORCIO VIAL SANTA TERESA
Nombre del proponente